



LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y MÉXICO



MÉXICO



Las relaciones entre España y México 1810-2010

**Agustín Sánchez Andrés
Pedro Pérez Herrero**

índice

I. INTRODUCCIÓN

II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS (1811-1975)

III. RELACIONES ACTUALES (1976-2010)

1. Relaciones político-diplomáticas

2. Relaciones económicas

3. Relaciones culturales

4. Flujos migratorios

IV. CRONOLOGÍA DE ACONTECIMIENTOS MÁS RELEVANTES

V. BIBLIOGRAFÍA

I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

De la independencia al reconocimiento, 1810-1836

El colapso del Antiguo Régimen en España a raíz de la invasión napoleónica fue el catalizador de un movimiento general de emancipación en la mayoría de las colonias españolas en América. La Nueva España, que había sido durante siglos el principal territorio del vasto imperio colonial español, no permaneció al margen de este proceso. El vacío de poder creado en la metrópoli por la invasión francesa fue aprovechado por la elite criolla novohispana para intentar hacerse con el control del Virreinato. Fracasado este intento, el cura de Dolores, Miguel Hidalgo, inició el 16 de septiembre de 1810 la lucha por la independencia que, desde un inicio, adquirió un marcado carácter social. Ello acabó provocando un acercamiento entre la elite criolla y peninsular que a partir de 1815 logró sofocar el levantamiento independentista, limitado desde entonces a la actividad de pequeñas partidas guerrilleras en las zonas más agrestes de Guerrero y Veracruz.

Sin embargo, el desarrollo de la lucha independentista durante más de una década permitió que el ideal independentista fuera calando entre sectores cada vez más amplios de la sociedad novohispana. El restablecimiento del régimen liberal en España en marzo de 1820 y la extensión a la Nueva España de la legislación de signo reformista y anticlerical, aprobada en los siguientes meses por el nuevo gobierno metropolitano, pusieron fin al equilibrio de intereses que había condicionado hasta ese momento la lealtad de los distintos sectores de la oligarquía novohispana a la metrópoli. El Plan de Iguala, firmado el 24 de febrero de 1821 por el jefe de operaciones del ejército realista, Agustín de Iturbide, y el principal líder insurgente, Vicente Guerrero, fue la expresión del acuerdo de todos los sectores del país para independizar a México de España. El plan ofrecía el trono de México a Fernando

VII o, en su efecto, a un infante español, reconocía el carácter oficial de la religión católica dentro del nuevo Estado y establecía la igualdad política de españoles americanos y europeos. Obligado por los acontecimientos, el nuevo jefe político de la Nueva España, Juan O'Donojú, ordenó la repatriación de las tropas metropolitanas y firmó con Iturbide el Tratado de Córdoba el 24 de agosto de 1821. Ello daba paso a la declaración de independencia el 27 de septiembre del mismo año.

Las Cortes españolas habían debatido entre mayo y junio de 1821 la creación de una confederación hispánica de naciones y, en particular, la aplicación de dicha propuesta a la Nueva España¹. El gobierno de Eusebio Bardají, partidario de contemporizar con el monarca, logró paralizar el debate y desautorizó a O'Donojú cuando en diciembre de 1821 llegaron a Madrid las noticias del Tratado de Córdoba. La crisis mexicana provocó la sustitución de Bardají por el marqués de Santa Cruz en enero de 1822. Ese mismo mes, las Cortes acordaron enviar comisiones negociadoras a los distintos territorios americanos, al tiempo que rechazaban una nueva propuesta parlamentaria para reconocer la independencia de la Nueva España bajo la forma de una confederación con su antigua metrópoli.

La negativa española a ratificar el Tratado de Córdoba precipitó la convocatoria de un Congreso Constituyente en México y la proclamación de Iturbide como emperador en julio de 1822. El nuevo régimen mexicano entraría pronto en crisis, lo que paralizó las negociaciones con los comisionados españoles llegados a Veracruz en enero de 1823. El derrumbamiento del I Imperio Mexicano difirió las conversaciones hasta mayo de ese mismo año. Meses después, éstas quedarían definitivamente interrumpidas tras el restablecimiento de Fernando VII como monarca absoluto a raíz de la intervención de la Santa Alianza en España².

1 Los debates ponían de manifiesto la existencia de diversas posiciones hacia la cuestión americana en el seno de las Cortes españolas. El desarrollo de los mismos puede seguirse en Agustín Sánchez Andrés, "De la independencia al reconocimiento: las relaciones hispano-mexicanas entre 1820 y 1836", en Agustín Sánchez Andrés y Raúl Figueroa (coord.), México y España en el siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales, México, UMSNH/ITAM, 2003, pp. 24-32.

2 Sobre el desarrollo de las negociaciones hispano-mexicanas, vid. Jaime Delgado, España y México en el XIX, Madrid, CSIC, 1953, vol. I, pp. 185-236.

Fernando VII puso fin a cualquier posibilidad de alcanzar un acuerdo consensuado en torno a la independencia de México. El monarca español no sólo rompió los canales de negociación al declarar nula la actividad de las comisiones negociadoras que el régimen constitucional había enviado a América, sino que trató de promover una intervención de la Santa Alianza en este continente, dirigida en primer término contra México. Sus gestiones encontraron eco en Rusia y, especialmente, en Francia, interesada en extender su influencia al continente americano³.

El proyecto fue frustrado por el gobierno británico que obligó a París a desmarcarse de cualquier intento de intervención en las antiguas colonias españolas. Londres interpuso asimismo su mediación para que Fernando VII reconociera la independencia de México. La negativa del monarca condujo a Gran Bretaña a reconocer la independencia mexicana en diciembre de 1824. El reconocimiento facilitó el rápido desplazamiento de la antigua metrópoli por Inglaterra –y posteriormente por Estados Unidos– como principal socio comercial de México, al tiempo que la *City* se convertía en la plaza financiera a la que los sucesivos gobiernos mexicanos acudirían en busca de financiación.

La actitud amenazadora de Fernando VII movió al gobierno mexicano a tratar de neutralizar el peligro de un ataque de la antigua metrópoli, amenazando a su vez el dominio español en Cuba. Para ello, México negoció una alianza naval con la Gran Colombia⁴. El principal éxito de esta política fue la capitulación en noviembre de 1825 de la fortaleza de San Juan de Ulúa, último bastión español en México, que controlaba el acceso al puerto de Veracruz. Con todo, los proyectos mexicanos para desestabilizar la posición española en Cuba provocando un levantamiento de esclavos fracasaron por la oposición de Londres y Washington

a cualquier acción que pudiera poner en peligro el delicado equilibrio de poder en el Caribe⁵.

La preocupación suscitada en México por el reforzamiento de la posición española en las Antillas coincidió con la desarticulación, en enero de 1827, de la conspiración monarquista organizada por el fraile Joaquín Arenas. Todo ello provocó un recrudecimiento de los sentimientos antiespañoles de una parte de la sociedad mexicana, ya de por sí muy soliviantada a raíz de la negativa de Fernando VII a reconocer la independencia de México. Esta situación fue aprovechada por los sectores más radicales del federalismo mexicano, agrupados en la logia *Yorkina*, para hacerse con el poder y aprobar sucesivos decretos de expulsión de los peninsulares que habían decidido permanecer en el país tras su independencia. Entre diciembre de 1827 y marzo de 1828 fueron expulsados más de 3.000 españoles, si bien otros muchos lograron ser exceptuados por diversas razones⁶.

La respuesta española no se hizo esperar y en julio de 1829 llegaba al puerto de Tampico la expedición reconquistadora tanto tiempo esperada. El envío de este cuerpo expedicionario constituyó el último intento de Fernando VII para restablecer su autoridad sobre México. La errónea creencia de que amplios sectores de la sociedad mexicana aún respaldaban su causa llevó al monarca a enviar una fuerza expedicionaria de apenas 3.000 mil hombres al mando del brigadier Isidro Barradas, la cual fue inmediatamente sitiada en Tampico por el general Antonio López de Santa Anna. La fiebre amarilla y el regreso a Cuba de la flota de apoyo forzaron en octubre su capitulación, seguida por el reembarco de los expedicionarios hacia Cuba.

La derrota de la expedición de Barradas reforzó la autoconfianza de la joven república mexicana que volvió a recurrir a la mediación británica para intentar

3 Jerónimo Becker, *La independencia de América (su reconocimiento por España)*, Madrid, Imp. Jaime Ratés, 1922, pp. 106-108

4 Ornán Roldán, *Las relaciones entre México y Colombia, 1810-1862*, México, SRE, 1974, pp. 69-98. Sobre los preparativos reconquistadores de Fernando VII, vid. Carlos Malamud, *Sin marina, sin Tesoro y casi sin soldados. La financiación de la reconquista de América, 1810-1826*, Santiago de Chile, CEB, 2007.

5 Carlos Bosch, *Problemas diplomáticos del México independiente*, México, UNAM, 1986, pp. 107-128.

6 Sobre las sucesivas leyes de expulsión de peninsulares aprobadas durante este período, vid. Harold D. Sims, *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*, México, FCE, 1974.

conseguir el reconocimiento español, al tiempo que trataba de obligar a las potencias a presionar a Fernando VII poniendo en práctica lo que el hábil secretario de Relaciones Exteriores, Lucás Alamán, denominaba como “un simulacro de ataque sobre Cuba”⁷.

El levantamiento de Vicente Guerrero en el sur del país y el desarrollo de un movimiento separatista en Yucatán impedirían al gobierno mexicano llevar a cabo su plan. Fernando VII rechazó la nueva mediación británica e inició los preparativos para una nueva y más poderosa expedición. No obstante, el estallido de varios levantamientos liberales en septiembre de 1830 y, sobre todo, la apertura de un grave conflicto sucesorio a partir del nacimiento de la infanta Isabel en octubre de ese año, acabarían desviando la atención del monarca de los asuntos mexicanos.

El final de las amenazas españolas contra México no supuso la resolución del problema planteado por la negativa de la antigua metrópoli a reconocer la independencia mexicana, sin el cual la nueva república veía bloqueado el reconocimiento de las potencias continentales europeas y, sobre todo, el del Papado. Ello no impidió que el gobierno mexicano rechazara en enero de 1832 la propuesta confidencial de Fernando VII de reactivar el Tratado de Córdoba, ofreciendo el reconocimiento a cambio de la entronización del infante Carlos de Borbón⁸. El monarca español pretendía con ello buscar una fórmula para la resolución del problema sucesorio que amenazaba con prender la mecha de una guerra civil en España. En cualquier caso, la negativa mexicana difirió la cuestión del reconocimiento hasta la muerte de Fernando VII en septiembre de 1833.

La desaparición de Fernando VII despejó el principal obstáculo para el establecimiento de relaciones entre las dos naciones. En diciembre de 1833, la guerra civil y los problemas hacendísticos llevaron a la Regencia a aprobar la apertura de negociaciones con los nuevos Estados hispanoamericanos para reconocer el hecho consumado de su independencia. El gobierno de transición de Francisco Cea Bermúdez pretendía obtener a cambio ventajas comerciales y un reparto

de la crecida deuda externa. La caída de Cea y su sustitución por el liberal moderado Francisco Martínez de la Rosa, en enero de 1834, difirieron cualquier gestión hasta diciembre de ese año, cuando el nuevo gobierno se dirigió oficialmente a los gobiernos hispanoamericanos para solicitarles la suspensión de hostilidades y el restablecimiento de las relaciones comerciales, como paso previo para el inicio de negociaciones encaminadas al reconocimiento español⁹.

Previamente, el gobierno español había sondeado al mexicano en mayo de 1834 a través del encargado de negocios mexicano en Londres, Máximo Garra. Las reticencias mexicanas hacia las verdaderas intenciones españolas paralizaron las conversaciones hasta que, en enero de 1835, el gobierno de Miguel Barragán recibió garantías del gobierno español de que estaba dispuesto a recibir a los comisionados que enviara a Madrid para negociar el reconocimiento sin ningún tipo de condición previa.

El gobierno mexicano comisionó para tal efecto a su nuevo representante en Londres, Miguel de Santa María que, en marzo, recibía los poderes para negociar un tratado de paz y reconocimiento con España. Las instrucciones entregadas a Santa María por el secretario de Relaciones Exteriores, José María Gutiérrez de Estrada, le encomendaban conseguir el reconocimiento sin ningún tipo de compensaciones, si bien en un anexo secreto se le autorizaba a ofrecer ciertas ventajas comerciales sobre la base de la reciprocidad.

Tras varios meses de negociaciones preliminares en Londres, Santa María llegó a Madrid en septiembre de 1835, pocos días después de que un movimiento revolucionario de carácter liberal forzara la subida al poder de Juan Álvarez de Mendizábal. Ese mismo mes, el Consejo Real de España e Indias recomendaba al gobierno que renunciara a condicionar el reconocimiento a cualquier tipo de compensación, ya que en 1824 el gobierno mexicano ya había reconocido como propia la deuda contraída por las autoridades del Virreinato de la Nueva España con anterioridad a 1821.

Las negociaciones bilaterales se vieron, no obstante, ralentizadas por la volatilidad de la situación política en España. El recrudecimiento de la guerra carlista y los problemas provocados por la desamortización de los bienes eclesiásticos decretada por el gobierno absorbieron por completo la atención de Álvarez de Mendizábal y estancaron las negociaciones hasta mayo de 1836. La sustitución de Álvarez de Mendizábal por el gabinete moderado de Javier Istúriz ese mismo mes paralizó nuevamente las conversaciones. El Motín de la Granja y la caída de Istúriz en agosto provocaron un nuevo estancamiento, de manera que las negociaciones no se reanudaron hasta septiembre.

El gobierno mexicano afrontó la situación con bastante paciencia y aún más generosidad. En octubre decretó unilateralmente el cese de hostilidades y la apertura de sus puertos al comercio español. El gesto mexicano favoreció la creación de un clima distendido y desbloqueó definitivamente las negociaciones con el gabinete progresista de José María Calatrava. El gobierno mexicano se mostró asimismo dispuesto a aceptar que se incluyera en el tratado una disposición adicional secreta por la que México se comprometía a impedir cualquier acción contra la soberanía española en Cuba y Puerto Rico. Fracasaron sin embargo los intentos para establecer una relación comercial privilegiada entre ambas partes, ya que los tratados suscritos por México con Inglaterra y Estados Unidos contenían la cláusula de nación más favorecida y, por consiguiente, estipulaban la extensión a estos países de cualquier concesión comercial hecha a España.

El 28 de diciembre de 1836 Calatrava y Santa María firmaban en Madrid el Tratado de Paz y Amistad que constituiría el marco en torno al cual se desarrollarían las relaciones de México con su antigua metrópoli durante el resto de la centuria¹⁰. Los seculares vínculos entre España y México quedaban de este modo plenamente restablecidos tras más de quince años

de ruptura y enfrentamiento. Pocos meses después, llegaba a México el primer representante español, Ángel Calderón de la Barca, en tanto que el secretario de Santa María, Ignacio Valdivieso, era nombrado por el gobierno mexicano como su representante en Madrid.

El Tratado dejaba sin resolver algunas cuestiones fundamentales para las relaciones bilaterales, como la nacionalidad de los españoles en México y el carácter de la deuda contraída por sucesivos gobiernos mexicanos con un grupo de éstos. Esta situación se sumaría pronto a la inestabilidad interna mexicana y a las pretensiones intervencionistas de la parte española para sentar las bases de la conflictividad de las relaciones bilaterales durante buena parte del siglo XIX.

Una relación conflictiva, 1836-1874

Desde el primer momento las relaciones hispano-mexicanas estuvieron lastradas por el problema representado por la indefinición de la nacionalidad de los españoles residentes en México, ya que el Tratado Santa María-Calatrava permitía a aquellos españoles que se habían naturalizado tras la independencia recuperar su nacionalidad original y disfrutar de la protección diplomática, así como de la exención del servicio militar y de cualquier tipo de contribución extraordinaria reconocidas a los residentes extranjeros por el Derecho Internacional. La contrapartida para aquellos que optaron por recuperar su nacionalidad original venía dada por la imposibilidad de seguir participando en la vida política del país y de desempeñar cargos públicos, reservada lógicamente a los ciudadanos mexicanos. El problema surgió cuando un sector de la pequeña pero influyente colonia española aprovechó esta situación para pasar alternativamente, según su conveniencia, de una nacionalidad a otra¹¹.

7 Citado por Emeterio S. Santovenia, *Armonías y conflictos en torno a Cuba, México, FCE, 1956, p. 105.*

8 Sánchez Andrés, "De la independencia...", pp. 41-42.

9 El proceso de negociaciones diplomáticas que condujeron al reconocimiento español puede seguirse en Delgado, *España y México...*, vol. II, pp. 15-90. Sobre la posición mexicana en dichas negociaciones, vid. El tratado de paz con España (Santa María-Calatrava), México, SRE, 1927.

Esta situación incrementó las fricciones diplomáticas entre ambos gobiernos. Máxime cuando muchos de estos españoles constituían una minoría influyente con importantes intereses en la minería, la industria textil, la agricultura de exportación y, sobre todo, el comercio y las finanzas. Las crecientes dificultades para conseguir empréstitos en el exterior obligaron a las sucesivas administraciones mexicanas a acudir en demanda de crédito a la oligarquía económica del país –mexicana y extranjera– hipotecando como garantía los futuros ingresos aduaneros o arrendando los distintos monopolios estatales. De este modo, el sector más acomodado de la colonia española se vio pronto convertido en prestamista y contratista del Estado mexicano, lo que le llevó a involucrarse cada vez en la política interna del país en defensa de sus intereses.

La mayor parte de este grupo se alineó estrechamente con los sectores más conservadores de la clase política mexicana, de manera que se vio implicado directamente en los enfrentamientos entre conservadores y liberales que marcaron el segundo tercio del siglo XIX, reclamando la protección de la legación española cuando veía amenazados sus intereses particulares.

Entre 1840 y 1863, los gobiernos españoles, tanto progresistas como moderados o unionistas, toleraron –cuando no alentaron– la participación de la colonia española en la vida política mexicana. En gran medida esta actitud respondió a la percepción de una parte de la clase política española de que era necesario incrementar la influencia de la antigua metrópoli en México mediante la instauración de una monarquía encabezada por un príncipe español. Ello consolidaría la posición de España en el Caribe y contribuiría a frenar el creciente expansionismo estadounidense en la región¹².

Este proyecto –que retomaba, en cierta medida, el antiguo Tratado de Córdoba– comenzó a ser debatido en Madrid a raíz de la llegada a México del segundo representante español, el progresista Pedro Pascual

de Oliver, quien entre 1842 y 1843 difundió entre sus superiores la idea de que el cansancio de la sociedad mexicana a causa de la permanente inestabilidad política del país podía ser aprovechado para establecer una monarquía y colocar a un infante español al frente de la misma¹³.

La caída de la regencia de Baldomero Espartero en el verano de 1843 no impidió que los proyectos para restaurar la monarquía en México continuaran cobrando fuerza en Madrid. El nuevo representante español, Salvador Bermúdez de Castro, trataría de materializar finalmente este proyecto, que contaba con la aprobación del gobierno moderado de Ramón María Narváez. El diplomático español logró la colaboración activa de un sector desencantado del conservadurismo mexicano encabezado por el propio Alamán y obtuvo el respaldo financiero de un poderoso grupo de agiotistas españoles dirigidos por Lorenzo Carrera. La participación de unos y otros permitió a Bermúdez de Castro implicar en la conspiración al general Mariano Paredes, que comandaba el ejército de reserva mexicano, quien se comprometió a conseguir el poder por medio de un pronunciamiento y preparar luego el camino para un plebiscito que estableciera en México una monarquía constitucional a cuyo frente se colocaría un príncipe español¹⁴.

Paredes se pronunció en diciembre de 1845 expidiendo una proclama en la que reclamaba para el país “orden y monarquía”. El golpe de estado tuvo éxito y ese mismo mes Paredes era designado presidente interino por una junta de notables conservadores. Sin embargo, una vez en el poder Paredes mostró una actitud ambigua, sin llegar a decantarse abiertamente por monárquicos o republicanos. El estallido de la guerra con Estados Unidos difirió cualquier debate político en este sentido, en tanto que las primeras derrotas mexicanas provocaron la sustitución de Paredes por Santa Anna a raíz de un nuevo golpe militar en el verano de 1846.

10 El tratado puede consultarse en Luis Miguel Díaz y Jaime G. Martini (comps.), *Relaciones diplomáticas México-España (1821-1977)*, México, Porrúa, 1977, pp. 102-109.

11 Antonia Pi-Suñer y Agustín Sánchez Andrés, *Una historia de encuentros y desencuentros. México y España en el siglo XIX*, México, SRE, 2001, pp. 66-70.

España mantuvo una actitud neutral durante el conflicto, si bien toleró inicialmente las actividades de corso de buques mexicanos, lo que dio lugar a fricciones diplomáticas con Washington¹⁵. La invasión estadounidense puso de manifiesto las tendencias centrífugas de algunos Estados mexicanos, como Yucatán. La imposibilidad del gobierno mexicano de acudir en ayuda de las autoridades yucatecas durante el estallido de una masiva insurrección de indígenas mayas, en 1847, llevó a éstas a solicitar la anexión a España y, posteriormente, a Estados Unidos o Inglaterra. El gobierno español rechazó una propuesta que hubiera envenenado sus relaciones con el resto de México, pero ordenó al gobernador de Cuba que enviara un buque de guerra a las costas de Yucatán para apoyar a las fuerzas estatales, al tiempo que facilitaba a éstas armas y municiones. Esta colaboración sentó las bases para el establecimiento de un lucrativo tráfico de esclavos entre Mérida y La Habana desde 1847 hasta 1861, a partir de la venta de los rebeldes mayas capturados a plantadores cubanos en condiciones cercanas a la esclavitud¹⁶.

La guerra con Estados Unidos agudizó las dificultades de México para cumplir con sus compromisos en materia de deuda pública. Esta situación condujo al sector de la colonia española que tenía bonos de esta deuda a reclamar la conversión de las obligaciones que el Estado mexicano había contraído con ellos –entre las que se encontraba la deuda emitida por las autoridades virreinales y reconocida como propia por el gobierno mexicano en 1824– en deuda externa con la garantía de un tratado internacional. La cuestión suscitó diferencias en el seno mismo de la diplomacia española, si bien se impusieron finalmente los partidarios de apoyar las reclamaciones de este grupo, considerado por un sector de la clase política española como el principal pilar de la influencia de la antigua metrópoli en México. Desde este momento, la política española hacia México pasó a vertebrarse en torno a la defensa de los intereses del poderoso grupo de presión conformado por los tenedores españoles de bonos de la deuda mexicana.

Todavía en la etapa final del conflicto entre México y Estados Unidos, Bermúdez de Castro presionó al gobierno mexicano hasta lograr la firma de un primer acuerdo en julio de 1847, el cual no pudo ser refrendado debido a la entrada de las fuerzas estadounidenses en la capital pocos meses más tarde. El nuevo representante español, Ramón Lozano Armenta, continuó las presiones sobre el ejecutivo mexicano a lo largo de 1848 y, aprovechando la momentánea liquidez proporcionada por la indemnización otorgada por Estados Unidos en virtud del Tratado de Guadalupe-Hidalgo, consiguió que el gobierno mexicano se comprometiera a destinar el 2% de la renta aduanera al pago de esta deuda. La llegada de Juan Antoine Zayas a la legación aceleraría las negociaciones para convertir lo que originalmente era una deuda interna del Estado mexicano con particulares españoles en deuda externa garantizada por un tratado bilateral. El nuevo representante español consiguió que el gobierno mexicano firmara un acuerdo en este sentido en noviembre de 1851. Sin embargo, esta convención tampoco fue ratificada por el Congreso de México, que intentó incluso someter a juicio al secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Ramírez, por haber suscrito un tratado lesivo para los intereses nacionales. El gobierno español presidido por el reaccionario Juan Bravo Murillo amenazó, por su parte, con romper las relaciones diplomáticas si no se producía la ratificación de este acuerdo¹⁷.

La ruptura no tuvo lugar finalmente y la llegada de Santa Anna al poder facilitó el desarrollo de las interminables negociaciones. En noviembre de 1853 tenía lugar la firma de un nuevo convenio, en función del cual México reconocía una deuda de 7.500.000 \$ con particulares españoles y se comprometía a destinar un 3% de sus rentas aduaneras al pago de la amortización e intereses de dicha deuda. Esta vez el tratado fue ratificado por el Congreso de México. El acuerdo se vio facilitado por la liquidez temporal que proporcionó al gobierno de Santa Anna la venta

12 Jaime Delgado, *La monarquía en México (1845-1847)*, México, Porrúa, 1990.

13 Pi-Suñer y Sánchez Andrés, pp. 71-80.

14 Sobre la conspiración monarquista de Bermúdez de Castro, vid. Miguel Soto, *La conspiración monárquica en México, 1845-1846*, México, EOSA, 1988.

a Estados Unidos del territorio fronterizo de La Mesilla, pero las turbulencias políticas y los problemas hacendísticos atravesados por México en los años siguientes impidieron pronto su aplicación¹⁸.

En efecto, la sintonía entre ambos gobiernos no duró mucho. En 1855 una insurrección liberal expulsó a Santa Anna del poder, abriendo un período de inestabilidad política que provocaría una nueva crisis bilateral. La identificación del poderoso grupo de presión de origen peninsular con el bando conservador acentuó las tendencias hispanofóbicas de una parte de las clases populares, alimentadas por los sectores más radicales del liberalismo¹⁹. Ello dio lugar a numerosos incidentes durante este período que afectaron a las vidas e intereses de los ciudadanos españoles en México. Los más graves se produjeron en diciembre de 1856 en las haciendas de San Vicente, Chiconcuac y Dolores, en el actual estado de Morelos, donde tuvo lugar el asesinato de varios españoles que trabajaban en las haciendas del prominente empresario peninsular Pío Bermejillo²⁰. Los asesinatos tuvieron como telón de fondo los conflictos por la posesión de la tierra y los recursos hídricos, que desde hacía décadas enfrentaban a los hacendados con las comunidades indígenas de la zona. No obstante, también fueron originados por la recrudescida hispanofobia de una parte del liberalismo mexicano.

Las dificultades del gobierno mexicano para castigar a los responsables de los crímenes de San Vicente y Chiconcuac, que encontraron refugio entre los abruptos breñales del estado de Guerrero, controlado por el caudillo liberal Juan N. Álvarez, provocaron la ruptura entre los sectores más templados del liberalismo, encabezados por el presidente Ignacio Comonfort, y el propio Álvarez. El gobierno español, pese a todo, no consideró suficientes los esfuerzos del gobierno de Comonfort, que además no pudo hacer frente a los pagos establecidos por el convenio de 1853. Esta situación acabó provocando la ruptura de relaciones entre España y México en enero de 1857.

Poco después, estallaba la guerra civil que enfrentó a conservadores y liberales entre diciembre de 1857 y enero de 1861. El conflicto facilitó el acercamiento entre el gobierno conservador de Miguel Miramón y el gobierno de la Unión Liberal presidido por Leopoldo O'Donnell. En septiembre de 1859, el general Juan Nepomuceno Almonte, ministro mexicano en Francia, y Alejandro Mon, representante español ante Napoleón III, firmaron un tratado por el cual el gobierno mexicano se comprometía a perseguir y castigar a los responsables de los asesinatos de San Vicente y Chiconcuac, así como a liquidar la “deuda española”, destinando para ello el 3% de las rentas producidas por la aduana de Veracruz²¹.

La firma del Convenio Mon-Almonte permitió el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y México pero implicó a España en la fase final de la Guerra de Reforma del lado de los conservadores. El gobierno español no sólo reconoció al gobierno conservador de Miramón y envió a México a Francisco Pacheco en calidad de embajador extraordinario, sino que autorizó a Miramón para equipar en secreto una escuadra en La Habana con el fin de bloquear Veracruz, donde el gobierno liberal de Benito Juárez se encontraba sitiado. La flotilla conservadora, comandada por Tomás Marín, no pudo cumplir su misión, al ser capturada en marzo de 1860 por una escuadra estadounidense enviada en ayuda de Juárez tras la firma del Tratado McLane-Ocampo²². Ello provocó el fracaso del sitio y el inicio de la exitosa contraofensiva liberal.

Tras el triunfo de los liberales en la Guerra de Reforma, el gobierno de Benito Juárez expulsó al representante español en enero de 1861, acusando a España de haber intervenido en el conflicto a favor de los conservadores. Juárez pretendía provocar una guerra con España como medio para facilitar la reconstrucción de la debilitada cohesión nacional tras el final de la guerra civil²³. El presidente mexicano se negó a reconocer el Convenio Mon-Almonte, que había sido firmado por los conservadores. Sin

15 La posición española hacia el conflicto puede seguirse en Raúl Figueroa, *España ante el México amenazado, 1845-1848*, México, SRE/ITAM, 2002.

16 Romana Falcón, *Las rasgadasuras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX*, México, COLMEX, 1996, pp. 51-100.

17 Pi-Suñer y Sánchez Andrés, pp. 83-95.

embargo, el desastroso estado de las fianzas públicas le obligó a declarar también una moratoria de dos años sobre el pago de toda la deuda externa. Poco después, el estallido de la Guerra de Secesión en Estados Unidos privó a Juárez de su único aliado exterior y allanó el camino para la intervención de las potencias europeas afectadas por dicha moratoria.

El 31 de octubre de 1861 España, Gran Bretaña y Francia firmaron la Convención de Londres, por la que cada uno de estos países se comprometía a enviar tropas para ocupar el puerto de Veracruz y obligar al gobierno mexicano a reanudar el pago de la deuda externa²⁴. En cumplimiento de este acuerdo, O'Donnell envió un cuerpo expedicionario de más de 6.000 soldados mandado por el general Juan Prim, que llegó a Veracruz en diciembre de 1861. Un mes más tarde, las fuerzas francesas y británicas se unieron a las tropas españolas.

Paradójicamente, la intervención española facilitó un acercamiento con el gobierno juarista debido, en gran medida, a los intereses particulares del propio Prim, quien pretendía liquidar ventajosamente las propiedades heredadas por su rica esposa mexicana. En este contexto, españoles y británicos no tardaron en llegar a un principio de acuerdo con el gobierno mexicano en las conversaciones preliminares desarrolladas en La Soledad, consiguiendo incluso que Juárez aceptara reconocer los compromisos internacionales contraídos por los gobiernos conservadores. Sin embargo, los proyectos de Napoleón III para establecer un Estado satélite en México hicieron fracasar las negociaciones²⁵.

El inicio de la intervención francesa en este país provocó el reembarque del cuerpo expedicionario español en abril de 1862, seguido poco después por los

británicos. La progresiva ocupación de la mayor parte de México por las fuerzas francesas y la proclamación del Segundo Imperio Mexicano en 1863 truncarían finalmente cualquier posibilidad de normalizar las relaciones de España con el gobierno juarista.

El gobierno español se negó en un principio a reconocer al régimen de Maximiliano ya que era hostil a los proyectos de Napoleón III para crear una monarquía en México cuyo trono fuera ocupado por un príncipe austriaco²⁶. El gobierno mexicano trató de aprovechar esta situación para intentar el reconocimiento español por medio de Jesús Terán, enviado por Juárez a Europa con la misión de recabar apoyo. Terán fue bien recibido en Madrid por los círculos de la oposición progresista, pero no consiguió su objetivo²⁷. El gobierno moderado de Narváez desestimó la propuesta y, en septiembre de 1864, acabó por reconocer al Imperio de Maximiliano. El entusiasmo con que buena parte de la colonia española en México acogió la proclamación del II Imperio y las posibilidades que el régimen de Maximiliano brindaba como aliado para hacer frente al expansionismo estadounidense, en una región en la que España mantenía importantes enclaves coloniales, debieron pesar, sin duda, en la decisión del gobierno español.

El fracaso del Imperio de Maximiliano a la hora de extender su autoridad por la totalidad del territorio mexicano mostró pronto el error de cálculo del gobierno español. La diplomacia española experimentó además un grado creciente de irritación ante la imposibilidad de las autoridades imperiales para hacer frente al pago de la Convención de 1859 y poner fin a los perjuicios que la ocupación francesa y el clima de inseguridad acarrearaban a los intereses de la colonia española en México. El abierto menosprecio de Maximiliano por la herencia colonial española y su intento de

18 Ibid, pp. 96-97.

19 Sobre la problemática construcción de la imagen de España en México, vid. Tomás Pérez Vejo, *España en el debate público mexicano, 1836-1867*. Aportaciones para una historia de la Nación, México, COLMEX, 2007, así como el conjunto de trabajos reunidos en Agustín Sánchez Andrés, Tomás Pérez Vejo y Marco A. Landavazo (coord.), *Imágenes e imaginarios de España en México*, México, Porrúa/UMSNH, 2005.

20 Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1820-1970*, México, COLMEX, 1993, pp. 361-376.

21 El tratado puede consultarse en Díaz y Martini, pp. 166-169.

22 Pi-Suñer y Sánchez Andrés, p. 140.

instrumentalizar los sentimientos indigenistas de una parte de las clases populares mexicanas acabaron por enrarecer las relaciones bilaterales.

La retirada francesa tras el final de la Guerra de Secesión y los desesperados intentos del gobierno imperial para frenar el avance de las fuerzas liberales incrementaron las fricciones a causa de las contribuciones extraordinarias impuestas a los residentes extranjeros por las autoridades imperiales. La situación llegó a ser tan tensa que, en mayo de 1867, el representante español, Juan Jiménez de Sandoval, marqués de la Ribera, abandonó la sitiada Ciudad de México, tras romper las relaciones diplomáticas con un gobierno imperial en franco proceso de desintegración.

La ruptura con el II Imperio fue demasiado tardía para recomponer las relaciones del gobierno español con los victoriosos liberales. El triunfo juarista provocó una nueva ruptura de las relaciones entre España y México, al declarar el nuevo gobierno mexicano la insubsistencia de los tratados celebrados con todos aquellos países que habían reconocido a Maximiliano. En consecuencia, el marqués de la Ribera abandonó el país en el verano de 1867, tras lograr que la legación estadounidense se hiciera cargo de la protección de los intereses españoles en México.

En esta ocasión ambas partes adoptaron una actitud sumamente prudente. El gobierno de Juárez no dio ningún motivo de queja a la colonia española en México, una parte de la cual había acabado por respaldar a los liberales e incluso había luchado a su lado durante el conflicto, como fue el caso de uno de los principales generales juaristas, el burgalés Nicolás de Régules, vencedor de la “Legión Belga” en Michoacán. El gobierno español, por su parte, dio

algunos pasos para mejorar el clima de las relaciones hispano-mexicanas, ordenando al gobernador de Cuba que impidiera las actividades conspirativas de los partidarios de Maximiliano, que habían convertido a La Habana en un centro de agitación contra México²⁸.

No obstante, las negociaciones para restablecer las relaciones diplomáticas entre ambos países no darían comienzo hasta la caída del tambaleante régimen de Isabel II en octubre de 1868. La Revolución Gloriosa supuso la llegada al poder de los sectores del progresismo que habían simpatizado con la lucha de los liberales mexicanos. El propio Prim, que encabezaba el Gobierno Provisional, escribió a Juárez en julio de 1869 para expresarle el interés del gobierno español por reanudar las relaciones con México. Paralelamente, el gobierno revolucionario español solicitó los buenos oficios de Washington para iniciar negociaciones conducentes a este fin²⁹.

El renovado interés de España por normalizar las relaciones con la república mexicana no respondía solamente a la afinidad ideológica de nuevo cuño existente entre ambos gobiernos, sino también al temor español a que México pudiera convertirse en una base de actividades para los insurrectos cubanos. El estallido de la Guerra de los Diez Años, en septiembre de 1868, colocó a México en el centro de gravedad de la diplomacia española en el Caribe. Máxime cuando entre 1868 y 1869 los independentistas cubanos desarrollaron una actividad creciente en el territorio mexicano ante la aparente tolerancia de las autoridades mexicanas. El propio Juárez, cuyo yerno y secretario particular era el activista cubano Pedro de Santacilia, simpatizaba con la lucha de los revolucionarios cubanos³⁰.

23 Becker, vol. II, p. 488.

24 El texto de la Convención de Londres puede consultarse en Patricia Galeana, México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores, vol. III, México, Senado, 1990, pp. 345-349.

25 La posición española durante la Intervención Tripartita puede seguirse en José Miquel i Vergés, El general Prim en España y en México, México, Hermes, 1949; Antonia Pi-Suñer, El general Prim y la cuestión de México, México, UNAM, 1996 y, más recientemente, en Manuel Ortuño, Prim y la intervención tripartita en México, Madrid, MED, 2009.

26 Sobre la política española hacia el Imperio de Maximiliano, vid. Agustín Sánchez Andrés, “La diplomacia hispano-mexicana: de la intervención tripartita a la caída del Imperio”, en Clara E. Lida (coord.), España y el imperio de Maximiliano. Finanzas, diplomacia, cultura e inmigración, México, COLMEX, 1999, pp. 105-178.

27 Gabriel Saldívar (comp.), La misión confidencial de Jesús Terán en Europa, México, SRE, 1974, p. 206.

La causa cubana contaba sin duda con muchos simpatizantes dentro de las filas liberales, incluso dentro de la propia administración, pero el gobierno mexicano era consciente de la importancia de reanudar sus relaciones con las potencias europeas para, de ese modo, poder contrapesar su asfixiante dependencia diplomática del vecino del Norte³¹. En este sentido, Juárez se mostró receptivo a las incitaciones de Prim para restablecer las relaciones con la antigua metrópoli, si bien condicionó la apertura de negociaciones a que fuera España la que adoptara la iniciativa.

El asesinato de Prim en diciembre de 1870 retrasó el inicio de las conversaciones hasta principios del siguiente año. La mediación estadounidense allanó los desacuerdos entre las partes y, en abril de 1871, el gobierno español nombraba a Feliciano Herreros de Tejada ministro plenipotenciario para negociar el restablecimiento de las relaciones con México. Las relaciones no quedaron formalmente restablecidas hasta la firma del Protocolo Mariscal-Herreros de Tejada, en julio de ese mismo año, en función del cual el gobierno español renunciaba a reclamar el reconocimiento de la Convención de 1853, en tanto que el mexicano se comprometía a no tolerar en su territorio ninguna actividad contra la soberanía española en Cuba³².

El Protocolo Mariscal-Herreros de Tejada sentó las bases para la definitiva normalización de las relaciones entre España y México que tendría lugar durante el Porfiriato. Las relaciones bilaterales todavía experimentaron ciertas tensiones durante la última etapa de la República Restaurada, provocadas por la calculada ambigüedad española hacia la espinosa cuestión de las reclamaciones presentadas por ciudadanos españoles durante la Guerra de Intervención y por las dificultades políticas y económicas experimentadas por el gobierno de Juárez, primero, y el de Sebastián Lerdo de Tejada, después, para nombrar a un representante en Madrid, hasta que se designó a Ramón Corona en enero de

1874. Pese a todo, la relativa estabilidad política y el nuevo marco de seguridad jurídica disfrutados por México durante esos años confririeron un nuevo impulso a las actividades económicas de la colonia hispana en México, que se vio acompañado por un repunte de la emigración española a este país.

La normalización de las relaciones hispano-mexicanas, 1876-1910

En noviembre de 1876, un exitoso pronunciamiento militar supuso la llegada al poder del general Porfirio Díaz. Ello abrió una etapa de gran estabilidad política en México que permitió la consolidación de las instituciones nacionales tan trabajosamente construidas por el liberalismo mexicano durante el período anterior y la extensión de la autoridad del gobierno federal a la totalidad del territorio mexicano. Los principales pilares de la política de Díaz fueron la pacificación del país y el desarrollo económico, abriendo las puertas de México a la inversión extranjera.

El restablecimiento del orden interno puso fin a los frecuentes problemas afrontados por los residentes extranjeros en México, que habían envenenado en el pasado las relaciones de México con otros Estados. El gobierno de Díaz consiguió además arreglar el problema de la deuda externa, gracias a la progresiva reducción del déficit crónico de la hacienda mexicana que, a partir de 1893, se convirtió en un superávit debido al crecimiento de los ingresos fiscales generados por el crecimiento de la actividad económica. Todo ello hizo que las relaciones de México con el resto del mundo entraran en una etapa de creciente normalización.

Las relaciones hispano-mexicanas no fueron una excepción. La progresiva resolución de los conflictos bilaterales durante esta etapa y el final de las pretensiones intervencionistas que habían condicionado

28 Agustín Sánchez Andrés, "Una diplomacia defensiva. La política exterior española en el Caribe y el Golfo de México entre 1865 y 1878", en *Hispania*, vol. XLVII, núm. 226, 2007, pp. 487-490.

29 Daniel Cosío, *Historia moderna de México. El porfiriato. La vida política exterior*, México, Hermes, 1963, pp. 526-535.

30 Agustín Sánchez Andrés, "Colonial Crisis and Spanish Diplomacy in the Caribbean during the Sexenio Revolucionario, 1868-1874", en *Bulletin of Latin American Research*, vol. 28, núm. 3, 2009, pp. 335-336.

hasta ese momento la política española hacia México crearon un nuevo marco para dichas relaciones. El gobierno español se apresuró a reconocer al régimen surgido de la Revolución de Tuxtepec, adelantándose a otros países que, como Estados Unidos, trataron de supeditar su reconocimiento a la obtención de una serie de concesiones. A partir de este momento, la diplomacia española tuvo como principal objetivo el mantenimiento de un clima de cordialidad con el régimen porfirista, evitando cuidadosamente cualquier interferencia en la política interna mexicana³³.

La nueva actitud española estuvo determinada, en gran medida, por la protección brindada por Díaz a la colonia española que –como el resto de los inmigrantes extranjeros en México– vio favorecidas sus actividades económicas durante el Porfiriato a raíz de los planes de Díaz para cimentar el proceso de modernización del país en la atracción de inmigrantes y capitales del exterior.

No obstante, el cambio de actitud de la política española hacia México estuvo también condicionado por el problema de Cuba. El régimen de la Restauración había heredado una situación sumamente complicada en su colonia antillana. El Convenio del Zanjón puso término en 1878 a la dura guerra colonial que se desarrollaba desde hacía diez años en la isla, pero la extensión del independentismo entre amplios sectores de la sociedad cubana puso pronto de manifiesto la precariedad de la posición española en la isla. Ello hizo que los sucesivos gobiernos de la Restauración cobraran conciencia de la necesidad de que los separatistas cubanos no contaran con el decisivo apoyo que hubiera podido brindarles un México hostil a España. Máxime cuando el final de la Guerra de los Diez Años provocó un masivo éxodo de refugiados antillanos a este país. En este sentido, el centro de gravedad de la política española hacia México pasó a responder durante esta etapa a motivaciones de naturaleza geopolítica, encaminadas a conseguir que este país observara una posición de no injerencia en la cuestión cubana.

La creación por España de una red de inteligencia en México durante las dos últimas décadas del siglo, financiada con cargo al presupuesto de Cuba, permitió a los representantes españoles en este país frustrar los intentos del exilio cubano para reactivar la guerra en Cuba. La creación de esta red fue iniciada por el primer representante de la España de la Restauración, Emilio de Muruaga, quien consiguió que el gobierno de Díaz pusiera fin a las masivas naturalizaciones de cubanos practicadas desde 1868 por el consulado mexicano en La Habana. Sin embargo, la puesta en marcha de un eficaz servicio de inteligencia en México sería obra de su sucesor, Guillermo Crespo, quien sustituyó en el cargo al anterior en 1882³⁴.

Esta red de inteligencia no hubiera sido realmente efectiva sin la colaboración de las autoridades mexicanas. El gobierno de Díaz no llegó al extremo de internar a todos los exiliados cubanos –como solicitó Crespo en 1885– pero cooperó activamente con la legación española en la vigilancia de los principales activistas cubanos e intervino en todos aquellos casos en que las actividades de éstos trascendieron un carácter puramente retórico. La actitud del gobierno porfirista permitió que hacia 1886 el exilio cubano en México hubiera dejado de representar una amenaza para el dominio español en Cuba. Esta situación permitió que el servicio de inteligencia levantado por Muruaga y Crespo fuera siendo sustituido a partir de este momento por la vigilancia, más o menos eficaz, ejercida por la tupida red de consulados españoles establecidos en los estados del Golfo de México.

Hasta la pérdida de las Antillas, la necesidad de mantener la neutralidad de México en la cuestión cubana se sobrepuso, en el orden de prioridades de la diplomacia española, a la defensa de los intereses de la influyente colonia española en este país. Ello no significaba, por supuesto, que España se desentendiera por completo de dichos intereses, sino que la política española hacia México dejó de gravitar exclusivamente en torno a la defensa de los mismos,

31 Salvador Morales, *Relaciones interferidas. México y el Caribe, 1813-1982*, México, SRE, 2002, pp. 111-112.

32 Pi-Suñer y Sánchez Andrés, pp. 214-220.

como había sucedido en el período precedente. A esta situación contribuyó, sin duda, la actitud del régimen porfirista hacia los intereses extranjeros en México, que fueron objeto de una especial protección por parte de un gobierno interesado en la atracción del capital humano y financiero necesario para su proyecto de modernización del país.

La pacificación interna del país y la mejoría de las relaciones con el exterior sentaron las bases para un vertiginoso proceso de desarrollo económico estimulado desde el poder y que resultó especialmente intenso entre 1885 y 1910. El desarrollo económico hizo posible el inicio de un proceso de industrialización, en tanto que la agricultura de exportación conoció un gran auge de la mano de la producción de café, tabaco, azúcar, algodón, banano, vainilla y maderas preciosas. Esta situación hizo que México se convirtiera durante el Porfiriato en un gran exportador de materias primas y de productos manufacturados poco elaborados, como tabaco, azúcar, cuerdas y textiles, así como en un importador de productos manufacturados y bienes de equipo estadounidenses y europeos.

Este proceso de desarrollo económico fue posible gracias a la inversión externa que afluyó al país en grandes cantidades, atraída por los cuantiosos beneficios obtenidos por la explotación de las riquezas naturales de México y, sobre todo, por el nuevo clima de seguridad jurídica. La inversión extranjera fue especialmente importante en la construcción de la red ferroviaria y en el sector minero, pero también se dirigió hacia otros sectores como el comercio, la banca o la industria. El desarrollo económico generó grandes oportunidades de enriquecimiento para los sectores dominantes de la sociedad mexicana. La minoría privilegiada constituida por la alta burguesía empresarial, financiera y comercial, en buena medida integrada por extranjeros, amasó enormes fortunas y pudo desarrollar un estilo de vida ostentoso, basado en patrones culturales europeos.

La estabilidad y el creciente desarrollo económico del país incrementaron notablemente el flujo de la emigración peninsular a México durante este período, convirtiendo a la colonia española en el grupo más numeroso de inmigrantes extranjeros en el país, tan sólo seguido de cerca por los estadounidenses³⁵. Esta emigración provenía en su mayor parte del norte de España, ya que en buena medida llegó a través de las viejas redes de parentesco y paisanaje creadas por los españoles que residían en México desde la independencia. Estas redes permitieron a los recién llegados una rápida integración en la vida del país y facilitaron su éxito económico. Con todo, el número de españoles en México fue siempre relativamente pequeño. Hacia 1877 no había más de 7.000 inmigrantes españoles en este país, si bien al final del Porfiriato su número ascendería a cerca de 30.000³⁶. Hay que recordar, no obstante, que la población de origen extranjero tan sólo representaba el 0,4% de la población total de la República Mexicana al inicio del Porfiriato y el 1% en vísperas de la Revolución, ya que, pese a todos los esfuerzos del régimen de Díaz para atraer inmigración europea, México quedó al margen de las grandes corrientes migratorias que desplazaron a millones de emigrantes europeos hacia el continente americano durante las últimas décadas del siglo XIX y el primer tercio del XX.

La colonia española se benefició de las posibilidades económicas abiertas por el Porfiriato y un sector de la misma logró enriquecerse considerablemente, si bien en su caso el capital original no procedía generalmente del exterior, sino que fue amasado en el propio México en sectores tan diversos como el comercio, la banca, los bienes raíces, la agricultura de exportación y la industria textil³⁷. Las relaciones comerciales hispano-mexicanas se vieron favorecidas por el incremento de la emigración española a México y el importante papel jugado por la colonia hispana en el comercio minorista, lo que facilitó el crecimiento de las exportaciones españolas a este país. De este modo las exportaciones

33 Las relaciones diplomáticas hispano-mexicanas durante el Porfiriato pueden seguirse en Agustín Sánchez Andrés, "La normalización de las relaciones entre España y México durante el Porfiriato (1876-1910)", en *Historia Mexicana*, vol. XLVIII, Núm. 192, 1999, pp. 731-766.

34 *Ibid.*, pp. 736-737.

españolas a México casi se sextuplicaron entre 1877 y 1904, pasando de suponer 463,614 pesos en 1877 a 1.009.365 pesos en 1883 y a 2.401.317 en 1904. Un incremento espectacular, si bien su peso relativo dentro del conjunto del comercio exterior de México fue más bien escaso, pues hacia 1900 las importaciones de productos españoles tan sólo representaban el 4,70% de las importaciones totales de México. Las exportaciones españolas tuvieron un carácter bastante diversificado, si bien las más importantes fueron vinos, libros, papel, productos alimenticios elaborados, tejidos, armas y explosivos³⁴.

Por el contrario, las exportaciones mexicanas a la antigua metrópoli se estancaron durante este período, pasando el mercado español de absorber el 2,2% de las exportaciones totales de México en 1873 a tan sólo el 0,8% en 1911³⁵. Esta tendencia se vio en parte determinada por el bajo valor de los principales productos mexicanos exportados a España, como el henequén, madera, tintes y garbanzos. No resulta sorprendente que a lo largo del Porfiriato se acentuara el desequilibrio de la balanza comercial entre los dos países –siempre favorable a España– llegando a las exportaciones españolas a quintuplicar a las mexicanas durante este período³⁶.

La creciente prosperidad y autoconfianza de la colonia española en México se hizo patente en la aparición de numerosas instituciones y asociaciones que agrupaban a la colectividad hispana en este país. La más importante fue, sin duda, el Casino Español de México, creado en 1863. Esta institución funcionaba como centro de reunión social de los españoles establecidos en la Ciudad de México, asumiendo a menudo una función de intermediación entre los sectores más poderosos de la colonia y el gobierno mexicano³⁷. El Casino Español sirvió de inspiración para la creación de centros similares en las principales ciudades mexicanas en las que se concentraba la mayor parte de la inmigración

española, que tuvo desde un inicio un carácter marcadamente urbano. Una importancia similar tuvo la Cámara Española de Comercio, creada en 1890 por el Ministerio de Fomento para extender el comercio español en México, si bien tuvo que ser refundada en 1899. Integrada inicialmente por 116 comerciantes, contaba ya en 1920 con más de 600 miembros³⁸. La colonia española también creó durante este período diversas sociedades de beneficencia que sostuvieron asilos y hospitales en la Ciudad de México, Puebla o Veracruz³⁹. Dirigidos en un principio a los miembros de la propia colonia, acabaron pronto abriendo sus puertas a la sociedad mexicana en su conjunto. La colectividad española dispuso asimismo de sus propios periódicos, como *La Iberia*, *La Colonia Española* o *El Correo Español*, que aprovecharon el éxito conseguido en México por numerosos periodistas españoles⁴⁰. Por su parte, la presencia en España durante esta etapa de un considerable número de destacados intelectuales mexicanos, a menudo en calidad de diplomáticos, contribuyó a disipar en buena medida los recelos abrigados por los sectores más conservadores de la sociedad española hacia México⁴¹.

No resulta extraño que a lo largo del Porfiriato fueran desvaneciéndose las tensiones bilaterales provocadas por los problemas que habían afectado a la colonia española durante la etapa anterior. La colectividad hispana en este país, al igual que el resto de la inmigración extranjera, fue convirtiéndose progresivamente en un firme pilar del régimen porfirista. Esta transformación implicó que la colonia española comenzara a recurrir de forma creciente para la defensa de sus intereses particulares a la administración y a los tribunales del régimen porfirista y dejara de involucrar a la legación española en sus asuntos, como había venido haciendo entre 1836 y 1876.

Este proceso fue progresivo y todavía en las décadas de 1870 y 1880 se produjeron varios intentos por parte

35 Sobre las características generales revestidas por esta inmigración, vid. Clara E. Lida, *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, México, Siglo XXI, 1997.

36 Pedro Pérez Herrero, "Algunas hipótesis de trabajo sobre la migración española a México", en Clara E. Lida (coord.), *Tres aspectos de la presencia española en México*, México, COLMEX, 1981, p. 109.

37 Vid. en este sentido Mario Cerutti, *Empresarios españoles y sociedad capitalista en México (1840-1920)*, Columbres, Archivo de Indianos, 1995.

de los sectores más acaudalados de la colonia española para supeditar la política española hacia México a la defensa de sus propios intereses. La negativa de la diplomacia hispana a secundar unas reclamaciones a menudo dudosas provocó ocasionales fricciones entre la legación y este poderoso grupo de presión. Las tensiones más importantes se produjeron en 1876, a raíz de la expulsión del periodista español Adolfo Llanos y Alcaraz, que había estado involucrado en el fallido pronunciamiento del general Miguel Negrete y que desde el periódico *La Colonia Española* desarrollaba una intensa campaña de desprestigio contra Muruaga, a quien acusaba de descuidar la defensa de la colonia hispana. Su expulsión por Díaz mediante la aplicación del artículo 33 de la Constitución de 1857—que facultaba al gobierno mexicano para deportar a los extranjeros “indeseables”—desencadenó una campaña de agitación entre la colonia española orquestada por el propio Casino Español de México, que llevó al representante español a amenazar a esta institución con solicitar su disolución al gobierno mexicano⁴². Todavía en 1887, Joaquín Becerra, que había sustituido a Crespo en abril de 1886, tuvo que sostener un duro enfrentamiento con la junta directiva del Casino Español, que reclamaba una actuación más enérgica por parte de la legación en defensa de los intereses particulares de sus miembros⁴³.

Todas estas presiones encontraron la firme negativa de los sucesivos gobiernos españoles, interesados en no poner en peligro las buenas relaciones con el gobierno porfirista y su colaboración en la cuestión cubana. Tan sólo en el ocaso del Porfirismo, desaparecido el condicionante que la seguridad de Cuba había representado para la política española hacia México, los sectores de la colonia española favorables a un mayor intervencionismo en la política interna mexicana volverían progresivamente a imponer sus tesis en el Palacio de Santa Cruz.

El clima de entendimiento existente entre ambos países durante la mayor parte del Porfiriato permitió la resolución de los principales contenciosos bilaterales que habían enrarecido las relaciones hispano-mexicanas a lo largo del siglo XIX.

La cuestión de la deuda dejó de condicionar las relaciones entre España y México, pese a que el restablecimiento de las relaciones diplomáticas en 1871 había diferido peligrosamente la resolución definitiva de este antiguo contencioso. El régimen porfirista mantuvo la posición sustentada anteriormente por los gobiernos de Juárez y Lerdo de Tejada, que consideraban insubsistentes la Convención de 1853 y el Tratado Mon-Almonte y propugnaban la celebración de un acuerdo particular entre el gobierno mexicano y los acreedores españoles. Es decir, que aceptaban asumir dichas obligaciones como deuda interna del Estado mexicano, pero negaban que la llamada “deuda española” estuviese garantizada por un tratado internacional. El gobierno español, por su parte, nunca llegó a admitir la invalidez de la Convención de 1853, que había sido refrendada por el Congreso mexicano, aduciendo la redacción ambigua del Protocolo Mariscal-Herreros de Tejada. Esta situación produjo ciertas fricciones en 1877 y sobre todo en 1883, cuando la ruptura de las negociaciones en torno a este tema provocó la retirada del representante español a Puebla y colocó a ambos países al borde de la ruptura, en la que fue probablemente la crisis más grave de las relaciones hispano-mexicanas durante el Porfiriato.

Finalmente prevaleció el interés de ambos gobiernos por evitar que las diferencias en torno a esta cuestión acabaran provocando una crisis diplomática de mayor envergadura. El gobierno español se resignó a congelar indefinidamente el planteamiento del problema, en tanto que el régimen porfirista afrontó la resolución

34 Manuel Miño, “Tendencias generales de las relaciones económicas entre España y México”, en Lida (coord.), *Tres aspectos...*, pp. 34-35.

35 *Ibid.*, pp. 38-39.

36 *Ibid.*, pp. 31-35.

37 Para una historia de esta institución, vid. Adriana Gutiérrez, *Casino Español de México, 140 años de Historia*, México, Casino Español de México, 2004.

38 Pérez Herrero, “Algunas hipótesis...”, pp. 135-138.

39 Michael Kenny, *Inmigrantes y refugiados españoles en México. Siglo XX*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1979, p. 81.

40 Sobre el periodismo español en México durante esta etapa, vid. Ángel Miquel y Pablo Mora (eds.), *Españoles en el periodismo mexicano, siglos XIX y XX*, México, UNAM/UAEM, 2008.

41 Oscar Mazín, *México en el mundo hispánico*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000, p. 120.

del mismo mediante la compra especulativa de títulos de la deuda y a través de acuerdos particulares con el resto de los acreedores para la conversión de la “deuda española” en deuda nacional. El problema quedaría resuelto definitivamente en mayo de 1894, gracias a la conversión de la antigua “deuda española” en deuda interior consolidada, según los términos de la Ley de 22 de junio de 1855⁴⁴. Este antiguo contencioso bilateral que había gravitado sobre las relaciones hispano-mexicanas desde la independencia llegaba de este modo a su fin. Su resolución, realizada al margen de los canales diplomáticos, constituía todo un símbolo de la normalización de las relaciones hispano-mexicanas durante el Porfiriato.

Otro contencioso bilateral que gravitó sobre las relaciones hispano-mexicanas a lo largo de este período fue el suscitado por los mecanismos de control de la emigración española a México. Tras la Guerra de los Diez Años, el gobierno español trató de reorientar hacia Cuba el flujo migratorio dirigido a México, pese a su escasa importancia cuantitativa, como parte de un proyecto de españolización de Cuba y Puerto Rico. Ello provocó un endurecimiento de los controles migratorios y la exigencia del gobierno de Madrid de que los consulados mexicanos en España aplicaran las nuevas regulaciones españolas en la expedición de pasaportes a supuestos ciudadanos mexicanos. Tras una serie de discusiones en torno a esta cuestión, las autoridades mexicanas aceptaron finalmente las pretensiones españolas y comenzaron a aplicarlas en marzo de 1879. Las autoridades españolas, por su parte, cooperaron estrechamente con las mexicanas para impedir que este país se convirtiera en un refugio para los internacionalistas españoles perseguidos por los sucesivos gobiernos de la Restauración⁴⁵.

Superados los últimos problemas bilaterales, el clima de entendimiento existente entre ambos países se puso de manifiesto durante la nueva crisis cubana que estalló en 1895 y especialmente en el curso de la Guerra Hispano-Norteamericana de 1898. Las autoridades

mexicanas no sólo rechazaron las incitaciones de la Junta de Nueva York para que reconociera la beligerancia de los insurrectos cubanos, sino que extremaron la vigilancia de los exiliados antillanos establecidos en su territorio y establecieron ciertos límites a los ataques de un sector de la prensa mexicana contra España. El gobierno de Díaz reprimió las manifestaciones favorables a la independencia cubana, pero no puso ningún impedimento a la movilización de la influyente colonia española, que recaudó cuantiosas sumas para contribuir al esfuerzo de guerra español en Cuba, si bien el rápido final del conflicto provocó que una buena parte de lo recaudado acabara sirviendo finalmente para la construcción del suntuoso edificio del Casino Español en la ciudad de México⁴⁶.

La actitud del gobierno mexicano hacia la cuestión cubana estuvo determinada tanto por el deseo de mantener las buenas relaciones con España, como por el temor a que el desplazamiento de la soberanía española en Cuba supusiera la anexión de la isla a Estados Unidos, lo que resultaba contrario a los intereses geopolíticos de México. Conforme se ponía de manifiesto la incapacidad de las autoridades españolas para sofocar el levantamiento, la diplomacia mexicana comenzó a plantear la posibilidad de promover una serie de escenarios alternativos a la incorporación de Cuba a Estados Unidos. En primer lugar, el régimen de Díaz consideró mediar entre el gobierno español y los separatistas cubanos para que aquél concediera una amplia autonomía a cambio de mantener su soberanía sobre la isla. La oferta mexicana fue realizada en marzo de 1896 por el encargado de negocios en Madrid, Francisco de Icaza, y reiterada un año más tarde por el propio secretario de Relaciones Exteriores de Díaz, Ignacio Mariscal. Tanto el gobierno de Madrid como la Junta de Nueva York rechazaron la iniciativa mexicana. Cerrada esta vía, el gobierno de Díaz intentó que Washington consensuara su actuación en la cuestión cubana con México o, al menos, con el conjunto de las naciones latinoamericanas por medio de una mediación colectiva. Tampoco la administración estadounidense se

42 Sánchez Andrés, “La normalización...”, p. 743.

43 *Ibid.*, p. 744.

mostró favorable a la iniciativa mexicana, transmitida en junio de 1896 por el representante mexicano en Washington, Matías Romero⁴⁷. Ello llevó a la Secretaría de Relaciones Exteriores a barajar la posibilidad de que España traspasara la posesión de la isla a México como una manera de poner fin al levantamiento y evitar el inminente conflicto con Estados Unidos. La fría acogida del gobierno español a las insinuaciones de la diplomacia mexicana, acompañadas de una campaña de prensa en ese sentido, acabó conduciendo al gobierno mexicano a desestimar igualmente este proyecto y a resignarse a asistir expectante al desenlace de la crisis cubana y a una más que probable intervención estadounidense en la isla⁴⁸.

Nada más estallar la Guerra Hispano-Norteamericana en abril de 1898 el gobierno mexicano declaró su neutralidad, si bien el régimen de Díaz toleró en la medida de lo posible las actividades encubiertas de la comisión militar enviada por el gobernador de Cuba, Ramón Blanco, para tratar de romper desde México el bloqueo naval estadounidense. No satisfecho con ello, el Ministerio de Estado encomendó confidencialmente al marqués de Bendaña, que había sustituido al duque de Arcos a principios de 1898, provocar complicaciones en la frontera mexicano-estadounidense para intentar retrasar de ese modo la invasión de Cuba. El nuevo representante español, de acuerdo con Blanco, concibió un plan para provocar un levantamiento mexicano en Texas, que sería apoyado por un cuerpo expedicionario enviado desde Cuba. La propuesta esperaba implicar a México en la guerra contra Estados Unidos. El Ministerio de Estado analizó el plan y consideró que su ejecución resultaba bastante problemática debido al bloqueo naval estadounidense y era sumamente peligrosa para las relaciones hispano-mexicanas. Ello condujo al gobierno de Próspero Mateo Sagasta a desautorizar finalmente un proyecto que parecía marcar el retorno a la diplomacia intervencionista del segundo tercio del siglo XIX⁴⁹.

La pérdida de Cuba y Puerto Rico tras el Tratado de París liberó a las relaciones de España con América Latina del lastre que había representado su mantenimiento como potencia colonial en la región.

En este sentido, el primer tercio del siglo XX vería intensificarse los vínculos migratorios, culturales y económicos de la antigua metrópoli con las repúblicas latinoamericanas. El caso de México no fue una excepción y la primera década del nuevo siglo marcó, sin duda, la edad de oro de las relaciones hispano-mexicanas. El número de inmigrantes españoles en este país prácticamente se duplicó, pasando de los 16.302 registrados en 1900 a los 29.541 censados en 1910⁵⁰. El comercio entre los dos países se incrementó igualmente en más de un 50% gracias a la subida de las exportaciones españolas a México, que pasaron de suponer 2.400.000 pesos en 1903/1904 a cerca de 3.000.000 en 1906/1907 y a alcanzar 5.300.000 en 1910⁵¹. El suntuoso edificio del Casino Español de México, construido entre 1903 y 1905 por el arquitecto madrileño Emilio González del Campo, simbolizaba a la perfección la prosperidad de la creciente comunidad hispana en este país. La Revolución Mexicana interrumpiría bruscamente esta situación y abriría de nuevo una etapa sumamente conflictiva de las relaciones hispano-mexicanas.

La Revolución Mexicana y el reinicio de los conflictos, 1910-1931

El creciente descontento provocado por la falta de libertades políticas y por las desigualdades socioeconómicas provocadas por un modelo de desarrollo que sólo beneficiaba a una parte de la población acabó por provocar la crisis del Porfiriato. La fraudulenta reelección de Díaz en 1910 fue el catalizador del inicio de la Revolución Mexicana.

44 Ibid., pp. 759-762.

45 Ibid., p. 761.

46 La movilización de las colonias española y cubana durante el conflicto puede seguirse en Salvador Morales Pérez y Agustín Sánchez Andrés, *Diplomacias en conflicto. Cuba y España en el horizonte latinoamericano del 98*, México, Centro de Investigación J. L. Tamayo, 1998, pp. 22-23 y 336-355.

47 Sánchez Andrés, "La normalización...", pp. 753-758.

La oposición fue abanderada por Francisco I. Madero, quien había contendido con Díaz por la presidencia de la República, siendo encarcelado por ello. En octubre de 1910, Madero dio a conocer el Plan de San Luis, por el que llamaba a los ciudadanos a levantarse el 20 de noviembre contra el régimen de Díaz. El gobierno logró reprimir los conatos de rebelión en las principales ciudades, pero no consiguió frenar el movimiento revolucionario en las áreas rurales del norte y el centro del país y a comienzos de 1911 los rebeldes dominaban grandes zonas de México. La caída de Ciudad Juárez en manos de los revolucionarios en mayo de ese mismo año provocó la renuncia de Díaz y su salida del país. Las elecciones celebradas poco después dieron a Madero la presidencia de México, pero no lograron restablecer el orden en extensas áreas de México.

Inicialmente, las relaciones hispano-mexicanas no se vieron afectadas por el rápido colapso del régimen porfirista. La nueva administración mexicana se mostró dispuesta, desde un principio, a indemnizar a aquellos extranjeros que habían sufrido daños durante la lucha revolucionaria y mostró un sincero interés por mantener el nivel de cordialidad que las relaciones con España habían alcanzado durante el Porfiriato. La designación para la legación mexicana en Madrid del conocido hispanista y antiguo secretario de Educación Justo Sierra respondió a este interés. Madero atendió incluso una petición de la legación española en favor de un grupo de ciudadanos españoles implicados en el fallido levantamiento de Félix Díaz en Veracruz y renunció a adoptar medidas en contra de ellos⁴⁸.

El gobierno español, por su parte, respaldó inicialmente los esfuerzos de la nueva administración para restablecer el orden en el país y se desmarcó de la iniciativa impulsada por Estados Unidos, Inglaterra y Alemania para presionar a las nuevas autoridades mexicanas mediante el envío de buques de guerra a puertos mexicanos. El gobierno de Madrid consideraba que era necesario ayudar a Madero a restablecer el

orden interno y atendió la solicitud presentada por éste para adquirir 50.000 fusiles máuser, 10.000 carabinas y 10.000.000 cartuchos con destino al ejército mexicano, merced a la cual el gobierno maderista esperaba superar los problemas de equipamiento arrastrados por las fuerzas federales a raíz de la paradójica negativa de Washington a suministrar armas y municiones a la nueva administración, en tanto ésta no hubiera logrado pacificar el país⁴⁹.

El clima de inseguridad reinante en México condicionó desde un principio las relaciones del gobierno maderista con el exterior. La nueva administración hubo de afrontar tanto la oposición armada del movimiento agrarista encabezado por Emiliano Zapata, como la de una parte de las propias fuerzas revolucionarias dirigidas por Pascual Orozco, así como los intentos de golpe de Estado organizados por el sobrino del dictador, Félix Díaz, o por su popular secretario de la Guerra, Bernardo Reyes.

Los levantamientos de Díaz y Reyes fueron sofocados con facilidad. Sin embargo, el gobierno no logró acabar con las fuerzas de Orozco en Chihuahua, ni pudo poner fin a la devastadora guerra de guerrillas desarrollada en Morelos por Zapata, que tenía un gran potencial desestabilizador. El movimiento zapatista pronto se extendió a los estados vecinos de Guerrero, Puebla, México e incluso a los alrededores de la propia capital, obligando al presidente a decretar el estado de excepción en esta región y a apoyarse cada vez más en el antiguo ejército federal, que no le era afecto.

Las relaciones con Estados Unidos y con las potencias europeas comenzaron a tensarse a partir de la incapacidad de Madero para poner fin al clima de inseguridad imperante en el país, que no dejaba de afectar a las importantes inversiones extranjeras. La guerra había afectado a la actividad económica y, por consiguiente, a los ingresos fiscales. Los crecientes apuros hacendísticos obligaron a Madero a imponer

48 Sobre el proyecto de cesión de la isla a México, vid. Rafael Rojas, *Cuba Mexicana. Historia de una anexión imposible*, México, SRE, 2001.

49 Sánchez Andrés, "La normalización...", pp. 740-742.

50 Pérez Herrero, "Algunas hipótesis...", p. 109.

51 Miño, "Tendencias generales...", p. 39.

contribuciones extraordinarias, entre ellas un impuesto sobre las bebidas alcohólicas que afectaba fuertemente a los productores y distribuidores españoles de estos productos. Esta situación incrementó aún más el descontento de la colonia española que, desde el principio, se había mostrado sumamente desafecta hacia el nuevo gobierno y claramente identificada con los sectores vinculados al porfirismo, liderados por Díaz y Reyes. La implicación de varios españoles en los fallidos levantamientos organizados por ambas personalidades en 1912 puso en peligro las relaciones hispano-mexicanas. El inicio de una campaña contra Madero en la prensa española terminó por enrarecer aún más las relaciones⁵⁰.

La ruptura fue impedida por el espíritu conciliador del que hicieron gala tanto Madero como el propio representante español en México, Bernardo Jacinto de Cologan, quienes lograron impedir que estas tensiones acabaran produciendo una escalada. Sin embargo, la diplomacia española fue modificando su actitud durante los primeros meses de 1913, conforme se fue haciendo cada vez más patente la incapacidad del gobierno maderista para restablecer el orden en el país. La crisis acabó por estallar en febrero de 1913 durante la llamada Decena Trágica. La sublevación de varios destacamentos militares de la capital ensangrentó las calles de la misma durante diez días. La situación acabó por llevar a Cologan a considerar que la única salida a la crisis pasaba por la destitución de Madero. No resulta extraño que el representante español, en unión del resto del cuerpo diplomático, terminara por verse involucrado en la conspiración organizada por el embajador estadounidense, Henry Lane Wilson, para provocar la caída de Madero y su sustitución por Félix Díaz. En este sentido, Cologan fue comisionado por los restantes representantes extranjeros acreditados en México para solicitar al presidente su renuncia, lo que llevó a cabo el 16 de febrero. Dos días después, el general Victoriano Huerta, comandante de las tropas gubernamentales en la capital, arrestaba a Madero, que sería asesinado pocos días más tarde, mientras el propio Huerta asumía interinamente la presidencia del país en virtud del denominado Pacto de la Embajada⁵¹.

El confuso papel desempeñado por Cologan en la destitución de Madero y la participación de un numeroso grupo de españoles entre los sublevados en la Ciudad de México durante la “Decena Trágica” pasarían a formar parte del imaginario revolucionario mexicano e incrementarían la ya de por sí considerable hispanofobia de amplios sectores populares de la sociedad mexicana.

El gobierno de Madrid se apresuró a reconocer a Huerta en abril de 1913. El rápido reconocimiento español respondía a la creencia de que un ejecutivo fuerte sería capaz de restaurar el orden en el país, un orden que el gobierno de Madero había sido incapaz de imponer. En este sentido, la diplomacia española no pareció alarmarse excesivamente por la rápida conversión del régimen de Huerta en una dictadura militar durante los últimos meses de 1913. La posición de la diplomacia española coincidía además plenamente con la de los sectores más acomodados de la colonia hispana, que pasaron con facilidad de apoyar a Félix Díaz a mostrar su respaldo a Huerta, cuando quedó patente que éste no cedería el poder al sobrino de Porfirio Díaz, como se había acordado por el Pacto de la Embajada.

El desengaño llegaría pronto. La dictadura huertista logró que los orozquistas depusieran las armas, pero no consiguió acabar con el zapatismo, ni pudo someter al gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza. Éste se había levantado tras la deposición y asesinato de Madero, proclamando el Plan de Guadalupe por el que se desconocía al régimen huertista y se proclamaba a Carranza primer jefe de las fuerzas constitucionalistas. La revolución prendió rápidamente en el norte del país, especialmente en Chihuahua, donde Doroteo Arango, más conocido como Pancho Villa, capitalizó pronto el descontento, y en Sonora, donde el congreso estatal se pronunció contra Huerta. El ejército federal se mostró incapaz de frenar el avance de los revolucionarios que contaban con armamento moderno adquirido en Estados Unidos. El gobierno huertista hubo de enfrentarse, por el contrario, al embargo de armas impuesto por el nuevo presidente de Estados Unidos, el

48 Carlos Illades, *Presencia española en la Revolución Mexicana (1910-1915)*, México, UNAM/Instituto Mora, 1991, pp. 107-110.
49 Lorenzo Meyer, *El cactus y el olivo. Las relaciones de México y España en el siglo XX*, México, Océano, 2001, p. 104.

demócrata Woodrow Wilson, quien tras llegar al poder en marzo de 1913 desautorizó el papel desempeñado por el representante estadounidense en la caída de Madero y se negó a reconocer a la dictadura de Huerta.

Entre octubre de 1913 y junio de 1914, la diplomacia española contempló con creciente alarma como el régimen de Huerta no sólo se mostraba incapaz de restablecer el orden interno, sino como las continuas derrotas del ejército federal a manos de los revolucionarios incrementaban el carácter represivo de la dictadura huertista y multiplicaban las exacciones de las autoridades a los residentes extranjeros en el país. La ocupación de Veracruz por un cuerpo expedicionario estadounidense, en abril de 1914, hizo aún más precaria la posición del dictador. En este contexto, la negativa de Huerta a crear comisiones mixtas para resolver las reclamaciones extranjeras y los ataques de la prensa española al propio dictador acabaron por tensar las relaciones con el gobierno español⁵².

El verdadero problema provenía, sin embargo, de los atropellos sufridos por la colonia española en aquellas zonas del país que iban cayendo bajo el control de las fuerzas revolucionarias. La causa de estos ataques residía tanto en la tradicional hispanofobia de las clases populares mexicanas e incluso de una parte de las clases medias, como en la identificación de los sectores acomodados de la inmigración española con la vieja clase dirigente que sustentaba al huertismo.

La persecución de la colonia española revistió especial dureza en los territorios zapatistas del sur del país, pero donde adquirió un carácter realmente masivo fue en el norte de México, especialmente en las zonas de Chihuahua que iban siendo ocupadas por los villistas. La caída de Torreón en manos de Villa, en octubre de 1913, fue seguida por el saqueo de las propiedades de los españoles residentes en esta ciudad y por el asesinato de casi una veintena de los que no

habían huido con las derrotadas tropas federales⁵³. Tras la toma de la ciudad de Chihuahua, en diciembre de ese mismo año, Villa ordenó la expulsión del país de varios cientos de españoles que residían en la capital del estado, cuyas propiedades fueron confiscadas. De hecho, el “Centauro del Norte” llegó a decretar en abril de 1914 la expulsión de todos los españoles que todavía se encontraban en la zona bajo su control, si bien en junio matizó esta medida, limitándola a aquellos que, “directa o indirectamente”, hubieran intervenido a favor del régimen de Huerta⁵⁴. Los españoles expulsados por Villa se concentraron en El Paso, Texas, donde fueron auxiliados por la colonia española en México, que había formado una Junta de Auxilios.

Durante los últimos meses de 1913 y la primera mitad de 1914, se multiplicaron por todo el norte del país los asesinatos de ciudadanos españoles y la incautación de sus propiedades. La persecución fue sin embargo mucho menor en aquellas regiones controladas directamente por los carrancistas. En un decreto expedido en Monclova, en mayo de 1913, Carranza había ofrecido garantías a los residentes extranjeros en las zonas que quedaran bajo su control, reconociendo incluso su derecho a reclamar el pago de los daños sufridos durante la lucha contra Huerta. En un intento por obtener el respaldo estadounidense, el primer jefe del ejército constitucionalista ordenó asimismo a sus comandantes militares que fueran especialmente cuidadosos con las propiedades de ciudadanos extranjeros⁵⁵. Ello no fue obstáculo para que Carranza acusara públicamente a los españoles de haber contribuido a la caída del gobierno de Madero y de apoyar a Huerta, probablemente respondiendo a la hispanofobia de buena parte de sus bases. No obstante, salvo algunos asesinatos e incautaciones aisladas, las medidas antiespañolas adoptadas por los constitucionalistas tuvieron un carácter excepcional, como la expulsión de los españoles residentes en la población de Salvatierra (Guanajuato).

50 Almudena Delgado Larios, *La Revolución Mexicana en la España de Alfonso XIII (1910-1931)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1993, pp. 72-76. Sobre esta cuestión, vid. también Joaquín Beltrán, *La Revolución Mexicana a través de la prensa española (1911-1924)*, CONACULTA, Monterrey, 2008.

51 La evolución de la posición de la diplomacia española hacia Madero y el papel desempeñado por Cologan en la caída del presidente pueden seguirse en Oscar Flores, *Revolución Mexicana y diplomacia española. Contrarrevolución hispana en México*, México, INEHRM, 1999.

Esta situación provocó lógicamente un éxodo de españoles de México. Durante el momento álgido de la Revolución, que tuvo lugar entre 1910 y 1920, abandonaron el país más de 24,000 residentes españoles, si bien ello fue en parte compensado por la sorprendente llegada de varios miles de nuevos inmigrantes durante este mismo período⁵⁷. Hasta 1917, año en que salieron de México 3.365 españoles e ingresaron al país 4.395, el saldo migratorio no volvería a ser positivo⁵⁷.

La caída de la dictadura huertista en julio de 1914 fue seguida por la salida de Cologan del país. El gobierno español se negó a permitir que Huerta abandonara México en un buque de guerra español y acogió fríamente al dictador, quien buscó refugio en Barcelona. El principal problema provocado por el final de la dictadura huertista provenía, sin embargo, de la rivalidad existente entre las distintas facciones de la coalición revolucionaria triunfante, que pronto se traduciría en el reinicio de la guerra civil. Este problema fue afrontado por el gobierno español mediante el envío de agentes confidenciales a cada uno de los dos principales bandos en liza, encabezados respectivamente por Carranza y Villa.

El primer agente confidencial español, Manuel Walls y Merino, trató de contemporizar con las dos principales facciones revolucionarias sin llegar a comprometer al gobierno español con ninguna de ellas. Sus gestiones tuvieron un cierto éxito, especialmente con Villa, que permitió el retorno a Chihuahua de aquellos españoles que no habían estado directamente relacionados con el régimen de Huerta. En septiembre de 1914, Walls fue sustituido por José Caro, quien mantuvo la equidistancia del gobierno español hacia las distintas facciones de la antigua coalición revolucionaria, rechazando las presiones de Carranza para obtener el reconocimiento español. De hecho, Ángel de Caso, un hacendado español estrechamente vinculado al maderismo, fue designado como agente

confidencial del gobierno español ante el propio Villa —de quien llegaría a ser consejero— y, poco después, ante el gobierno convencionalista del general Eulalio Gutiérrez. Para entonces el gobierno de Madrid parecía apostar por el triunfo de Villa, quien había llegado a un pacto con Zapata, obligando a Carranza a abandonar la capital en el otoño de 1914. El caudillo norteño había dejado sin efecto las medidas adoptadas en el pasado contra la colonia hispana y se mostraba cada vez más receptivo a las solicitudes de la diplomacia española⁵⁸.

Sin embargo la situación cambiaría abruptamente en febrero de 1915. La reconquista de la capital por los carrancistas provocó la expulsión del país de Caro, acusado sin fundamento por Carranza de esconder en la legación española a De Caso, considerado un agente villista y condenado a muerte por el bando constitucionalista. Un mes después, las fuerzas villistas fueron derrotadas en una serie sucesiva de batallas que tuvieron lugar en El Bajío. El triunfo de Carranza obligó al gobierno español, presidido por Eduardo Dato, a destituir a De Caso como agente confidencial ante Villa y a acercarse al vencedor. El cambio de rumbo de la diplomacia española se vio facilitado por el propio Carranza, quien se comprometió con Madrid a que, una vez finalizado el conflicto, se indemnizaría a los españoles perjudicados por el mismo. Con todo, el gobierno español no reconoció todavía a Carranza, nombrando al cónsul en Veracruz, Rafael Casado, como agente confidencial en México. No sería hasta octubre de 1915, cuando a través de su representante oficioso en España, Juan Sánchez Azcona, Carranza conseguiría el reconocimiento español como gobierno *de facto* de México⁶⁰.

En marzo de 1916, las relaciones entre ambos países entrarían en un proceso de creciente normalización tras el nombramiento de Alejandro Padilla como ministro plenipotenciario de España en México. El nuevo gobierno mexicano levantó las restricciones que algunos dirigentes revolucionarios, como el general

52 *Ibid.*, p. 54.

53 Illades, pp. 86-87.

54 *Ibid.*, p. 88.

55 Charles C. Cumberland, *La Revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, México, FCE, 1975, p. 255.

56 Kenny, p. 63.

Francisco Coss, habían impuesto a las actividades de la colonia española y devolvió la mayor parte de las propiedades confiscadas, especialmente en lo que había sido el territorio villista. El progresivo retorno de la seguridad jurídica sobre las propiedades de los extranjeros restableció la armonía de las relaciones bilaterales que, sin ser cordiales, fueron dejando atrás las tensiones del pasado. Esta situación se vio favorecida por el hecho de que las limitaciones sobre la propiedad de las riquezas del subsuelo mexicano establecidas por el artículo 27 de la Constitución de 1917 no afectaran apenas a la colonia española, cuyas actividades económicas se centran en torno al comercio, la industria, las finanzas o la agricultura de exportación.

Las dificultades de las sucesivas administraciones mexicanas para conseguir restablecer el orden en un país todavía convulsionado periódicamente por diferentes levantamientos revolucionarios difirieron las negociaciones en torno a las reclamaciones españolas hasta 1925, cuando se creó una comisión bilateral para estudiar las mismas. Para entonces, Carranza había sido asesinado a raíz del movimiento de Agua Prieta que, en 1920, permitió la llegada al poder de Álvaro Obregón, tras la efímera presidencia interina de Adolfo de la Huerta. Siguiendo los pasos del resto de las potencias, el gobierno español no reconocería formalmente a la nueva administración mexicana hasta septiembre de 1921, cuando envió a Diego Saavedra a la conmemoración del centenario de la consumación de la independencia mexicana. La incertidumbre en torno a la estabilidad de la administración obregonista provocó que la legación quedara nuevamente a cargo de un encargado de negocios a fines de 1922, prolongándose esta anómala situación hasta el nombramiento como ministro plenipotenciario de José Gil Delgado en febrero de 1924⁶⁰.

El lento retorno de la estabilidad política a México no impidió que, pasados los sobresaltos del período anterior, la colonia española fuera recuperando su

antigua prosperidad a lo largo de la década de 1920. La Revolución redujo significativamente la presencia de españoles en el campo, donde un buen número de propietarios fue liquidando sus antiguas propiedades a causa de la inseguridad, pero la reactivación del proceso de industrialización abrió nuevas oportunidades que fueron aprovechadas por la emprendedora colectividad española establecida en el país. Ésta mantuvo su predominio sobre la industria textil mexicana, concentrada en Puebla, y extendió sus actividades a la industria siderúrgica y cervecera que se encontraban en pleno proceso de desarrollo, especialmente en el norte del país. La creación de la Fundidora de Monterrey o de las cervecerías Modelo y Moctezuma constituye un buen ejemplo en este sentido. Si bien el peso de las actividades comerciales y hosteleras siguió siendo predominante, en algunos casos se produjo el tránsito del comercio a la industria, de manera que algunos importadores acabaron por convertirse en fabricantes de los productos que anteriormente importaban de España para comercializarlos en México, afectando de este modo a las exportaciones españolas a este país, como en el caso ya citado de la Fundidora Monterrey o el de la Papelera San Rafael, que constituyen algunos de los ejemplos más notables del dinamismo del colectivo español en México durante estos años⁶¹.

La llegada de Plutarco Elías Calles a la presidencia en diciembre de ese mismo año mejoró el clima de las relaciones entre los dos países. La creciente estabilidad de México se sumó a la disposición de Calles para resolver el problema representado por las reclamaciones de los residentes españoles correspondientes a la etapa más conflictiva de la Revolución. La creación de la Comisión Mixta de Reclamaciones México-España en enero de 1927 abrió el camino para la resolución de este antiguo contencioso bilateral⁶². El estallido de la Guerra Cristera en 1926 no obstaculizó la buena marcha de las relaciones hispano-mexicanas, pese a la expulsión de varias decenas de religiosos españoles. El inicio del Maximato –como se conoce al período de largo predominio político del general Calles– en

57 Juan de Dios Bojórquez, *La inmigración española en México*, México, Crisol, 1932.

58 Meyer, *El cactus...*, pp. 148-153.

59 Illades, pp. 137-142.

julio de 1928 acabó por normalizar las relaciones entre los dos países que entraron en una fase de franca cooperación, la cual anticipaba el estrechamiento de dichas relaciones durante la primera mitad de la siguiente década.

Este acercamiento fue reflejado por el cambio de la imagen de México entre una parte de la prensa española que, a raíz del golpe de Estado de Miguel Primo de Rivera, comenzó a establecer paralelismos entre la situación política existente en ambos países, incidiendo en las similitudes entre los regímenes políticos de corte autoritario establecidos en las dos orillas que, para dicha prensa, constituirían en el fondo una misma respuesta a la crisis del liberalismo parlamentario⁶³. Ello coincidió con el desarrollo de actitudes abiertamente hispanistas entre un sector de la intelectualidad mexicana, representado por figuras de la talla de José Vasconcelos, Alfonso Reyes o Manuel Gómez Morán, entre otros, que contrapesaban en parte el discurso hispanofóbico e indigenista predominante en los círculos oficiales del país. La intensa labor de estos intelectuales contribuyó decisivamente a matizar ese discurso, como puso de manifiesto la incorporación en 1928 al calendario cívico mexicano de la festividad del 12 de octubre, lo que venía a ejemplificar hasta cierto punto la reconciliación de la nueva elite revolucionaria con la antigua metrópoli.

Una nueva luna de miel: las relaciones bilaterales durante la II República, 1931-1936

La proclamación de la II República Española en abril de 1931 inauguró una etapa caracterizada por el estrechamiento de las relaciones entre los gobiernos de España y México. El reencuentro fue propiciado, en gran medida, por la afinidad ideológica y los vínculos personales existentes entre importantes sectores de

la clase dirigente de ambas naciones⁶⁴. Con todo, este acercamiento respondió en realidad tanto a las nuevas directrices de la política latinoamericana de las autoridades republicanas españolas, como al interés mexicano por contar con un firme aliado en Europa, en un momento en que el régimen revolucionario culminaba el difícil proceso de normalización de sus relaciones con el resto del mundo.

La diplomacia republicana confirió a América Latina y especialmente a México la misma importancia estratégica que la dictadura de Primo de Rivera. Sin embargo, la política de los sucesivos gobiernos republicanos se diferenció de la del período anterior en que no estuvo dirigida a la consecución de un hipotético liderazgo sobre el bloque latinoamericano en la SDN, que permitiera a España incrementar su escaso peso internacional. La diplomacia republicana se limitó a intentar estrechar los vínculos políticos, económicos y culturales con las principales repúblicas latinoamericanas sin ninguna pretensión hegemónica. Esta actitud contribuyó a disipar buena parte de los recelos que México y otros países del continente americano habían abrigado hacia la política española e hizo posible que los sucesivos gobiernos republicanos establecieran una cierta cooperación con algunos de estos Estados dentro de la SDN.

El rápido acercamiento hispano-mexicano debe enmarcarse en este contexto. La administración de Pascual Ortiz Rubio tomó la iniciativa cuando se apresuró a reconocer a la República Española por medio de su ministro en Madrid. El Gobierno Provisional de la República, por su parte, elevó poco después la legación española en México a la categoría de embajada y designó para la misma a Julio Álvarez del Vayo, destacado miembro del Partido Socialista Obrero Español y antiguo corresponsal en Madrid del diario mexicano *Excelsior*, quien presentó sus cartas credenciales en junio de 1931. La actitud amistosa de las nuevas autoridades españolas

60 Meyer, *El cactus...*, pp. 214-219.

61 Las transformaciones experimentadas por la colonia española durante este período han sido estudiadas por Vicente González Loscertales, "La colonia española en la vida política, social y económica del México revolucionario, 1910-1930", Tesis Doctoral inédita, Madrid, Universidad Complutense, 1971. Sobre el impacto de dichas transformaciones sobre las relaciones comerciales hispano-mexicanas, vid. Informe de la Cámara de Comercio Española en México a Miguel Primo de Rivera, 12 de junio de 1929, en Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (en adelante AMAE), leg. R-1739, exp. 40.

62 El convenio que daría origen a dicha comisión fue firmado en noviembre de 1925. Sobre su funcionamiento, vid. Meyer, *El cactus...*, pp. 228-231.

fue correspondida por el gobierno mexicano, el cual no sólo confirió recíprocamente a su representación diplomática en España el rango de embajada, sino que solemnizó el inicio de esta nueva etapa de las relaciones hispano-mexicanas mediante el envío a Madrid de Alberto J. Pani como embajador extraordinario. La inusual recepción tributada a Álvarez del Vayo a su llegada a México, donde el Senado celebró una sesión solemne en su honor, tuvo esta misma intención⁶⁵.

La corriente de simpatía hacia España suscitada por la proclamación de la República no se limitó a las esferas oficiales, sino que se extendió a amplios sectores de la sociedad mexicana. El principal reflejo de este proceso hay que buscarlo en el cambio de actitud de los principales diarios mexicanos hacia la antigua metrópoli. La momentánea hispanofilia de la prensa mexicana alcanzó su punto álgido durante el verano de 1931, como consecuencia del intenso debate periodístico e intelectual que se produjo en México en torno al principio de la doble nacionalidad con los países hispanoamericanos enunciado por el artículo 24 del nuevo texto constitucional español. El hecho de que esta iniciativa fuera rápidamente desestimada por la administración mexicana, ya que resultaba contraria a la política seguida por los gobiernos postrevolucionarios en materia de extranjería y, por lo tanto, al propio ordenamiento constitucional mexicano, no impidió que la casi totalidad de la prensa de este país multiplicara los elogios hacia la nueva política americana de España⁶⁶.

El momentáneo entusiasmo mexicano por la Segunda República no fue compartido por una buena parte de la colonia española en México, quizá porque ésta había hecho del monarquismo una de sus señas de identidad. En este sentido, la colectividad hispana se mostró profundamente dividida ante el cambio de régimen operado en la Península. Estas divisiones provocaron cierta inquietud, tanto en la embajada española como en el seno de las principales instituciones que agrupaban a la colectividad hispana, las cuales colaboraron con

Álvarez del Vayo para mantener la precaria unidad de la colonia española en este país⁶⁷.

El clima de entendimiento se tradujo en una creciente cooperación diplomática entre México y España durante el bienio azañista. Desde un principio, el gobierno español respaldó las gestiones de la diplomacia mexicana para mejorar la posición internacional del México postrevolucionario. El propio ministro de Estado, Alejandro Lerroux, defendió enérgicamente en Ginebra el ingreso de México en la Sociedad de Naciones (SDN) y allanó el camino para que este país fuera admitido en el organismo internacional en septiembre de 1931. Meses después, España promovió la candidatura de México como miembro no permanente del Consejo de la SDN. La diplomacia española no circunscribió la colaboración con México al ámbito de la organización ginebrina, sino que ofreció su mediación en el conflicto que enfrentó a este gobierno con el de Lima en mayo de 1932, consiguiendo que ambas naciones restablecieran sus relaciones un año más tarde⁶⁸.

Las políticas exteriores de ambos países coincidieron igualmente en su interés por limitar la creciente influencia de Estados Unidos en América Latina. España y México trataron con este fin de promover una mayor implicación de la SDN en la resolución de los conflictos interamericanos. Esta política condujo al gobierno mexicano a respaldar los intentos de la administración española para desempeñar un papel más activo en América Latina, promoviendo la mediación española en varios conflictos interamericanos y estableciendo una estrecha cooperación con la delegación española en la SDN, donde apoyó en 1932 la reelección del delegado español como miembro no permanente del Consejo de este organismo⁶⁹.

Curiosamente, el excelente estado de las relaciones hispano-mexicanas durante el bienio azañista no llegó a traducirse en un incremento significativo de los intercambios comerciales entre ambos países, pese a

63 Delgado Larios, pp. 106-109.

64 Sobre estos vínculos, vid. Abdón Mateos, *De la guerra civil al exilio. Los republicanos españoles y México*. Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas, Madrid, Biblioteca Nueva/Fundación Indalecio Prieto, 2005.

65 Agustín Sánchez Andrés, "El contexto internacional del exilio: las relaciones hispano-mexicanas entre 1933 y 1977", en Gerardo Sánchez Díaz y Porfirio García de León (coord.), *Los científicos del exilio español en México*, Morelia, UMSNH/SMHCT/SEHCT, 2001, pp. 13-14.

que el interés de Calles por extender la cooperación a esta área reabrió las negociaciones en torno a una de las grandes asignaturas pendientes de las relaciones hispano-mexicanas, como era la firma de un tratado de comercio entre ambas naciones. A instancias del propio Calles, Álvarez del Vayo comunicó a Madrid en septiembre de 1931 el interés mexicano para negociar un convenio de este tipo. Sin embargo, las reticencias del gobierno español hacia el establecimiento de acuerdos comerciales bilaterales, en un contexto internacional marcado por un creciente proteccionismo, impidieron que se pudiera llegar a un acuerdo en este campo.

Ello no fue obstáculo para que Álvarez del Vayo consiguiera concertar con el gobierno mexicano la construcción a crédito en astilleros españoles de quince barcos de guerra para la marina mexicana. Esta operación comercial era la más importante acordada nunca entre España y México y culminaba una larga serie de gestiones iniciadas por la diplomacia española en 1930 para disminuir el impacto de la crisis de 1929 sobre los astilleros españoles mediante la obtención de contratos en América Latina. El clima de entendimiento existente entre ambos gobiernos, acrecentado a partir de la designación como embajador en Madrid en enero de 1932 de uno de los principales artífices de la aproximación mexicana hacia España, el antiguo secretario de Relaciones Exteriores Genaro Estrada, facilitó que España y México cerraran este importante contrato en condiciones favorables para los dos países⁷⁰.

El acercamiento hispano-mexicano durante este periodo también se reflejó en el ámbito cultural gracias a los esfuerzos desplegados por el gobierno español para promover las relaciones culturales bilaterales. Esta política respondía a lo establecido por el artículo 50 de la Constitución de 1931, en el que se consignaba como una de las obligaciones del gobierno español la de atender “a la expansión cultural de España en el mundo”⁷¹. Los principales resultados de esta estrategia fueron la

creación del Centro de Estudios de Historia de América en Sevilla, en octubre de 1931, y la modificación de los estatutos de la Junta de Relaciones Culturales, fundada en diciembre de 1926, para que orientase la mayor parte de sus actividades hacia América Latina. En función de esta política, el Ministerio de Estado promovió en México la difusión de los libros publicados en España, estableció una red de asociaciones culturales de carácter mixto y facilitó los intercambios académicos e intelectuales a través de distintos programas de cooperación bilateral.

Las estrechas relaciones de amistad establecidas entre Álvarez del Vayo y Calles facilitaron sin duda el estrechamiento de las relaciones hispano-mexicanas. El representante español conocía perfectamente el control ejercido por el Jefe Máximo de la Revolución sobre la administración mexicana y en sus informes a Madrid presentaba dicha tutela como la principal garantía de estabilidad para México. En este sentido, la sustitución de Ortiz Rubio por Abelardo L. Rodríguez en septiembre de 1932 no inquietó a la diplomacia española, consciente de que este relevo no afectaría en lo más mínimo al desarrollo de las relaciones con México.

Ello no significaba que las relaciones bilaterales estuvieran completamente desprovistas de tensiones durante este período. Entre 1931 y 1933 varios incidentes alarmaron a la colonia española en México. Estos episodios revistieron especial gravedad en el estado de Veracruz, donde el gobernador Adalberto Tejeda había promulgado una legislación agrarista de signo radical que afectaba a los importantes intereses españoles que existían en esta región. Los incidentes se multiplicaron a raíz de que las autoridades locales comenzaran a alentar las actitudes hispanóforas de las organizaciones agraristas⁷². La situación llegó a ser tan grave que Álvarez del Vayo tuvo que desplazarse personalmente a Veracruz, donde trató de conseguir que el propio Tejeda respaldase sus gestiones para lograr que las autoridades locales pusieran fin al marco de inseguridad personal

66 Ricardo Pérez Monfort, *Hispanismo y falange. Los sueños imperiales de la derecha española*, México, FCE, 1992, p. 112.

67 Thomas Powell, *Mexico and the Spanish Civil War*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1981, pp. 49-52.

68 Sánchez Andrés, “El contexto internacional...”, pp. 16-17.

69 Ismael Saz, “La política exterior de la II República en el primer bienio (1931.1933)”, en *Revista de Estudios Internacionales*, vol. 6, núm. 4, 1985, pp. 843-858. Sobre la colaboración de ambos países en la resolución de los conflictos del Chaco y Leticia, vid. Fabián Herrera, *La política exterior mexicana en la Sociedad de Naciones ante la Guerra del Chaco y el Conflicto de Leticia*, México, SRE, 2009.

y jurídica en el que se encontraban los inmigrantes hispanos establecidos en este estado.

Las gestiones de Tejeda no lograron acabar por completo con los ataques que periódicamente sufría la colonia española en el Golfo de México, pero al menos pusieron fin a la pasividad de las autoridades mexicanas hacia los mismos. Pocos meses después, el embajador español se apuntaría un nuevo éxito al conseguir que las autoridades mexicanas exceptuaran a los ciudadanos españoles de las disposiciones laborales de carácter restrictivo establecidas para los extranjeros por la Ley Federal de Trabajo de 1932⁷³.

El relativo éxito de Álvarez del Vayo no impidió que la periódica reaparición de problemas similares fuera utilizada en España por la opositora Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) para cuestionar la política azañista hacia México. Las ocupaciones y expropiaciones de tierras pertenecientes a terratenientes españoles que se produjeron en varias regiones de México durante este período llevaron a la prensa conservadora a denunciar la actitud conciliadora del gabinete de Azaña, propugnando un endurecimiento de la política exterior española hacia este país⁷⁴.

El gobierno español rechazó las presiones conservadoras y mantuvo su política hacia México.

No obstante, la sustitución del gabinete de Azaña por un gobierno de centro-derecha presidido por Lerroux, en septiembre de 1933, provocó un cierto enfriamiento en las relaciones con México. Esta situación se vio acentuada por la dimisión de Álvarez del Vayo, quien dejó la embajada en manos del primer secretario, Álvaro Seminario, hasta la llegada en enero de 1934 del nuevo representante español, Domingo Barnés. La influencia de la CEDA sobre los gobiernos que se sucedieron en Madrid a lo largo del denominado *Bienio Negro* tampoco dejó de afectar a la política exterior española hacia México, ocasionando cierta tirantez entre los dos

gobiernos a consecuencia de la política anticlerical de Calles.

La llegada de Lázaro Cárdenas al poder en diciembre de 1934 acentuó este momentáneo distanciamiento. Éste se vio además agravado por una nueva situación de interinidad en la embajada española, pues Barnés dimitió en octubre de 1934 en protesta por la dureza de la represión de la revolución socialista en Asturias y su sucesor, Emiliano Iglesias, no llegaría a México hasta marzo de 1935, quedando mientras tanto la embajada a cargo del primer secretario, Ramón María de Pujadas. La proximidad al socialismo del nuevo presidente mexicano inquietaba al gobierno conservador español que, desde el comienzo de la campaña electoral, era consciente de la orientación radical que adoptaría la nueva administración mexicana.

Esta situación hizo que la diplomacia española abandonara la prudencia anterior para comenzar a exteriorizar un creciente descontento ante las manifestaciones críticas con el pasado colonial promovidas desde instancias oficiales. La creciente tensión de las relaciones bilaterales coincidió con la amenaza de una guerra comercial cuando las restricciones impuestas por España a la importación de garbanzos mexicanos, que afectaban especialmente al importante *lobby* agrícola de Sonora y Sinaloa, provocaron medidas de represalia sobre el aceite y el vino españoles. Las relaciones se enrarecieron aún más a causa de las dificultades mexicanas para hacer frente a los sucesivos pagos de las unidades navales adquiridas en 1932⁷⁵.

Pese a todo, las relaciones hispano-mexicanas no llegaron nunca a deteriorarse por completo. El gobierno de Lerroux envió a Luis Quer como embajador extraordinario a la toma de posesión de Cárdenas, poniendo de manifiesto en definitiva la importancia que para España seguían teniendo las relaciones con

70 Las negociaciones pueden seguirse a través de los sucesivos informes enviados a Madrid entre septiembre de 1932 y febrero de 1933 por la comisión interministerial desplazada a México con ese objeto, en Archivo Histórico de la Embajada de España en México (en adelante AHEEM), r. 121. Estas negociaciones estuvieron precedidas por las encomendadas por el Ministerio de Marina a Eduardo de Ortuña entre 1930 y 1932, vid. AHEEM, r. 110.

71 María de los Ángeles Egido, La concepción de la política exterior española durante la II República, Madrid, UNED, 1987, p. 175.

72 José Fuentes Mares, Historia de dos orgullos, México, Océano, 1984, pp. 115-116.

México. Por su parte, la nueva administración mexicana designó en enero de 1935 como embajador en España a una figura del relieve de Manuel Pérez Treviño, quien había presidido el Partido Nacional Revolucionario y contenido con el propio Cárdenas por la candidatura presidencial dentro del partido. La colaboración entre México y España en el seno de la SDN tampoco se vio afectada y ambos países continuaron manteniendo una estrecha cooperación diplomática en este organismo internacional, donde coordinaron su posición en relación con el conflicto del Chaco⁷⁶. De hecho, esta colaboración no se limitó a la SDN. La diplomacia mexicana consiguió que se invitara a España a asistir como observadora a la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, que se celebraría en Buenos Aires en diciembre de 1936. El gobierno de Lerroux ofreció, por su parte, a Cárdenas su mediación para negociar un acuerdo con el Vaticano que permitiera la reconciliación de la oposición católica con el régimen mexicano⁷⁷.

El mutuo interés por mantener el clima de entendimiento hizo que las diferencias entre ambos países acabaran entrando en vías de resolución. La administración cardenista presentó una propuesta para resolver las antiguas reclamaciones presentadas por la colonia española a consecuencia del prolongado proceso revolucionario. La propuesta mexicana fue considerada favorablemente por la diplomacia española que, no obstante, condicionó su aceptación a la aprobación de los interesados, los cuales consideraron sin embargo insuficientes las indemnizaciones ofrecidas por las autoridades mexicanas. El gobierno español, por su parte, aceptó renegociar la forma en la que se efectuarían los sucesivos pagos del contrato naval de 1932 y se mostró dispuesto a discutir un tratado de comercio que contemplara contingentes para la importación del garbanzo mexicano a cambio de ciertas compensaciones económicas⁷⁸.

El triunfo del Frente Popular en las elecciones celebradas en febrero de 1936 restauró la plena armonía entre México y España. El nuevo gobierno español, presidido por Santiago Casares Quiroga, designó a Félix

Gordón Ordás como nuevo embajador en México y encomendó especialmente a éste que evitara cualquier motivo de fricción con el gobierno mexicano. El interés de Madrid por restablecer el clima de entendimiento que había existido entre ambos países durante el bienio azañista condujo a la administración española a levantar el bloqueo a la importación de garbanzos mexicanos sin exigir ningún tipo de contrapartida por parte de México.

Las autoridades mexicanas estaban igualmente interesadas en poner fin a las tensiones que habían tenido lugar durante el periodo anterior. La expulsión de Calles en abril de 1936 había despejado el principal obstáculo para el desarrollo del programa reformista de signo radical promovido por Cárdenas, uno de cuyos aspectos más importantes era la nacionalización de importantes sectores de la economía mexicana en manos de compañías extranjeras. Enfrentado a la posibilidad de grandes complicaciones internacionales, el régimen cardenista contempló con interés el incremento de la cooperación con la alianza republicano-socialista que había llegado al poder en España⁷⁹.

No obstante, el deterioro de la situación interna en España paralizó cualquier nueva iniciativa diplomática durante la primavera de 1936. La acelerada descomposición de las instituciones republicanas y la polarización de la propia sociedad española acabarían desembocando en una confrontación interna que abriría un nuevo capítulo de las relaciones hispano-mexicanas.

México y la Guerra Civil Española

La Guerra Civil Española dividió profundamente a la opinión pública mexicana, probablemente porque la contienda española se superpuso a la propia polarización de la sociedad mexicana durante el periodo cardenista. El gobierno y la mayoría de los sectores políticos y sociales que le secundaban se movilizaron, desde un principio, a favor de la República Española. La oposición conservadora al cardenismo y por extensión la mayor parte de la clase media mexicana manifestaron

73 Sánchez Andrés, "El contexto internacional...", p. 22.

74 Egido, p. 297.

75 Sánchez Andrés, "El contexto internacional...", pp. 25-26.

76 Vid. Herrera.

sus simpatías hacia el bando nacionalista. Esta división se extendió a la colonia española en México. La mayor parte de los españoles establecidos en este país se alinearon más o menos abiertamente con los militares rebeldes, si bien un sector minoritario se movilizó en defensa de la causa republicana⁸⁰.

El gobierno mexicano no adoptó una posición oficial hacia el conflicto español hasta finales de julio, si bien desde los primeros días del pronunciamiento militar los sectores políticos y sindicales afines al cardenismo comenzaron a movilizarse en favor de la República Española. Esta ambigüedad inicial llevó a la Junta de Burgos a tratar de obtener el reconocimiento del gobierno mexicano. El primer secretario de la embajada, que se había adherido a los militares sublevados, se entrevistó el 29 de julio con el secretario de Relaciones Exteriores, Eduardo Hay, quien rechazó categóricamente conceder carácter oficial alguno al representante de Burgos. La gestión realizada por De Pujadas trascendió a la prensa y obligó a Hay a declarar que México sólo reconocía al gobierno de Madrid y que, por consiguiente, Gordón Ordás era el único representante de España acreditado en México⁸¹. Pocos meses después, De Pujadas sería expulsado de México acusado de espiar los embarques de armas para la República.

Las declaraciones de Hay respondían a la decisión de Cárdenas de apoyar al régimen con el cual las sucesivas administraciones mexicanas habían establecido una estrecha cooperación en los ámbitos bilateral e internacional. Esta decisión se enmarcaba dentro de las directrices generales seguidas hasta ese momento por la política exterior del México cardenista, puesta de manifiesto en la actitud de México hacia los conflictos de Manchuria, Etiopía, Checoslovaquia y Finlandia. No obstante, el presidente no hizo pública su posición hasta agosto de 1936, cuando reconoció que su país había vendido armas a la República Española y expresó la

solidaridad del gobierno de México con la lucha que ésta sostenía contra el “fascismo internacional”⁸².

Previamente, la decisión de la administración cardenista de no reconocer a la Junta de Burgos había movido al gobierno republicano a solicitar a México la venta de material bélico. Cárdenas atendió esta solicitud y en agosto ordenó al secretario de la Guerra, Manuel Ávila Camacho, que pusiera a disposición del gobierno legítimo de España 20.000 fusiles y 20.000.000 de cartuchos de fabricación nacional⁸³. Las armas mexicanas llegaron a España en un momento crucial puesto que la constitución del Comité de No Intervención, en septiembre de ese mismo año, había agudizado las dificultades del gobierno de la República para adquirir armamento en el exterior. La situación impulsó al gobierno republicano a entablar negociaciones con la Unión Soviética y, mientras tanto, dirigirse al mercado norteamericano e intentar obtener la connivencia de las autoridades mexicanas para evadir las restricciones a la exportación de armas impuestas por el Departamento de Estado.

Las presiones diplomáticas de Washington obligaron sin embargo al gobierno de México a establecer ciertos límites en su ayuda a la República Española y a prohibir cualquier reexportación a España de material militar procedente de otros países sin la autorización expresa de los mismos. La administración cardenista tampoco permitió el reclutamiento de cadetes mexicanos para luchar en las filas republicanas. No obstante, la actitud prudente de México hacia cualquier complicación internacional derivada del conflicto español no constituyó un obstáculo para que las autoridades mexicanas toleraran la ocasional salida hacia España de contrabando de guerra procedente de Estados Unidos, ni para que el gobierno mexicano suministrara a la República las armas y municiones sobrantes a causa de la modernización de sus propios arsenales⁸⁴.

77 Pérez Monfort, pp. 118-119.

78 Sánchez Andrés, “El contexto internacional...”, p. 27.

79 Vid. en este sentido el discurso de Cárdenas en la ceremonia de presentación de cartas credenciales de Gordón, en Félix Gordón, *Mi política fuera de España*, México, s.e., 1965, vol. I, p. 154.

80 La fractura de la colonia española durante el conflicto y, en general, la política mexicana hacia la Guerra Civil Española pueden seguirse en José Antonio Matesanz, *Las raíces del exilio. México ante la Guerra Civil española, 1936-1939*, México, UNAM/COLMEX, 1999. Sobre este tema vid. también Powell, op. cit. y Mario Ojeda, *México y la guerra civil española*, Madrid, Turner, 2004.

El principal apoyo prestado por el gobierno de México a la República Española tuvo, sin embargo, un carácter diplomático. Desde el inicio del conflicto la diplomacia mexicana adoptó una actitud beligerante en defensa de la causa republicana. En agosto de 1936, la Secretaría de Relaciones Exteriores ordenó a sus diplomáticos en Madrid que no secundaran la retirada de las legaciones extranjeras propuesta por el embajador de Chile, independientemente de lo que sobre este asunto decidiera el cuerpo diplomático acreditado en Madrid. Ese mismo mes, el gobierno mexicano se desmarcó del proyecto presentado por la diplomacia uruguaya para impulsar una mediación colectiva de las repúblicas americanas en el conflicto español, ya que cualquier gestión de ese tipo hubiera implicado el reconocimiento de la beligerancia del gobierno creado en Burgos por los militares sublevados⁸⁵. La diplomacia mexicana mostró asimismo una actitud sumamente comprensiva hacia las autoridades españolas con motivo del conflicto diplomático provocado por Pérez Treviño al acoger en la embajada mexicana a un numeroso grupo de partidarios de la insurrección militar y, en diciembre de 1936, transfirió a Pérez Treviño a Chile, sustituyéndolo por el comunista Ramón P. de Negri, más identificado con la política de Cárdenas hacia España⁸⁶. Finalmente, la diplomacia mexicana se hizo cargo de los intereses republicanos en aquellos estados en los que el gobierno republicano se había quedado sin representación diplomática, como Perú, Uruguay y Costa Rica⁸⁷.

Las gestiones más importantes realizadas por la diplomacia mexicana a favor de la causa republicana tuvieron como marco la SDN. Desde octubre de 1936, el delegado mexicano en este organismo, Narciso Bassols, denunció repetidas veces la intervención de Italia, Alemania y Portugal en España y criticó la inoperancia del Comité de no Intervención. La diplomacia mexicana no logró levantar el embargo impuesto al gobierno republicano, si bien en marzo de 1937 consiguió al menos evitar la extensión del acuerdo de no intervención a América Latina, lo que hubiera estrechado aún más el cerco internacional en torno a la República Española⁸⁸.

La política seguida por el gobierno de México en el caso español suscitó las reticencias de las grandes potencias y obligó Cárdenas a fundamentar jurídicamente su posición. En septiembre de 1937, el nuevo representante mexicano ante la SDN, Isidro Fabela, expuso ante la Asamblea General de este organismo los principios que constituían la base de la política mexicana hacia España. En primer lugar, Fabela volvió a denunciar la intervención italo-germana en España, señalando que la Guerra Civil Española no podía ser considerada como un asunto puramente interno, sino como una agresión de las potencias totalitarias a la República Española. En este sentido, el gobierno mexicano sostenía que la cuestión española, al igual que la invasión de Etiopía por Italia, quedaba dentro de los supuestos contemplados por el artículo 10 de la SDN. En segundo lugar, el delegado mexicano defendió la legalidad de la venta de armas, petróleo y alimentos a la República Española puesto que, en esta cuestión, México se atenía a lo establecido por el artículo 1 de la VI Conferencia Interamericana de La Habana. La política mexicana hacia España se mantendría invariablemente en torno a estos principios hasta el final de la Guerra Civil⁸⁹.

Los detallados informes enviados a la Secretaría de Relaciones Exteriores por Adalberto Tejeda, quien en el verano de 1937 había sustituido a De Negri como embajador en España, mantuvieron al gobierno mexicano plenamente informado sobre el desarrollo del conflicto. La situación cada vez más precaria del bando republicano condujo a la diplomacia mexicana a comenzar a considerar la eventualidad de una derrota republicana. Este escenario planteó a los responsables políticos mexicanos el problema de cuál debía ser la actitud de México hacia el previsible exilio de miles de republicanos españoles.

En la primavera de 1937, el gobierno de Cárdenas había aceptado un primer contingente simbólico de 500 niños, huérfanos o hijos de combatientes, como gesto

81 Matesanz, pp. 54-55.

82 *Ibid.*, p. 56.

83 Lázaro Cárdenas, *Obras. Apuntes, 1913-1940*, Vol. I., México, UNAM, 1972, p. 354.

84 Powell, pp. 73-74

de solidaridad con la República en un momento en que se iniciaba la ofensiva nacionalista sobre la cordillera cantábrica. Este primer grupo de refugiados llegó a Veracruz en junio de ese mismo año, desde donde sería trasladado a un internado-escuela de Morelia. La llegada de los llamados “niños de Morelia” suscitó profundas tensiones dentro de la sociedad mexicana, cada vez más polarizada en torno a la Guerra Civil Española⁸⁰.

La polémica desatada por la llegada de este primer contingente de refugiados no evitó que el presidente mexicano aprobara un proyecto para traer temporalmente a México a un grupo de los más destacados científicos e intelectuales españoles, a quienes el conflicto impedía desarrollar sus actividades en la Península. Este proyecto había sido elaborado en octubre de 1936 por el representante mexicano en Lisboa, Daniel Cosío Villegas, quien lo había presentado a la consideración de Cárdenas por intermedio del presidente del Banco de México, Luis Montes de Oca. En diciembre de ese mismo año, el presidente de México dio su aceptación y Cosío pudo iniciar las gestiones necesarias para poner en marcha la denominada “operación inteligencia”⁸¹.

No obstante, hasta septiembre de 1937 el gobierno mexicano no adoptaría una posición definida hacia el problema planteado por los miles de españoles que, en el caso de una cada vez más probable derrota republicana, deberían emprender el camino del exilio. La iniciativa correspondió al primer ministro republicano, Juan Negrín, quien envió a México a Juan Simeón Vidarte con la misión de sondear la disposición mexicana para recibir a varios millares de exiliados españoles. Vidarte se entrevistó en varias ocasiones con Cárdenas, quien se comprometió a aceptar a un nutrido grupo de refugiados si la derrota de la República llegara a hacer necesaria dicha eventualidad⁸². El continuo retroceso de las líneas republicanas hizo que, en abril de 1938, Gordón

presentara por su cuenta al gobierno mexicano una petición en el mismo sentido. Para entonces, el ejército nacionalista había llegado al Delta del Ebro, dividiendo en dos el territorio dominado por la República, y el hundimiento de ésta parecía cada vez más próximo. En este marco, la Secretaría de Gobernación entregó a la prensa un boletín en el que, por primera vez, el gobierno de México expresaba públicamente su disposición “a abrir sus puertas a todos los españoles que necesitaran trabajo y asilo”⁸³.

Paralelamente, la creación de la Casa de España en México en agosto de 1938 culminaba la “operación inteligencia” dirigida por Cosío Villegas y llevaba a México a un primer contingente de refugiados que, en poco tiempo, contribuiría decisivamente a modernizar la vida científica y académica del país⁸⁴. Esta primera inmigración, de carácter selectivo, antecedió en unos meses al gran movimiento migratorio hacia México producido a raíz de la derrota de la República. Entre diciembre de 1938 y febrero de 1939, la rápida conquista de Cataluña puso fin a las últimas posibilidades republicanas. La caída de esta región hacía imposible la resistencia del resto del territorio republicano que se vio obligado a capitular en abril de 1939. La Guerra Civil había terminado, pero la última ofensiva franquista sobre territorio catalán había provocado un éxodo de casi medio millón de españoles hacia Francia, donde fueron internados por las autoridades de este país en campos de concentración.

En este contexto, Cárdenas comisionó a Bassols para que, con la ayuda del personal diplomático y consular mexicano en Francia, preparara la inmigración de varios miles de refugiados a México. Para ello, el gobierno mexicano aceptó hacerse cargo de los cuantiosos fondos depositados por la República en el exterior a fin de evitar que éstos pudieran ser reclamados por Franco⁸⁵. Estos

85 Matesanz, pp. 183-185.

86 *Ibid.*, p. 207.

87 Mónica Quijada, “Los gobiernos iberoamericanos ante la Guerra Civil Española”, en Pedro A. Vives et al. (coord.), *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, Madrid, Comisión Estatal del Quinto Centenario/Historia 16/CEDEAL, 1992, vol. I, pp. 463-475.

88 Sobre la posición mexicana hacia la cuestión española en la SDN a lo largo del conflicto, vid. Agustín Sánchez Andrés y Fabián Herrera, “Contra todo y contra todos”, *México y la cuestión española en la Sociedad de Naciones, 1936-1939*, Tenerife, Idea, en prensa.

89 El discurso de Fabela puede consultarse en *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1937-1938*, México, SRE, 1938, pp. 160-165.

fondos serían utilizados por el Servicio de Emigración para Refugiados Españoles (SERE), creado por Juan Negrín en marzo de 1939, y, posteriormente, por la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE), controlada por Indalecio Prieto, para financiar el traslado e instalación de varios miles de refugiados españoles en México⁹⁶.

El gobierno mexicano esperó a abril para hacer pública su decisión de recibir a millares de exiliados republicanos, provocando un agitado debate entre partidarios y detractores de una medida a la que la oposición conservadora consideraba como una maniobra del régimen cardenista para atraer al país a individuos afines a su ideología. La polémica suscitada no impidió que Cárdenas siguiera adelante con el proyecto. En junio de 1939, el arribo del *Sinaia* a Veracruz marcaba el inicio de la inmigración de más de 20.000 exiliados españoles que hicieron de México su nueva patria⁹⁷. Su llegada modificaría profundamente el perfil de la colectividad española en este país y tendría un fuerte impacto sobre el desarrollo económico, educativo y científico del país de acogida⁹⁸. En otro orden de cosas, el exilio español no sólo supondría la reformulación del imaginario español en México⁹⁹, sino que condicionaría decisivamente la política mexicana hacia la España franquista durante las siguientes décadas.

La larga interrupción de las relaciones diplomáticas durante el Franquismo, 1939-1975

El desenlace de la Guerra Civil Española marcó el inicio de la prolongada dictadura del general Francisco Franco. El nuevo régimen español, alineado con las potencias del Eje cuyo concurso había sido decisivo durante la reciente contienda civil, hizo de América

Latina uno de los objetivos primordiales de su acción exterior¹⁰⁰.

El estallido de la Segunda Guerra Mundial en septiembre de ese mismo año condicionó la política latinoamericana de la España franquista. La diplomacia española en esta región pasó a ser la expresión de un nacionalismo expansionista, el cual aspiraba a restablecer la influencia española sobre sus antiguas colonias, una vez la hipotética victoria del Eje hubiera instaurado un nuevo orden geopolítico mundial. Este proyecto contaba con el respaldo de Alemania e Italia, cuyos intereses en el continente americano, a diferencia de lo que sucedía en el norte de África, eran complementarios con los de la dictadura de Franco¹⁰¹.

Una de las primeras preocupaciones de la diplomacia franquista en América Latina fue conseguir el reconocimiento de las repúblicas latinoamericanas. En este apartado el principal escollo era México, cuyas autoridades habían sido uno de los principales apoyos externos de la República durante la pasada Guerra Civil. El gobierno de Cárdenas no sólo se había negado a otorgar un carácter oficial al representante de la Junta de Burgos, sino que había suministrado armas y pertrechos al gobierno de la República, había denunciado en los foros internacionales la injerencia italo-germana en el conflicto y, finalmente, había aceptado acoger en su territorio a un numeroso contingente de exiliados republicanos españoles.

El derrumbamiento de la Segunda República planteó la cuestión de cuál sería la actitud de México hacia el nuevo gobierno español. El franquismo no sólo contaba con la adhesión de los principales empresarios españoles establecidos en México, sino que también despertaba abiertas simpatías entre extensos sectores

90 Sobre los niños de Morelia, vid. Dolores Pla, *Los niños de Morelia. Un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México*, México, INAH, 1985 y Agustín Sánchez Andrés et al., *Un capítulo de la memoria oral del exilio: los niños de Morelia, Morelia/Madrid, UMSNH/CAM*, 2002. La polémica provocada por su llegada puede seguirse en Agustín Sánchez Andrés, "De rojos apátridas a pobres huérfanos. La prensa mexicana y los niños de Morelia, 1937-1941", en Claudia González y Gerardo Sánchez Díaz (coord.), *Los exilios en México, Morelia, UMSNH*, 2008, pp. 206-221.

91 Víctor A. Maldonado, "Vías políticas y diplomáticas del exilio", en *El exilio español en México, 1939-1982*, Salvat/FCE, México, 1982, pp. 26-28.

92 Matesanz, pp. 246-251.

93 *Excelsior*, México, 10 de abril de 1938.

94 Sobre la creación de la Casa de España, vid. Clara E. Lida, José Antonio Matesanz y Beatriz Morán, *La casa de España en México*, México, COLMEX, pp. 25-27.

95 Alberto Enriquez Perea (comp.), *México y España. Solidaridad y asilo político, 1936-1942*, México, SRE, 1990, pp. 40-46.

del conservadurismo mexicano, especialmente dentro del Partido de Acción Nacional y de la Unión Nacional Sinarquista¹⁰². Esta situación explica que el régimen cardenista, pese a su alineamiento con la República Española, tolerara las actividades de los representantes oficiosos del gobierno franquista durante todo el conflicto, ignorando las repetidas protestas de Gordón Ordás¹⁰³. Sin embargo, los sectores sociales y políticos que constituían la base política del régimen cardenista, los cuales se habían movilizado a favor de la causa republicana durante la Guerra Civil, eran manifiestamente hostiles a cualquier entendimiento con las nuevas autoridades españolas.

En este contexto de creciente polarización de la sociedad mexicana en torno a la cuestión española, el gobierno cardenista desestimó cualquier intento de aproximación hacia el régimen franquista. Los incidentes que en abril de 1939 enfrentaron en la Ciudad de México a falangistas y miembros de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), proporcionaron a las autoridades mexicanas la oportunidad para manifestar su oposición a las pretensiones hegemónicas de la diplomacia española en América Latina, a la vez que desarticulaban la delegación mexicana de la Falange Española¹⁰⁴.

Entre 1940 y 1941 la administración mexicana se apresuró a acelerar el traslado a México de miles de refugiados españoles procedentes de los campos de concentración establecidos en el sur de Francia, así como a financiar y proteger a una parte de los republicanos internados en este país. La diplomacia franquista,

por su parte, se encontraba dividida entre quienes propugnaban una política conciliadora que propiciara un progresivo acercamiento entre ambos gobiernos, como el representante oficioso español en México, Augusto Ibáñez Serrano, y quienes, desde una óptica poco realista, condicionaban cualquier negociación al pago por parte de México de reparaciones por la ayuda prestada al gobierno republicano durante la Guerra Civil, como el embajador español en Washington, Juan F. Cárdenas¹⁰⁵.

Esta última opinión prevaleció en el Ministerio de Estado hasta 1941. No obstante, la sustitución de Cárdenas por Manuel Ávila Camacho en diciembre de 1940 y las presiones de los principales financieros y empresarios españoles establecidos en México, interesados en la rápida reanudación de los vínculos comerciales con España, acabaron imponiendo una actitud más conciliadora. De esta manera, en diciembre de 1941 el ministro de Asuntos Exteriores, Francisco Serrano Suñer, decidió iniciar conversaciones oficiosas dirigidas a normalizar las relaciones entre los dos países, nombrando con este objeto a Germán Baraibar como agente confidencial en México¹⁰⁶.

La entrada de Estados Unidos en la guerra impidió que esta primera tentativa de acercamiento de la diplomacia franquista llegara a concretarse e imprimió un nuevo rumbo a la política española hacia América Latina, en general, y México, en particular. La cada vez más probable derrota de las potencias del Eje y el alineamiento de la mayor parte de las naciones latinoamericanas con Estados Unidos forzaron a Madrid

96 Las luchas entre las facciones prietista y negrinista del PSOE por el control de los fondos del exilio han sido estudiadas por Ángel Herrérin, *El dinero del exilio. Una responsabilidad compartida*, Madrid, Siglo XXI, 2007.

97 No existe un acuerdo en torno al número exacto de exiliados españoles en México. El mejor estudio hasta la fecha es el realizado por Smith, quien tras un análisis exhaustivo de la documentación migratoria mexicana concluye que, entre 1939 y 1948, llegaron a este país 21.750 refugiados republicanos españoles, vid. Loys E. Smith, *Mexico and the Spanish Republicans*, Berkeley, University of California Press, 1955, p. 305.

98 Francisco Javier Dosil, "Los científicos del exilio republicano español", en Antolín Sánchez Cuervo et al. (coord.), *Las huellas del exilio. Expresiones culturales de la España peregrina*, Madrid, Tébar, 2008, pp. 95-150. Sobre esta cuestión, vid. también Agustín Sánchez Andrés y Silvia Figueroa (coord.), *De Madrid a México. El exilio español y su impacto sobre el pensamiento, la ciencia y el sistema educativo mexicano*, Morelia/Madrid, UMSNH/CAM, 2003.

99 Tomás Pérez Vejo, "España en el imaginario mexicano: el choque del exilio", en Sánchez Andrés y Figueroa (coord.), *De Madrid a México...*, pp. 23-94.

100 Sobre esta cuestión, vid. Rosa María Pardo, *¡Por Franco hacia el imperio! La política exterior española en Iberoamérica, 1939-1945*, Madrid, UNED, 1995.

101 Celestino del Arenal y Alfonso Nájera, *La Comunidad Iberoamericana de Naciones. Pasado, presente y futuro de la política iberoamericana de España*, Madrid, CEDEAL, 1992, pp. 84-85.

a renunciar a sus proyectos para adquirir un cierto grado de influencia ideológica y política sobre esta región. Por el contrario, a partir de la salida del falangista Serrano Suñer del Ministerio de Asuntos Exteriores, en septiembre de 1942, la diplomacia española dirigió sus principales esfuerzos a intentar desmarcar al régimen franquista de las potencias del Eje. El hundimiento de las posiciones germano-italianas en el Mediterráneo durante los primeros meses de 1943 no hizo sino reforzar esta tendencia¹⁰⁷.

Los nuevos planteamientos de la diplomacia española afectaron profundamente a la posición de Madrid en América Latina. La diplomacia española abandonó la retórica imperialista y antinorteamericana anterior para pasar a defender la compatibilidad entre el hispanismo y el panamericanismo. La sustitución del Consejo de la Hispanidad por el Instituto de Cultura Hispánica, en diciembre de 1945, vino a culminar el viraje experimentado por la política exterior española hacia América Latina¹⁰⁸.

En este nuevo escenario, Madrid intentó una aproximación hacia México. Las buenas relaciones existentes entre el gobierno mexicano y los sectores más conservadores de la colonia española parecían hacer factible un acercamiento a pesar de que, en junio de 1942, la administración mexicana había decretado la desaparición de la sección mexicana de la Falange Española¹⁰⁹. Sin embargo, los dos agentes confidenciales enviados a México con esta misión, en diciembre de 1944 y enero de 1945, no lograron ningún avance en esa dirección, pese a que en ambas ocasiones fueron recibidos privadamente por Ávila Camacho¹¹⁰.

En agosto de 1945 la administración mexicana decidió, por el contrario, reconocer al Gobierno de la República en el Exilio. Esta decisión fue adoptada principalmente a causa del cerco internacional impuesto al régimen de Franco tras los acuerdos de San Francisco

y Postdam. La creencia de que la dictadura franquista no podría sobrevivir a la postguerra y, en menor medida, la identificación de los sectores predominantes de la administración de Ávila Camacho con la causa de la República fueron los factores que movieron a la diplomacia mexicana a reconocer a las autoridades republicanas en el exilio como único gobierno legítimo de España. El gobierno de México esperaba poder internacionalizar la cuestión española y acelerar el restablecimiento de la legalidad republicana en España, lo que hubiera supuesto un triunfo para la diplomacia mexicana, que, de este modo, hubiera visto refrendada internacionalmente la postura que había mantenido hacia España desde la Guerra Civil Española¹¹¹.

Los primeros pasos de la diplomacia mexicana en esa dirección fueron dados por el delegado de México en la Conferencia de San Francisco, Luis Quintanilla, quien en junio de 1945 consiguió que la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) bloqueara la participación de España en el nuevo organismo internacional, en tanto subsistiera la dictadura franquista. Dos meses después, los representantes de las tres potencias vencedoras—Estados Unidos, el Reino Unido y la Unión Soviética— emitían en Postdam un comunicado conjunto ratificando la exclusión de España de la ONU. Tan sólo unos días más tarde, las autoridades mexicanas promovían la creación de un Gobierno Republicano en el Exilio presidido por José Giral, en tanto que Diego Martínez Barrios era elegido presidente interino de la República. Este gobierno fue reconocido el 28 de agosto por Ávila Camacho como único interlocutor legítimo de España en México¹¹².

Durante los meses siguientes, el progresivo aislamiento internacional de España pareció hacer factibles los proyectos de los exiliados españoles y de la diplomacia mexicana para provocar la caída de la dictadura franquista mediante la imposición de sanciones internacionales. Por una parte, Guatemala,

102 Pérez Monfort, pp. 160-161.

103 Ricardo Alonso et al., "La España nacionalista y el México cardenista. Diplomacia, prensa e ideología (1936-1940)", en Javier Tusell et al. (eds.), *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, UNED, 1997, pp. 221-222.

104 Pérez Monfort, p. 145.

105 *Ibid.*, p. 163.

106 Instrucciones a Baraibar, diciembre de 1941, en AMAE, leg. R-2256.

Panamá y Venezuela siguieron el camino trazado por México y reconocieron al Gobierno de la República en el Exilio. Por otra, el representante mexicano ante la I Asamblea General de la ONU consiguió que, en febrero de 1946, este organismo aprobara una nueva resolución condenatoria¹¹³. En este marco, el gobierno mexicano aprovechó la reanudación de las discusiones en torno a la cuestión española, en diciembre de ese mismo año, para recrudecer su campaña internacional contra el régimen de Franco. Ello provocó varias fricciones entre México y algunas de las repúblicas latinoamericanas más próximas a la España franquista. El nuevo representante mexicano ante la Asamblea General de la ONU, Luis Padilla Nervo, hubo de protagonizar duros enfrentamientos con los delegados de Argentina, El Salvador y Ecuador, quienes se oponían a la adopción de sanciones contra España y denunciaban las contradicciones en las que, a su juicio, incurría la política mexicana hacia la dictadura de Franco en relación con la Doctrina Estrada. La diplomacia mexicana, por el contrario, sostenía que dicha doctrina no era aplicable al caso español por tratarse de un régimen impuesto por una intervención extranjera y propugnaba la aprobación de sanciones internacionales que hicieran imposible la continuidad de la dictadura de Franco¹¹⁴.

México consiguió parcialmente su objetivo cuando, el 12 de diciembre de 1946, la Asamblea General aprobó una serie de disposiciones sancionadoras contra España, recogidas en el texto de la resolución 39 (I), que contemplaba, entre otras medidas, la exclusión de la España franquista de los organismos internacionales y recomendaba a los estados miembros retirar a sus representantes diplomáticos acreditados en Madrid. La resolución establecía asimismo la posibilidad de

adoptar nuevas medidas en el caso de que las sanciones impuestas resultaran ser insuficientes para derribar a la dictadura de Franco¹¹⁵.

Sin embargo, el inicio de la Guerra Fría supuso el fracaso de la estrategia seguida por la diplomacia mexicana. La división de la ONU en dos bloques antagónicos impidió a este organismo adoptar sanciones realmente efectivas contra el régimen franquista, que supo canalizar hábilmente los sentimientos nacionalistas provocados por la condena de la ONU para consolidar su posición interna

Desaparecido el peligro de una intervención exterior, el principal objetivo de la diplomacia franquista fue conseguir un acercamiento bilateral a Estados Unidos, que permitiera a la dictadura romper el cerco internacional a cambio de su integración en el dispositivo militar occidental. Dentro de esta estrategia las relaciones con América Latina revistieron un carácter substitutivo pero primordial, pues la progresiva normalización de las relaciones con las repúblicas latinoamericanas permitía al régimen franquista compensar parcialmente la marginación internacional de España en la Europa de postguerra. En este sentido, la política franquista hacia América Latina tuvo que adoptar, desde este momento, un perfil desideologizado que permitiera a España establecer relaciones fluidas con cualquier Estado de esta región al margen de su régimen político¹¹⁶.

En este contexto, la diplomacia franquista reactivó las gestiones encaminadas a restablecer las relaciones diplomáticas con México. La coyuntura parecía menos desfavorable porque la nueva administración de Miguel Alemán se mostraba más receptiva a las presiones de los

107 Ruhl Klaus-Jörg, *Franco, falange y III Reich. España durante la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Akal, 1986, pp. 212-236.

108 Eusebio Mujal-León, "Spain and Latin America: the Quest for Partnership", en H.J. Wiarida (ed.), *The Iberian-Latin American Connection. Implications for U.S. Foreign Policy*, Boulder, Westview Press, 1986, p. 378.

109 Sobre la política de Ávila Camacho hacia el régimen franquista y el exilio, vid. Abdón Mateos, "Tiempos de Guerra, tiempos de desesperanza. La política de Ávila Camacho hacia España y el exilio, 1940-1943", en *Historia Mexicana*, vol. LIV, núm. 2, 2004, pp. 405-443.

110 Sobre las gestiones de ambos agentes, vid. Informe de la Dirección General de Política del Ministerio de Asuntos Exteriores sobre la actitud del gobierno de México, 1945, en AMAE, R-1375.

111 Carlos Sola, *Entre fascistas y cuervos rojos*, México, Porrúa/ITESM, 2008, pp. 103-116.

112 Consecuentemente con esta medida, la administración de Manuel Ávila Camacho entregó días más tarde al citado gobierno los bienes incautados en 1942. Las actividades del gobierno republicano en el exilio entre 1945 y 1949 pueden seguirse en Miguel Yuste, "Las instituciones republicanas españolas en el exilio del final de la II Guerra Mundial al informe Kennan", en Tussell et al. (eds.), *La política exterior...*, pp. 339-346.

sectores económicos hispano-mexicanos favorables a un mayor acercamiento entre ambos países¹¹⁷. La visita a México en junio de 1947 del consejero comercial español en Washington, Luis García Guijarro, no consiguió desbloquear la negativa mexicana a reconocer al régimen franquista. Sin embargo, la presión de importantes grupos empresariales y financieros de México permitió a García Guijarro lograr la reapertura de los puertos mexicanos al comercio español. Poco después, el gobierno de Alemán autorizaba la exportación a España de grandes cantidades de garbanzos, arroz, azúcar y asfalto, contribuyendo de esta manera, un tanto paradójicamente, a paliar los problemas de abastecimiento atravesados por España en aquel momento y, por lo tanto, a consolidar indirectamente al propio régimen de Franco. Al mismo tiempo, ambos gobiernos acordaban establecer comunicaciones aéreas regulares entre los dos países. Con ello quedaban restablecidas las relaciones económicas hispano-mexicanas interrumpidas en 1939. No había sido éste el caso del pequeño pero continuo flujo migratorio desde España a México que, lejos de interrumpirse, se mantuvo durante las décadas de 1940 a 1960 e incluso se vio incrementado durante los años de la dura postguerra española.

La reanudación de las relaciones comerciales convirtió a la patronal mexicana en un poderoso *lobby* a favor del restablecimiento de las relaciones diplomáticas con España a fin de poder incrementar los intercambios comerciales entre ambos países. La apertura en Madrid de una oficina comercial dependiente del consulado de México en Lisboa no cubrió las expectativas de estos sectores. En noviembre de 1948 la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio envió sendos memoriales a Alemán y al ministro español de Asuntos Exteriores, Martín Artajo, instándoles a emprender negociaciones para normalizar las relaciones entre los dos países. La diplomacia española, por su parte, trataba entre tanto de instrumentalizar su influencia sobre los

sectores más conservadores de la sociedad mexicana. La creación en el verano de 1948 del Instituto Hispano-Mexicano de Investigaciones Científicas y del Instituto Cultural Iberoamericano sentaba las bases para una cooperación cultural más estrecha con estos grupos y permitía consolidar el ascendiente ejercido por la España franquista sobre el hispanismo conservador mexicano.

La administración de Alemán resistió sin embargo todas las presiones y continuó reconociendo al Gobierno de la República en el Exilio como su único interlocutor oficial, si bien el restablecimiento de las relaciones comerciales hizo inevitable mantener relaciones informales con el régimen de Franco a través de los sucesivos representantes oficiosos de la dictadura franquista en México¹¹⁷. Esta situación no experimentaría ningún cambio durante las siguientes administraciones mexicanas, pese a la progresiva aceptación internacional de la España franquista. El ingreso de España en la ONU, en marzo de 1956, convirtió a México en la única nación fuera del bloque socialista que mantuvo su negativa a reconocer al régimen franquista.

El nuevo contexto internacional y la creciente cooperación económica y técnica entre ambos países irían moderando, no obstante, la actitud de México hacia la dictadura de Franco. En este sentido, a pesar de las presiones del Gobierno de la República en el Exilio, la administración de Adolfo Ruiz Cortines no se opuso abiertamente a la entrada de España en la ONU, ordenando a su representante en este organismo internacional, Rafael de la Colina, que reiterara la posición de México hacia el régimen franquista pero que se abstuviera en la votación subsiguiente¹¹⁹. Dos meses antes había llegado a Madrid un representante de las instituciones bancarias oficiales de México para discutir directamente con el gobierno español la firma de un convenio de cooperación financiera entre los dos países¹²⁰.

113 Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla, *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica, 1939-1953*, Madrid, CSIC, 1988, pp. 111-112.

114 La intervención de Padilla Nervo en la XXXVII sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada el 3 de diciembre de 1946, y los debates subsiguientes en torno a la cuestión española pueden seguirse en ONU, *Actas oficiales de la segunda parte del primer periodo de sesiones de la Asamblea General. Primer Comité*, Lake Success, ONU, 1947, pp. 96-101.

115 Alberto Leonart, "España y la ONU: la cuestión española (1945-1950)", en *Revista de Política Internacional*, núm. 152, 1977, pp. 27-45.

116 Benny Pollack, *The Paradox of Spanish Foreign Policy. Spain's International Relations from Franco to Democracy*, Londres, Pinter Publishers, 1987, pp. 82-83.

117 Sobre las relaciones hispano-mexicanas durante el sexenio de Alemán, vid. Sola, *Entre fascistas...*, pp. 117-123.

Tanto Adolfo López Mateos, quien sucedió a Ruiz Cortines, como Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría mantuvieron e incrementaron la cooperación económica y técnica con España iniciada por Alemán, como pone de manifiesto el hecho de que, entre 1939 y 1975, se firmaran 27 tratados ente los dos países, la mayoría de ellos de carácter comercial, pero también de cooperación técnica, educativa y cultural¹²¹. La diplomacia mexicana tampoco planteó obstáculos significativos a la estrategia franquista para incrementar su influencia en América Latina mediante su progresiva penetración en los organismos americanos de carácter regional, como la Organización de Estados Americanos o el Banco Interamericano de Desarrollo¹²².

Pese a todo, las esperanzas de la diplomacia española de que un estrechamiento de la cooperación económica y técnica con México acabara provocando la normalización de las relaciones hispano-mexicanas resultaron totalmente infundadas. Durante las décadas de 1960 y 1970, los distintos gobiernos mexicanos continuaron rechazando las periódicas incitaciones de la diplomacia franquista para desconocer al Gobierno de la República en el Exilio, como paso previo para una completa reanudación de las relaciones entre los dos países. Probablemente ello se debió a que la negativa a reconocer a la España franquista había acabado por convertirse en una de las señas de identidad de la política exterior de los gobiernos postcardenistas, que sirvió a éstos para contrarrestar las críticas de los sectores izquierdistas y nacionalistas de la sociedad mexicana hacia unas políticas internas cada vez más distantes de los ideales de la Revolución.

Ello explicaría el giro experimentado por las relaciones hispano-mexicanas durante los últimos meses de la dictadura franquista, cuando la administración de Luis Echeverría trató de resucitar la cuestión española para tratar de recuperar la legitimidad perdida por el régimen mexicano a causa de la deriva cada vez más represiva del mismo. La ejecución de varios activistas contra la dictadura española, en septiembre de 1975,

fue el pretexto utilizado por Echeverría para orquestar una campaña contra la España franquista en el interior y exterior del país. La administración echeverrista no se limitó a solicitar al secretario general de la ONU la expulsión de España de este organismo internacional, sino que, en una reacción claramente desproporcionada y teatral, interrumpió unilateralmente las comunicaciones aéreas y marítimas directas con España y suspendió los contactos económicos y culturales con este país. La hostilidad mexicana sirvió a su vez de pretexto al gobierno español para denunciar la incongruencia de la posición del gobierno mexicano e intentar movilizar a los sectores más nacionalistas de la opinión pública española en defensa del régimen¹²³.

En este marco, las gestiones dirigidas a la progresiva normalización de las relaciones entre España y México estaban condenadas al fracaso hasta la muerte del dictador. Sólo la transición de España a la democracia pondría término a este prolongado periodo de excepcionalidad en las relaciones hispano-mexicanas y permitiría el inicio de una nueva etapa marcada por el acercamiento entre ambos países.

II. LAS RELACIONES EN LA ACTUALIDAD

Las relaciones políticas y culturales

Un complejo proceso de normalización, 1975-1977

El final del Franquismo no significó la automática normalización de las relaciones hispano-mexicanas, como hubiera podido esperarse inicialmente dado que la desaparición del régimen franquista ponía fin a las razones que, oficialmente, habían sustentado la negativa mexicana a mantener relaciones diplomáticas

118 Pardo, p. 107.

119 Sola, *Entre fascistas...*, p. 133.

120 Las negociaciones acabaron desembocando en la firma de un convenio hispano-mexicano de cooperación financiera. Sobre el desarrollo de las mismas, vid. el expediente relativo al convenio de cooperación financiera con México, en AMAE, leg. R-5402.

121 Juan Carlos Pereira y Ángel Cervantes,

con España entre 1939 y 1975. Ello se debió a que el proceso de restablecimiento de las relaciones entre España y México estuvo fuertemente condicionado por la dinámica política interna de ambos países entre 1975 y 1977. El intento de Echeverría de instrumentalizar las relaciones con España para reconciliarse con los sectores más izquierdistas de la sociedad mexicana impidió la ruptura de México con la ficción jurídica que, para entonces, representaba el Gobierno de la República en el Exilio. Esta situación bloqueó cualquier entendimiento con los primeros gobiernos de la transición y difirió la resolución del problema hasta el inicio de la administración de José López Portillo, quien imprimiría nuevas coordenadas a la política exterior mexicana.

La crisis bilateral provocada artificialmente por Echeverría no podía prolongarse durante mucho tiempo. Máxime cuando resultaba evidente que el acelerado deterioro físico de Franco conducía al régimen hacia su ocaso. El 20 de noviembre de 1975 se produjo el esperado deceso del dictador. La muerte de Franco supuso el inicio del proceso de transición a la democracia en España. El 22 de noviembre Juan Carlos de Borbón fue proclamado Rey de España en virtud de los mecanismos establecidos por la Ley de Sucesión. La muerte del dictador abrió una confrontación entre los sectores continuistas y reformistas del régimen franquista. Estos últimos, constituidos por la última generación de políticos del tardo-franquismo y por técnicos de los escalones superiores de la administración española, lograron atraer a su proyecto al monarca –quien pronto fue consciente de que el futuro de la monarquía en España pasaba por la democratización– y consiguieron desplazar en julio de 1976 al gobierno de transición presidido por Carlos Arias Navarro, partidario de una apertura política limitada¹²⁴.

La muerte del dictador hizo que la administración mexicana intentara una tímida aproximación hacia el gobierno de Arias Navarro. De este modo, en diciembre de 1975 el gobierno mexicano restableció

unilateralmente el Convenio de Pagos entre los dos países. Pocos días después tuvo lugar la regularización de las comunicaciones entre España y México, las cuales habían permanecido interrumpidas durante varios meses. Sin embargo, el gobierno de Echeverría no podía hacer otra cosa que adoptar medidas conducentes al restablecimiento del *statu quo* anterior a la crisis de septiembre de 1975. Por una parte, el ministerio de Arias Navarro –integrado en definitiva por una mayoría de ministros procedentes del último gobierno franquista– contemplaba con reticencia cualquier iniciativa procedente de la administración mexicana, a la que un sector de la clase política y de la propia opinión pública española identificaban con una actitud hostil hacia España. Por otra, el propio Echeverría temía que un cambio demasiado brusco de su política hacia España le acarrearía problemas con los sectores más a la izquierda de la sociedad mexicana. Esta situación le llevó a declarar que su administración no iniciaría ninguna gestión conducente al restablecimiento de relaciones diplomáticas con España hasta que hubiera “síntomas precisos y claros de democratización en este país”¹²⁵.

En este contexto, si bien desde diciembre de 1975 se multiplicaron las declaraciones amistosas y los contactos oficiosos entre altos funcionarios de ambos gobiernos, ninguna de dichas gestiones condujo al comienzo de negociaciones encaminadas a restablecer las relaciones diplomáticas hispano-mexicanas pese al avance del proceso democratizador en España¹²⁶. El restablecimiento formal de las relaciones diplomáticas no tendría lugar hasta el cambio de gobierno que se produjo en los dos países a raíz de la llegada al poder de Adolfo Suárez González en España, en julio de 1976, y de José López Portillo en México, en diciembre de ese mismo año.

El nuevo presidente mexicano había mostrado repetidas veces como candidato electo su disposición a impulsar el restablecimiento pleno de las relaciones con España¹²⁷. De hecho, López Portillo envió a este

122 Agustín Sánchez Andrés, “La acción multilateral hacia Iberoamérica durante el régimen franquista”, en Javier Tusell et al. (eds.), *El régimen de Franco (1936-1975)*, Madrid, UNED, 1993, vol. II, pp. 547-560.

123 Sobre la crisis hispano-mexicana durante la presidencia de Echeverría, vid. Marco A. Landavazo, “La crisis entre México y España en el ocaso del franquismo”, en *Secuencia*, núm. 38, 1997, pp. 95-120.

país en noviembre de 1976 a Santiago Roel con el encargo de invitar a las autoridades del pueblo navarro de Caparros, de donde era originaria su familia, a la ceremonia de toma de posesión presidencial. En realidad, Roel –uno de los hombres de confianza del candidato electo, que meses después asumiría la cartera de Relaciones Exteriores– tenía la misión de tantear la disposición del gobierno de Suárez hacia un eventual restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones¹²⁸.

El gobierno español, por su parte, había mostrado previamente su disposición a acoger favorablemente cualquier gestión mexicana en esa dirección, si bien condicionaba cualquier negociación a que la iniciativa partiera de México y a que el gobierno mexicano realizara con anterioridad algún signo de acercamiento hacia España¹²⁹. Las razones de la posición española provenían de la precaria posición de la administración de Suárez, que no podía presentar signos de debilidad en su política exterior, inmersa como estaba en el delicado proceso de dismantelar los últimos vestigios del régimen anterior. En noviembre de 1976 Suárez consiguió mediante una hábil maniobra que el Consejo Nacional del Movimiento y las Cortes franquistas aprobasen su propia autodisolución y, un mes más tarde, el gobierno obtuvo un abrumador triunfo en el referéndum sobre la reforma política, en el que el 94,1% de los españoles se pronunciaron a favor del proyecto de reforma política presentado por Suárez¹³⁰.

El triunfo del proyecto reformista en España coincidía con el acceso de López Portillo a la presidencia de la República en diciembre de 1976. Un mes más tarde Roel, quien ahora fungía como secretario de Relaciones Exteriores, declaraba a la prensa que el nuevo gobierno mexicano había decidido establecer relaciones con el nuevo régimen español y que sólo esperaba el momento oportuno para iniciar las negociaciones¹³¹. Las declaraciones de Roel levantaron una gran controversia periodística en México, si bien sólo los sectores más izquierdistas manifestaron abiertamente sus reticencias

hacia dicha eventualidad. El principal efecto de la toma de posición del secretario de Relaciones Exteriores fue, sin embargo, enfrentar al gobierno mexicano con el problema planteado por el hecho de que México reconociera desde 1945 al Gobierno de la República en el Exilio como único gobierno legítimo de España. La resistencia de las autoridades republicanas en el exilio a autodisolverse complicaba la situación, ya que enfrentaba a la administración de López Portillo con la tesitura de poner fin unilateralmente a dichas relaciones como paso previo para poder restablecer las relaciones diplomáticas con el gobierno de España.

El canciller mexicano trató de poner fin a la controversia mediante una confusa maniobra diplomática. En este sentido, Roel filtró a la prensa que el gobierno mexicano estaba estudiando la posibilidad de mantener relaciones simultáneamente con ambos gobiernos¹³². La iniciativa mexicana no sólo resultaba inviable desde un punto de vista relativo al Derecho Internacional, sino que el gobierno de Suárez se encargó muy pronto de disipar cualquier duda al respecto, al ratificar su posición inamovible de condicionar el inicio del proceso negociador al previo desconocimiento del Gobierno Republicano en el Exilio por la administración mexicana¹³³.

La decisión de poner fin a las relaciones con el Gobierno de la República en el Exilio –que hacia enero de 1977 era ya sólo reconocido por México– resultaba por lo tanto inevitable, pese a la carga sentimental e ideológica que entrañaba dar este paso. En marzo de 1977 el gobierno mexicano pactó secretamente con las autoridades del Exilio la manera en la que se produciría la ruptura¹³⁴. Ese mismo mes, el presidente de la República en el Exilio, José Maldonado, y su primer ministro, Fernando Valera, se trasladaron a México desde París con el fin de leer una declaración conjunta que cancelaba las relaciones entre ambas partes y expresaba la gratitud de los republicanos españoles por la ayuda y solidaridad brindadas por México durante tanto tiempo. La escueta nota fue leída en Los Pinos a

124 Álvaro Soto, *La transición a la democracia en España, 1975-1982*, Madrid, Ariel, 1983, pp. 21-52. 125 Sobre la crisis hispano-mexicana durante la presidencia de Echeverría, vid. Marco A. Landavazo, "La crisis entre México y España en el ocaso del franquismo", en *Secuencia*, núm. 38, 1997, pp. 95-120.

125 Luis Echeverría, *Posición de México ante el Franquismo*, México, PRI, 1975, p. 22.

la prensa por el propio Maldonado el 18 de marzo, en un clima lúgubre y en presencia de López Portillo y de parte de su gabinete:

*El presidente de México, José López Portillo, y yo, convinimos hoy en cancelar las relaciones diplomáticas que sostuvimos ambos gobiernos. Expreso una vez más en el nombre de mi gobierno y en el mío propio mi reconocimiento al pueblo y al gobierno de México por la ejemplar solidaridad tenida con la República Española y con nuestros compatriotas que fueron fraternalmente acogidos en este país*¹²⁶.

El Gobierno de la República en el Exilio se autodisolvería poco después. Las elecciones generales celebradas en España en junio de 1977 pusieron de manifiesto la apuesta de la abrumadora mayoría de la sociedad española por el nuevo régimen político democrático creado bajo la forma de una monarquía constitucional. Ello llevó a las autoridades republicanas en el exilio a considerar concluida su misión de mantener viva la antorcha de las libertades del pueblo español hasta la reinstauración de un régimen verdaderamente democrático en España¹²⁷.

La decisión de la administración de López Portillo de romper con las instituciones republicanas no dejó de encontrar cierta oposición por parte de los sectores situados más a la izquierda del espectro político mexicano. El Partido Socialista Revolucionario y el Partido Mexicano de los Trabajadores criticaron duramente la medida, no así el Partido Comunista Mexicano, que ensalzó el realismo político de López Portillo. Las principales críticas provinieron empero de los sectores cardenistas del propio PRI que censuraron la fecha elegida por el gobierno –el 18 de marzo, aniversario de la expropiación petrolera– para poner fin a uno de los hechos más vinculados con la memoria del cardenismo. Estos sectores reprocharon además a

López Portillo no haber esperado a la autodisolución del Gobierno Republicano en el Exilio una vez que hubieran tenido lugar las primeras elecciones generales democráticas celebradas en España desde 1936¹²⁸.

Lo cierto es que la ruptura de las relaciones con el Gobierno de la República en el Exilio despejaba el último obstáculo para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y México, como se apresuró a manifestar pocos días después el ministro de Asuntos Exteriores español, Marcelino Oreja, en declaraciones a la prensa española e internacional¹²⁹. La maquinaria diplomática mexicana y española comenzó desde este momento a moverse con rapidez¹³⁰. El instrumento jurídico acordado para el restablecimiento de relaciones fue el de un intercambio de notas entre los ministros de ambos gobiernos que tendría lugar en un tercer país. Inicialmente se pensó en algún país latinoamericano, pero finalmente las dos partes decidieron realizarlo en París. El 28 de marzo de 1977 –sólo diez días después del desconocimiento por la administración mexicana del Gobierno de la República en el Exilio– Roel y Oreja se reunían en el Hotel Jorge V de la capital francesa para poner fin a casi cuarenta años de inexistencia de relaciones diplomáticas formales. Las notas intercambiadas manifestaban que, desde ese día, quedaban restablecidas plenamente las relaciones entre ambos países, que se comprometían a acreditar a la mayor brevedad a un representante diplomático ante el otro Estado.

Poco después, los dos países establecieron sus respectivas embajadas. El gobierno de Suárez nombró como embajador en México a Luis Coronel, antiguo gobernador del Banco de España y ex presidente de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, quien presentó sus cartas credenciales en junio de 1977. López Portillo, por su parte, pretendió dar un mayor relieve a la embajada de México en Madrid,

126 Proceso, México, 12 de febrero de 1977, p. 55.

127 José Luis López Portillo, *Regresar a España con dignidad*, México, PRI, 1976, pp. 5-20.

128 Excélsior, México, 13 de mayo de 1976.

129 Ibid.

130 Soto, *La transición...*, pp. 42-43.

131 Proceso, México, 15 de enero de 1977.

132 Esta imposibilidad fue percibida desde un principio tanto por los republicanos –vid. R. Carranza, “¿Dos Españas?”, en *Voces amigas en el camino hacia la libertad*, México, CREM, 1977, pp. 37-38– como por los partidarios de restablecer cuanto antes las relaciones con el gobierno “real” de España, vid. José Fuentes Mares, “México y España en la recta final”, en *Proceso*, México, 2 de abril de 1977.

designando para el cargo al ex presidente Gustavo Díaz Ordaz, quien presentó sus cartas credenciales el 21 de julio. Su nombramiento levantó una ola de protestas entre la izquierda mexicana, que recordaba su papel en la matanza de Tlatelolco en octubre de 1968. Unas declaraciones del nuevo embajador, en las que criticaba abiertamente a Echeverría por haber provocado la crisis hispano-mexicana de septiembre de 1975, acabarían por precipitar su destitución tan sólo doce días después de su toma de posesión, aduciéndose como motivo sus problemas de salud¹³⁹. En su sustitución fue nombrada una personalidad con mucho menos perfil político, el director del Banco Internacional, José Gómez Gordoa.

La reanudación de las relaciones diplomáticas fue seguida en abril por la visita de Suárez a México, correspondida en octubre por la visita oficial de López Portillo a España. Un año más tarde, se producía la llegada de los reyes de España a tierras mexicanas por primera vez en la historia. Las relaciones entre ambos países, que pese a todo nunca habían llegado a interrumpirse por completo durante la prolongada dictadura franquista, quedaban de este modo restablecidas sobre bases sólidas, como pondría de manifiesto la creciente cooperación política, económica, educativa y en materia de seguridad establecida por ambos gobiernos en el curso de las tres décadas siguientes.

La creación de un nuevo marco de confianza durante los gobiernos de la UCD, 1977-1982

La política latinoamericana de los gobiernos de la Unión de Centro Democrático (UCD) se orientó hacia la intensificación de las relaciones políticas y económicas con aquellos países de la región que, como México, eran considerados formalmente como

democracias. Desde un principio, los gobiernos de la transición trataron de diseñar una política de Estado hacia América Latina que, sin embargo, no adoptaría unos perfiles perfectamente definidos hasta la llegada del PSOE al poder en 1982. Los principios genéricos de esta política fueron enunciados por primera vez por Oreja en el Congreso y el Senado y sirvieron de base para los discursos pronunciados por Suárez y el rey Juan Carlos en las visitas de Estado realizadas a México durante estos años¹⁴⁰.

El propio Suárez expuso personalmente las líneas maestras de la nueva política latinoamericana de España en su primer viaje oficial a México en abril de 1977¹⁴¹. En el curso de su estancia, el jefe del gobierno español manifestó que las relaciones hispano-mexicanas estaban condicionadas por la existencia de fuertes vínculos entre España y las naciones latinoamericanas en función de un pasado histórico y de un patrimonio cultural comunes. Estos vínculos constituían la base de la pretensión española de servir de puente entre América Latina y Europa, sin que ello fuera obstáculo para que el gobierno español manifestara al propio tiempo su interés por contribuir –y aún participar– en el proceso de integración política y económica de la región¹⁴². La nueva política latinoamericana de España era además indivisible, en el sentido de que consideraba inviable fomentar uno sólo de sus aspectos –político, económico o cultural– en detrimento del resto y, sobre todo, trataba de ser una política realista, que pretendía ser creíble, renunciando a las quiméricas aspiraciones de liderazgo regional alimentadas por el hispanismo conservador y reproducidas en las pasadas décadas por la diplomacia franquista hacia el continente¹⁴³.

La prudencia manifestada por Suárez en este último aspecto resultaba fundamental dada la extrema susceptibilidad del gobierno y la opinión pública

133 Excélsior, México, 20 de marzo de 1977.

134 El País, Madrid, 19 de marzo de 1977.

135 El País, Madrid, 22 de junio de 1977.

136 Excélsior, México, 20 de marzo de 1977.

137 Ibid.

138 Las negociaciones diplomáticas que condujeron al restablecimiento de relaciones pueden seguirse en Daniel de la Pedraja y Luisa Treviño, México y España. Transición y cambio. México, Joaquín Mortiz, 1983, Agustín Sánchez Andrés y Marco A. Landavazo, "México y España. Entre la ruptura y la normalización, 1975-1977", en Ciencia Nicolaita, núm. 35, 2003, pp. 13-22 y en Carlos Sola, El reencuentro de las águilas. México y España, 1975-1978, México, Porrúa/ITESM, 2009.

mexicanos hacia cualquier pretensión hegemónica por parte de la antigua metrópoli. La visita de Suárez tuvo la virtud de disipar en parte estas reticencias y sirvió asimismo de escaparate para presentar las nuevas credenciales democráticas de España. Por otra parte, de acuerdo con el carácter pragmático que se trató de imprimir desde un principio a las relaciones con México, la visita de Suárez, quien llegó acompañado de una nutrida comitiva de funcionarios y empresarios españoles, buscó intensificar la cooperación económica, técnica y cultural, si bien habría que esperar a la visita de López Portillo a España para observar los primeros resultados.

El viaje de Suárez contribuyó a facilitar el acercamiento entre México y España tras los largos años de mutua incomunicación, pero no pudo impedir que persistiera una cierta desconfianza por parte de México hacia las verdaderas intenciones de la España democrática en América Latina. Máxime cuando la administración de López Portillo aspiraba a una posición de liderazgo en el continente. De hecho, estos recelos estuvieron a punto de dar al traste con el proyectado viaje de López Portillo a España a raíz de una serie de incidentes diplomáticos previos al mismo, que fueron magnificados por la susceptibilidad mexicana hacia España¹⁴⁴.

El interés de ambos gobiernos por restaurar el clima de entendimiento evitó que dichas fricciones llegaran a afectar al proceso de normalización de relaciones entre los dos países. El gobierno mexicano pretendía además hacer del viaje de López Portillo a España un escaparate del México contemporáneo. Para ello era necesario modificar previamente la imagen de México en España. Con este objetivo en mente, las autoridades mexicanas promovieron una campaña en la televisión y en la prensa españolas sobre el México moderno, dirigida a modificar los estereotipos de la opinión pública española en torno a este país. La

inauguración de una gran feria comercial en el Casón del Buen Retiro con la participación de más de 300 empresas mexicanas, que fue visitada por más de 200.000 madrileños, y de una exposición sobre el arte mexicano, inaugurada por el propio López Portillo en el Museo de Arte Contemporáneo de Madrid, estaban dirigidas igualmente a modificar la imagen tradicional de México en España. El objetivo último de este plan era tanto potenciar las exportaciones mexicanas a España, como atraer inversionistas y turistas españoles a México¹⁴⁵.

El mandatario mexicano llegó a España el 8 de octubre de 1977 acompañado por la mayoría de su gobierno, así como por varios cientos de funcionarios, empresarios y periodistas. Según la prensa mexicana varios miles de mexicanos más aprovecharon la ocasión para visitar España, donde ya estaban acreditados más de 50 periodistas de la totalidad de los medios de información del país. La envergadura de la comitiva presidencial y el elevado coste de la visita provocaron críticas entre una parte de la prensa mexicana. López Portillo realizó un extenso periplo que entre el 8 y el 16 de octubre le llevó a Madrid, Canarias, Sevilla, la localidad navarra de Caparrosa –de donde procedía su familia– Barcelona y nuevamente a la capital española. En todas partes el presidente mexicano se esforzó por proyectar una imagen de reconciliación, exaltando incluso con cierto apasionamiento la herencia española como parte fundamental del México mestizo y haciendo continuas referencias a las posibilidades de cooperación que se abrían a los dos países en esta nueva etapa de sus relaciones. Ello contrastaba con la prudencia mostrada por las autoridades españolas durante toda la estancia de López Portillo en España, que evitaron cuidadosamente cualquier referencia al pasado colonial y reiteraron en varias ocasiones su rechazo a cualquier pretensión hegemónica sobre países que, como la propia España, provenían de un tronco común¹⁴⁵.

139 Sola, *El reencuentro...*, pp. 126-146.

140 Marcelino Oreja, "La política exterior en los primeros años de la transición", en *Veinticinco años de reinado de S. M. Juan Carlos I*, Madrid, RAH/Espasa Calpe, 2002, p. 186.

La visita de López Portillo se saldó con la creación en octubre de una Comisión Mixta Interministerial, presidida por los ministros de Asuntos Exteriores de ambos países, a la que se encargó revisar los acuerdos bilaterales vigentes a fin de determinar si era necesaria su actualización, así como estudiar la firma de nuevos acuerdos de cooperación en materia de economía, ciencia y tecnología, educación, cultura y turismo, creándose una subcomisión para cada uno de estos campos¹⁴⁶. Los primeros resultados concretos fueron la firma de una serie de acuerdos económicos de cierto calado, pese a la grave crisis económica atravesada entonces por España. La adquisición de petróleo y etileno mexicanos por un importe total de 21 MMDD constituyó el principal logro en este campo, especialmente porque abría la puerta a una hipotética conversión de España en cliente del crudo mexicano, lo que permitiría a la diplomacia mexicana alcanzar uno de sus principales objetivos, como era la nivelación de una balanza comercial sumamente desfavorable para México¹⁴⁷. La firma de un convenio de colaboración financiera entre el Banco de México y el de España y la concreción de una serie de acuerdos para la constitución de empresas mixtas en el área petroquímica, automotriz, pesquera, papelera, metalúrgica y naval completaron el capítulo de iniciativas económicas de carácter bilateral¹⁴⁸.

Con todo, la celebración de la primera feria comercial mexicana en Madrid tuvo probablemente mayor impacto a largo plazo que cualquier acuerdo oficial, al facilitar el contacto entre industriales e inversores de ambas orillas. Esta primera feria sería seguida, poco después, por la celebración de otra similar, organizada en este caso por el Instituto Nacional de Industria en la Ciudad de México. Todo ello preparó, sin duda, el terreno para el vertiginoso crecimiento de los intercambios comerciales y de las

inversiones españolas durante la siguiente década, como pone de manifiesto la multiplicación de los viajes de empresarios entre una y otra orilla a partir de octubre de 1977¹⁴⁹. La firma de sendos convenios de cooperación en el área educativa y cultural, científico-técnica y turística permitió asimismo extender la cooperación bilateral a estas áreas. Especial relevancia tuvo la firma del Convenio de Cooperación Cultural y Educativa, que sentaba las bases para la intensificación de los contactos académicos y científicos entre instituciones de ambos países¹⁵⁰.

El principal resultado de la visita de López Portillo tuvo, sin embargo, un carácter político, al sentar las bases de la normalización de las relaciones entre México y España. El viaje de Juan Carlos I a México en noviembre de 1978 terminaría por reconducir dichas relaciones hacia un marco de normalidad¹⁵¹. El monarca español llegó a México el 17 de noviembre, como parte de una gira más amplia por América Latina. La visita del Rey estuvo teñida de cierta polémica por el recelo de un amplio sector de la izquierda mexicana y de una parte del propio exilio español en México hacia la figura del monarca, a quien muchos todavía consideraban heredero de Franco. La fecha elegida para el viaje –el 18 de noviembre, aniversario de la expropiación petrolera por Cárdenas– incrementó la oposición a la visita real entre los grupos más identificados con la herencia cardenista. Por el contrario, la llegada de los reyes despertó el entusiasmo de los sectores más conservadores de la sociedad mexicana y, especialmente, de la mayoría de la colonia española en México¹⁵².

El talante conciliador mostrado por el joven monarca durante toda su estancia en tierras mexicanas, su habilidad a la hora de abordar los proyectos españoles para crear una comunidad hispánica de naciones y, sobre todo, la reconciliación simbólica con la España

141 Sobre la visita de Suárez a México en abril de 1977, vid. Inmaculada Cordero, *El espejo desenterrado. España en México, 1975-1982*, Madrid, Fundación El Monte, 1982, 2005, pp. 158-161.

142 Agustín Sánchez Andrés, "La acción multilateral hacia Iberoamérica de los gobiernos de UCD. Pervivencias y discontinuidades (1976-1982)", en Javier Tusell et al. (eds.), *Historia de la transición y consolidación democrática en España (1975-1986)*, Madrid, UNED/UAM, 1995, pp. 167-187.

143 Discurso de Suárez en la Secretaría de Relaciones Exteriores, 25 de abril de 1977, en Presidencia de la República (ed.), *El gobierno mexicano, México, 1977*, núm. 5, p. 72.

144 Sobre estos incidentes, vid. Cordero, pp. 161-163.

145 *Ibid.*, pp. 164-165.

del exilio –sintetizada en el abrazo de los reyes a la viuda de Azaña– constituyeron un éxito de relaciones públicas que contribuyó decisivamente a cambiar la imagen de la Transición española y del propio Rey entre los mexicanos¹⁵³. El público agradecimiento de Juan Carlos I a México por haber acogido a los exiliados republicanos, expresado por el monarca en la cena ofrecida a López Portillo en el Casino Español el 21 de noviembre, último día de su estancia en México, venía a cerrar el círculo de la reconciliación no sólo con el exilio español, sino con el país que había hecho suya la causa de los exiliados hasta convertirla en uno de los referentes simbólicos de su propia política exterior.

La visita real tuvo asimismo otras consecuencias que, no por menos importantes, dejaron de afectar a la buena marcha de las relaciones bilaterales. Durante la misma tuvo lugar la I Reunión de la Comisión Mixta Interministerial creada en octubre de 1977. Sus actividades se tradujeron en la firma de una serie de acuerdos bilaterales de cooperación de carácter político, económico, técnico, científico-educativo y cultural¹⁵⁴. El principal resultado fue la firma de un convenio de extradición entre los dos países que entraría en vigor en 1980, si bien no resolvía la cuestión planteada por la presencia de terroristas etarras en México. Ésta constituía una de las principales preocupaciones del gobierno español en un momento en que la ofensiva terrorista suponía un importante factor de desestabilización para la joven democracia española¹⁵⁵. Como veremos más adelante, el gobierno español tardaría aún algún tiempo en conseguir modificar la posición de México en este espinoso asunto.

En un plano multilateral ambos gobiernos se comprometieron a coordinar sus esfuerzos para que la resolución de las disputas internacionales tuviera lugar en el marco de la ONU y, con este objeto, acordaron que sus representantes en este organismo internacional

celebraran consultas periódicas a fin de establecer una agenda común de trabajo¹⁵⁶. La cooperación en esta área se extendió a Centroamérica, donde a instancias de la oposición socialista, el gobierno español expresó su respaldo a la “Declaración conjunta mexicano-francesa”, relativa al reconocimiento de las fuerzas revolucionarias en El Salvador¹⁵⁷.

El impulso conferido a las relaciones hispano-mexicanas por las visitas de Estado que tuvieron lugar durante esta etapa se traduciría en la intensificación de los contactos de todo tipo y, de manera especial, en la multiplicación de los intercambios comerciales entre los dos países, centrados en una primera etapa en el petróleo. Tras complejas negociaciones, los dos países cerraron un acuerdo en enero de 1979 en función del cual la república americana se comprometía a suministrar a España cinco millones de toneladas anuales de petróleo durante los próximos cinco años. Ello contribuía a inclinar momentáneamente la balanza comercial del lado de México puesto que las importaciones mexicanas de productos españoles no alcanzaban a compensar la factura petrolera. El desequilibrio de la balanza de capitales fue todavía más acusado a causa de la creciente afluencia de capitales españoles a México, como pone de manifiesto el hecho de que durante los tres primeros meses de 1979 los empresarios españoles invirtieran más de 3.400 MMDD en este país, frente a los poco más de 800 MMDD que habían sumado las inversiones españolas en 1978¹⁵⁸.

La única excepción estuvo curiosamente constituida por las relaciones culturales, las cuales sufrieron un cierto estancamiento durante la Transición. La transformación de gustos que tuvo lugar en la sociedad española durante este período determinó que los intercambios culturales quedaran reducidos, en gran medida, al éxito en México de los espectáculos

145 *Ibid.*, pp. 167-174.

146 Sola, *El reencuentro...*, pp. 175-176.

147 Miguel Álvarez y María del Carmen Quintero, “Intercambio comercial México-España”, en *Comercio Exterior*, Madrid, agosto de 1977, p. 1007.

148 *El País*, Madrid, 13 de octubre de 1977.

149 Sola, *El reencuentro...*, p. 175.

150 El Convenio de Cooperación Cultural y Educativa, firmado en Madrid el 14 de octubre de 1977, puede consultarse en *Diario Oficial de la Federación* (en adelante DOF), México, 30 de mayo de 1978.

asociados con la imagen más tópica de España que, sin embargo, eran los que el público mexicano seguía reclamando: toros, zarzuela, flamenco, las novelas de Corín Tellado o el cine de Alfredo Landa..., que llegaron a México de la mano de empresarios culturales que disponían de redes perfectamente construidas durante el franquismo. Este hecho supuso que la imagen de España siguiera anclada en muchos de los estereotipos del pasado, sobre todo entre la inmensa mayoría de la sociedad mexicana que no leía habitualmente la prensa. La actividad de Televisa España, tras su creación en 1977, contribuyó decisivamente a la difusión de la imagen más tópica de ambos países¹⁵⁹.

Ello no significó que durante la Transición no tuviera lugar un incremento de los intercambios entre intelectuales y académicos de los dos países canalizados, sobre todo, a través de los distintos programas del Centro Iberoamericano de Cooperación (CIC), que desde 1977 había sustituido al franquista Instituto de Cultura Hispánica (ICH) para ser refundado, a su vez, como Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) dos años después. La firma de un convenio de colaboración cultural y educativa en diciembre de 1980 podría haber incrementado la colaboración en esta área. No fue así, en gran medida porque el organismo encargado de la cooperación cultural con Iberoamérica atravesó una etapa de profunda indefinición, patente en las continuas refundaciones que experimentó a lo largo de este período, todo lo cual se tradujo en la falta de claridad de sus políticas hacia México¹⁶⁰.

La legitimidad de la monarquía constitucional española quedó reforzada el 6 de diciembre de 1978 cuando la Constitución fue ratificada en referéndum por la inmensa mayoría del pueblo español. En este clima

de creciente sintonía entre los dos países no resulta extraña la ansiedad mexicana frente a la posibilidad de que un golpe de estado pudiera provocar una involución en España. El agravamiento de la situación interna española a lo largo de 1980 parecía hacer factible esta eventualidad. La inquietud mexicana llegaría a su cénit durante el intento de golpe de estado del 23 de febrero de 1981¹⁶¹. Su fracaso ponía de manifiesto la solidez de la democracia española justo cuando México comenzaba a deslizarse hacia una profunda crisis. En este sentido, el arrollador triunfo electoral del PSOE en 1982 que suponía, en cierta medida, la llegada al poder de los derrotados en la Guerra Civil, con los que tanto se había identificado un amplio sector de la sociedad mexicana, acabaría no ya por normalizar las relaciones entre los dos países, sino por comenzar a convertir al proceso de transición español en un modelo para un México sumido al final del sexenio de López Portillo en una profunda crisis política y económica.

La construcción de una relación privilegiada: de la Comisión Binacional a las Cumbres Iberoamericanas, 1982-1996

La llegada al poder del PSOE en 1982 abrió una nueva etapa de las relaciones con América Latina articulada en torno a la construcción de una comunidad iberoamericana de naciones sustentada en los cinco principios ya señalados de interdependencia, credibilidad, continuidad, indiscriminación y comunidad¹⁶². Si bien las grandes líneas teóricas de la nueva política iberoamericana de España habían sido trazadas durante la Transición, no sería hasta el gobierno de Felipe González Márquez cuando comenzaría a articularse una política planificada y coherente hacia esta región. Las relaciones con México

151 El desarrollo de la visita de los reyes a México y el texto íntegro de los discursos pronunciados durante la misma pueden consultarse en Presidencia de la República, El Gobierno mexicano, México, 1978, núm. 24, pp. 157-194.

152 Cordero, pp. 179-180.

153 Sobre la imagen de la Transición en este país, vid. Agustín Sánchez Andrés, "La transición española vista por la revista mexicana Siempre", en Sánchez Andrés et al. (coord.), *Imágenes e imaginarios...*, pp. 635-659.

154 Cordero, pp. 188-189.

155 Tratado Bilateral de Extradición y Asistencia Mutua en materia penal entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos de 21 de noviembre de 1978, en DOF, 21 de mayo de 1980.

156 Cordero, p. 188.

157 Luisa Treviño, "La política exterior del gobierno socialista hacia América Latina", en *Revista de Estudios Internacionales*, vol. 6, núm. 1, 1985, p. 111.

no fueron ajenas a este contexto.

Las relaciones hispano-mexicanas se caracterizaron durante el primer gobierno de González por una estrecha cooperación en el ámbito multilateral. El gobierno mexicano facilitó la estrategia española de buscar una cierta forma de integración en los organismos multilaterales americanos para reforzar su posición en el marco de las negociaciones encaminadas a conseguir su ingreso en las Comunidades Europeas, respaldando en 1982 la entrada de España como observador en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), pero sobre todo España y México coincidieron entre 1982 y 1988 en su interés por impulsar los procesos de democratización que se estaban desarrollando en Centroamérica.

El principal reflejo de esta coincidencia fue el respaldo diplomático brindado por el gobierno de Felipe González a las actividades del Grupo de Contadora, constituido en 1983 por México, Colombia, Venezuela y Panamá para impulsar la pacificación de la región centroamericana a través del diálogo y la negociación. La visita a España del secretario de Relaciones Exteriores de México, Bernardo Sepúlveda, en marzo de 1983, seguida un mes más tarde por la visita a México del ministro español de Asuntos Exteriores, Fernando Morán, constituyó la antesala para que el gobierno español emitiera el 20 de abril una declaración de apoyo a las gestiones del Grupo de Contadora, en la que González se comprometía además a promover esta iniciativa entre los países de Europa Occidental¹⁵⁸. La posición española fue refrendada en mayo de 1983 por el representante español en la ONU y por el propio presidente del gobierno español en el curso de la gira que durante ese mismo mes le llevó a recorrer la República Dominicana, Colombia, Venezuela, Panamá y México. Dos meses más tarde, el gobierno español volvió a reafirmar su respaldo al impulso dado por la diplomacia mexicana a las actividades del Grupo de Contadora con motivo de la “Declaración

de Cancún”. Esta sintonía fue correspondida por la cancillería mexicana que, en agosto de 1983, expresó públicamente su agradecimiento al gobierno español por el apoyo brindado a la política de México en Centroamérica.

La colaboración hispano-mexicana en este campo se vio facilitada por el hecho de que la defensa de las actividades del Grupo de Contadora acabó por convertirse en una de las principales señas de identidad de la política iberoamericana del primer gobierno socialista español, como puso de manifiesto la firma de la llamada “Declaración de Caracas”, suscrita por siete Estados iberoamericanos en febrero de 1984 para expresar su total adhesión a los esfuerzos del Grupo de Contadora. La concesión del Premio de Cooperación Iberoamericana de 1984 a los gobiernos de los países miembros del Grupo de Contadora, que con tal motivo celebraron una reunión extraordinaria en Madrid en octubre de ese mismo año, marcó el cénit de la colaboración española en este campo¹⁶⁴. A partir de este momento, la sintonía hispano-mexicana hacia la cuestión centroamericana se vio empañada por la creciente preocupación española en relación con la deriva autoritaria del régimen sandinista de Nicaragua, que sin embargo contaba con el pleno apoyo de México. La visita del presidente Miguel de la Madrid a España, en enero de 1985, logró superar sólo en parte estas divergencias¹⁶³.

Curiosamente, la estrecha colaboración hispano-mexicana en el marco de Contadora contrastaba con el estancamiento de las relaciones económicas entre ambos países durante la primera mitad de la década de 1980 debido, sobre todo, a la fuerte crisis económica sufrida por México durante este período y al proceso de integración de España en la Comunidad Europea, que culminó con su ingreso en 1986. Este estancamiento no fue obstáculo para que, desde fines de esta década, se produjera un notable incremento de la inversión de las grandes empresas españolas en este país. En este

158 Sola, *El reencuentro...*, p. 185.

159 Sobre esta cuestión, vid. Ricardo Amann, *Industria cultural y relaciones internacionales. El caso hispano-mexicano, 1940-1980*, Guadalajara, UDG, 1989.

160 Cordero, pp. 210-211.

161 Sánchez Andrés, “La transición española...”, pp. 656-657.

contexto, la cuestión de la creciente deuda externa de México –que hacia 1990 se había convertido en el principal deudor de España en América Latina– pasó a formar parte de la agenda bilateral. El fracaso del gobierno español a la hora de conseguir resolver este problema en el marco de las relaciones de México con la Comunidad Europea acabó conduciendo a España a condonar una parte de esta deuda y a aceptar la reconversión de otros 200 MMDD en 100 MMDD en bonos del Estado mexicano, con la garantía del Tesoro español¹⁶⁴.

El intento español para reconducir las relaciones con América Latina, en general, y con México, en particular, desde el marco de la Comunidad Económica Europea, ensayado durante los años inmediatamente posteriores al ingreso de España en este organismo, no tuvo éxito debido al rechazo de los socios comunitarios a la pretensión española de presentarse como puente entre los dos continentes, así como a las propias reticencias latinoamericanas. Ello condujo al gobierno socialista a dar un nuevo impulso a las relaciones bilaterales con los principales países de esta región desde fines de la década de 1980¹⁶⁵. Los preparativos para la celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América sirvieron de cauce al renovado interés del gobierno de González por América Latina, que no dejó de afectar a las relaciones hispano-mexicanas. En este sentido, el gobierno español desarrolló en el marco del llamado Plan Quinto Centenario un conjunto de políticas hacia México encaminadas a potenciar las relaciones culturales, incrementar la colaboración en materia de cooperación al desarrollo y, sobre todo, a impulsar las relaciones económicas entre ambos países. El mecanismo utilizado –como en los casos de Venezuela, Argentina y Chile– fue la firma de un Tratado General de Cooperación y Amistad entre el Reino de España y Estados Unidos Mexicanos, suscrito el 11 de enero de 1990¹⁶⁶.

El Tratado establecía las estrategias para incrementar la cooperación bilateral durante los siguientes cinco

años en el campo político, económico, técnico, científico, cultural y jurídico-consular. El aspecto más llamativo de este acuerdo fue la institucionalización de un sistema de consultas periódicas sobre los principales temas de la agenda bilateral. Con este objeto se acordó reformar la Comisión Mixta Interministerial, constituida en octubre de 1978 y cuya eficacia se había visto mermada por la falta de continuidad de sus actividades, creándose en su lugar una Comisión Binacional, que debía reunirse cada dos años para tratar las distintas cuestiones que afectaban a las relaciones entre los dos países.

Los principales resultados de este acuerdo tuvieron lugar en el ámbito de la cooperación económica, especialmente en la de carácter financiero. Las facilidades otorgadas a la constitución de empresas mixtas y el incremento de la cooperación técnica y científica fueron acompañados por la apertura por parte del gobierno español de una línea de crédito de 4.000 MMDD en condiciones mixtas de financiación. El 40% de esta cantidad estaba destinada a la adquisición de bienes y servicios españoles por parte de empresas públicas o privadas mexicanas, sobre todo por parte de la pequeña y mediana industria. El Tratado establecía asimismo un tratamiento arancelario preferente para los bienes importados de España, facilitando de este modo el incremento de las exportaciones españolas para equilibrar una balanza comercial lastrada por el peso del petróleo, y garantizaba la repatriación de los beneficios empresariales, eliminando algunas de las trabas para la afluencia de la inversión española a México. Estas medidas se vieron complementadas en julio de 1991 por la firma de un acuerdo entre el Banco Exterior de México y los siete principales bancos españoles para facilitar créditos a las empresas españolas en México a tasas de interés inferiores a las del mercado¹⁶⁷.

El Tratado hispano-mexicano de 1990 no desbloqueó sin embargo el problema representado por la presencia de una nutrida colonia de terroristas

162 Celestino del Arenal, "La política exterior española en Iberoamérica (1982-1992)", en Rafael Calduch (coord.), *La política exterior española en el siglo XX*, Madrid, Ediciones Ciencias Sociales, 1994, pp. 281-282.

163 La declaración puede encontrarse en *El País*, Madrid, 21 de abril de 2010.

164 Sobre la posición española hacia las actividades del Grupo de Contadora, vid. Treviño, pp. 116-118.

vascos en México. Desde mediados de la década de 1970, entre 150 y 200 miembros de ETA habían buscado refugio en México y, aunque muchos de ellos habían acabado desvinculándose por completo de la organización terrorista vasca, otros llegaron a este país con la pretensión de hacer del mismo una base para sus operaciones en España¹⁶³. Esta situación motivó que, desde un principio, la presencia de etarras en México se convirtiera en un capítulo importante de la agenda bilateral.

Tras el restablecimiento de las relaciones diplomáticas, los sucesivos gobiernos españoles habían presionado infructuosamente a las autoridades mexicanas para firmar un tratado de extradición que impidiera la conversión de este país en un santuario para los terroristas vascos. En noviembre de 1978 el entonces ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, y su contraparte mexicana, Santiago Roel, firmaron en la Ciudad de México un primer acuerdo que entraría en vigor en 1980 y que, sin embargo, no resolvía la cuestión al mantener una calculada ambigüedad sobre la consideración de los delitos de origen político¹⁶⁹.

Esta situación se debía a la resistencia del gobierno mexicano a revisar su tradicional política de asilo, que se había convertido en una de las principales señas de identidad de la política exterior de México. La existencia de una cierta tolerancia por parte de las autoridades de este país hacia la presencia de ETA en su territorio coincidía además con el respaldo que la organización terrorista encontraba entre sectores radicales de la izquierda mexicana y entre buena parte de la colonia vasca de filiación nacionalista.

En este contexto, la administración de Carlos Salinas de Gortari denegó en 1994 la única solicitud de extradición presentada por España durante este

período, la del etarra Esteban Murillo, quien estaba reclamado por cuatro asesinatos, aduciendo que sus delitos tenían un carácter político¹⁷⁰. El gobierno español redoblaría desde entonces sus presiones sobre las autoridades mexicanas para la firma de un nuevo convenio de extradición que acabara con la impunidad de la que hasta entonces habían disfrutado los etarras en México.

Estas presiones no surtirían ningún efecto hasta la etapa final de la crisis del régimen presidencialista mexicano, cuando el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León comenzó a mostrar cierta receptividad hacia las demandas españolas. Después de arduas negociaciones, que se desarrollaron en secreto por petición expresa de la administración mexicana¹⁷¹, ambas partes acordaron en junio de 1995 modificar el Tratado de Extradición para que dejara de considerar a los terroristas como perseguidos políticos, aprobando una nueva redacción para el art. 4 del Tratado que pasaba a establecer lo siguiente:

No se concederá la extradición por delitos considerados como políticos o conexos con delitos de esta naturaleza. La sola alegación de un fin o motivo político en la comisión de un delito no le calificará por sí mismo como un delito de carácter político: A los efectos de este Tratado, en ningún caso se considerarán delitos políticos:

- a) El atentado contra la vida de un Jefe de Estado o de Gobierno o de un miembro de su familia.
- b) Los delitos comprendidos en tratados multilaterales que impongan a las partes, en caso de no conceder la extradición, someter el asunto a sus propias autoridades judiciales [...]
- c) Los actos de terrorismo¹⁷².

163 Las diferencias entre México y España en torno a Nicaragua pueden seguirse en Belén Blázquez, "El impulso de Felipe González a los procesos democráticos y de paz de Nicaragua y El Salvador, 1982-1996", Tesis Doctoral inédita, Universidad de Granada, 2002.

164 El País, Madrid, 16 de febrero de 1990.

165 Albert Galinsoga, "España-Iberoamérica: Relaciones bilaterales y dimensión europea", en Anuario Internacional CIDOB 1990, núm. 1, 1990, pp. 61-74.

166 El acuerdo puede encontrarse en el Boletín Oficial del Estado (en adelante BOE), Madrid, 16 de julio de 1991.

Este acuerdo marcaba el inicio del fin del santuario de ETA en México al tiempo que ponía de relieve la voluntad política del gobierno de Zedillo de resolver un problema que hasta entonces había enturbiado las excelentes relaciones con España. El nuevo tratado no entró en vigor hasta septiembre de 1996, pero ya desde enero de ese año las autoridades mexicanas detuvieron y entregaron por vía administrativa a España al etarra Luis Domínguez Fernández, “Koldo”, quien se encontraba ilegalmente en el país. Ese mismo mes, la policía mexicana arrestaba en el aeropuerto internacional de México y enviaba de vuelta a Francia para ser entregados a España a los etarras Vicente Sagredo y Begoña Sánchez, quienes habían intentado entrar en el país con identidades falsas en un vuelo procedente de París. Las autoridades mexicanas deportarían por vía administrativa o extraditarían a España a otros muchos etarras en el curso de los siguientes años.

El incremento de los vínculos políticos y económicos entre ambos países vino acompañado por el inicio de la cooperación al desarrollo en el ámbito bilateral. El interés de los gobiernos de González por potenciar este aspecto de las relaciones con América Latina había determinado la creación de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI) en 1985 y la conversión del ICI en la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) tres años más tarde. El relativo desarrollo económico mexicano relegó esta cuestión a un plano secundario de la agenda bilateral, sobre todo a partir del ingreso de México en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 1994. Con todo, la participación de España en la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) hacia México se incrementó considerablemente durante la última década del siglo XX, tanto en términos cuantitativos como en relación con los restantes países de la OCDE, pasando de 140

a 337 MMDD entre 1990 y 1995 y de representar el 3,09% al 6,05% del total de la AOD de los países desarrollados a México¹⁷³.

La cooperación española hacia México fue canalizada durante esta etapa a través de dos instrumentos de cooperación bilateral: los Fondos de Ayuda al Desarrollo (FAD) y la asistencia técnica y cultural. La mayor parte de la ayuda oficial al desarrollo provino sin embargo de los créditos FAD, una parte de los cuales estaba supeditada a la adquisición de bienes y servicios a empresas españolas, por lo que este tipo de ayuda estaba igualmente orientada al fomento de las exportaciones españolas a México. El predominio de este instrumento en la cooperación hacia México se ha mantenido hasta la actualidad, de manera que México era en 2005 el segundo país receptor de los créditos FAD españoles. No resulta, por tanto, sorprendente que aproximadamente el 50% de estos fondos financiaran proyectos en los sectores de telecomunicaciones, energía, transporte, infraestructura, construcción naval y servicios, mientras que menos del 25% fuera destinado a proyectos de educación y salud¹⁷⁴.

La SECIPI proporcionó asimismo buena parte de los fondos de ayuda al desarrollo canalizados por las ONGs españolas a México durante esta etapa, si bien éstas también dispusieron de los fondos comunitarios proporcionados por la *European Community Humanitarian Office* (ECHO). Con todo, el perfil de las ONGs españolas en México fue –y continúa siendo en la actualidad– bastante reducido a causa de la tradicional reticencia de las autoridades mexicanas hacia la labor de este tipo de organismos. Ello supuso que las ONGs españolas trabajaran habitualmente en estrecha cooperación con sus contrapartes mexicanas, que realizaban la mayor parte de la labor sobre el terreno, limitándose las ONGs españolas a la búsqueda de financiación y evitando de este modo que su actividad pudiera ser tachada de injerencia externa en los asuntos mexicanos¹⁷⁵.

167 Jean Grugel y Jorge Alegre, “La España del PSOE e Iberoamérica: ¿hacia una nueva relación?”, en *Estudios Interdisciplinarios de Iberoamérica y el Caribe*, vol. 2, núm. 2, 1990/1991, pp.12-14.

168 ABC, Sevilla, 10 de marzo de 1995.

169 Vid. Tratado Bilateral de Extradición...

170 El Mundo, Madrid, 2 de octubre de 2008.

171 El País, Madrid, 25 de junio de 1995.

La cooperación técnica entre los dos países, un tanto estancada por el predominio de los créditos FAD en el campo de la cooperación bilateral, se vería incrementada a partir del Acuerdo Complementario para el Financiamiento de Programas y Proyectos de Cooperación y su Anexo de 25 de enero de 1996, que establecía una serie de mecanismos para extender la cooperación española al ámbito del turismo¹⁷⁶.

Los contactos culturales entre México y España –entendidos en toda la amplitud del término– conocieron un gran incremento entre 1982 y 1996, si bien la descentralización de las acciones en este campo se tradujo en una reducción de la coordinación de las iniciativas de ambos gobiernos en este ámbito. Desde el punto de vista gubernamental existió una cierta asimetría en el interés mostrado por ambos gobiernos a la hora de dar a conocer los diferentes aspectos de sus respectivas manifestaciones culturales en la otra orilla del Atlántico. Este interés fue indudablemente mayor por parte mexicana, como pone de manifiesto la creación del Instituto México en julio de 1992. Ello sentó las bases para el conocimiento y difusión de la cultura mexicana en España a partir de la intensa labor desarrollada por este organismo mediante la organización de exposiciones, conferencias, presentaciones de libro y conciertos, entre otras actividades. Esta misma actividad fue desarrollada de manera paralela por la Casa de América, creada en 1990 por un convenio entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid, así como por numerosos museos y galerías de arte públicos y privados que dieron a conocer las diversas facetas de la cultura mexicana en gran parte del territorio español.

Los gobiernos socialistas españoles no se plantearon la creación de un organismo similar en México, canalizando sus actividades en este campo a través del Ministerio de Educación y Ciencia y de la propia embajada española en este país. Paradójicamente, ello

coincidió con la reactivación del interés por la cultura española en México durante la primera mitad de la década de 1990, el cual había experimentado un cierto decaimiento tras el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países. La multiplicación de actividades culturales de todo tipo a través de los acuerdos entre instituciones públicas o privadas mexicanas y españolas contribuyó decisivamente a este proceso. El relativo desinterés del gobierno español por proyectar la vitalidad de la cultura española en México contrastó con la intensa actividad desplegada durante esta etapa por las comunidades autónomas españolas, varias de las cuales fueron especialmente diligentes a la hora de difundir en este país las distintas manifestaciones culturales de sus propios ámbitos territoriales, que constituirían un reflejo de la rica pluralidad cultural española¹⁷⁷.

Ello no impidió que durante este período siguiera predominando entre importantes sectores de la sociedad mexicana una imagen un tanto estereotipada de España debida, en gran medida, a la impronta ideológica del exilio sobre ciertos círculos intelectuales formadores de opinión en México. La España de 1939 había quedado como una foto fija en la mente de los exilados: los emigrantes se llevaron sus recuerdos después de la Guerra Civil y no percibieron –o no les interesó hacerlo– las transformaciones experimentadas por España. La intensificación de los contactos culturales y, sobre todo, la potenciación de los vínculos académicos entre ambos países contribuirían decisivamente a ir erradicando en los siguientes años esta imagen deformada de España.

La principal manifestación del estrechamiento de las relaciones culturales hispano-mexicanas fue el notable incremento de los intercambios académicos y científicos entre ambos países. La firma de convenios académicos entre un buen número de universidades españolas y mexicanas durante esta etapa fue facilitada por la puesta en marcha de diversos programas para incentivar el intercambio entre docentes y estudiantes

172 Protocolo por el que se modifica el Tratado Bilateral de Extradición y Asistencia Mutua en materia penal entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos, en BOE, núm. 190/1996, Madrid, 7 de agosto de 1996.

173 Pedro Pérez Herrero, "Las relaciones bilaterales España-México, 1986-1998", en *Síntesis*, núm. 27-28, 1997, p. 93.

174 Celia Muñoz, "Créditos FAD: ¿Un mecanismo de ayuda oficial al desarrollo o de internacionalización de empresas españolas?", en *Cultura para la Esperanza*, núm. 67, 2007, p. 19.

de ambos países financiados en su mayor parte por la AECI o el Ministerio de Educación y Ciencia, como fue el caso de los programas INTERCAMPUS, MUTIS o IBERCUE. El desarrollo de cursos de verano sobre México en distintas universidades españolas y la creación en 1993 del programa de Estudios Hispano-Mexicanos del Instituto Universitario Ortega y Gasset de Madrid facilitaron asimismo el contacto con figuras del máximo relieve de la política, la academia, la empresa y la cultura mexicanas.

Con todo, el hecho más relevante en esta área estuvo constituido por la llegada a España de un número creciente de estudiantes mexicanos de postgrado financiados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y, en menor medida, por la propia AECI. Muestra de la masiva llegada de estudiantes mexicanos a la Península Ibérica fue la creación en 1993 de la Asociación de Investigadores y Estudiantes Mexicanos en España (AIEME)¹⁷⁸. Este proceso fue acompañado de un flujo inverso de profesores e investigadores españoles a las universidades mexicanas, en gran medida con el objetivo de facilitar el desarrollo de los estudios de postgrado en el propio México. La falta de coordinación inicial en el desarrollo de ambos procesos, donde los agentes e instituciones mexicanos y españoles actuaron de manera autónoma, acabó conduciendo a ambos gobiernos a coordinar planes de acción conjunta, que se traducirían en los acuerdos específicos en materia educativa recogidos por las sucesivas reuniones de la Subcomisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Educativa y Cultural de la Comisión Binacional y en la puesta en marcha, a partir de 1996, del Programa de Incorporación de Doctores Españoles a Universidades Mexicanas.

El estrechamiento de las relaciones bilaterales fue acompañado a partir de 1991 por el relanzamiento de la colaboración estratégica entre México y España en el ámbito multilateral a través de las Cumbres Iberoamericanas. La celebración de estas cumbres anuales de jefes de Estado y de Gobierno de

Iberoamérica supuso el punto de arranque del proyecto de constitución de una Comunidad Iberoamericana de Naciones, integrada por los diferentes Estados de habla española y portuguesa en Europa y América. Si para España las Cumbres Iberoamericanas representaban un instrumento fundamental en su estrategia para potenciar su papel en el escenario internacional y dentro de la propia Comunidad Europea, para México suponían la oportunidad de poner de manifiesto su liderazgo regional y desarrollar su propia agenda internacional¹⁷⁹.

No resulta extraño, por tanto, que el inicio de estas cumbres correspondiera a una iniciativa diplomática conjunta hispano-mexicana. Esta iniciativa se tradujo en la convocatoria de la I Cumbre Iberoamericana realizada por el presidente Salinas de Gortari tras una reunión del Grupo de Río en 1990. Esta primera conferencia tendría lugar en la ciudad mexicana de Guadalajara en julio de 1991. El hecho de que la convocatoria de la I Cumbre corriera a cargo de México facilitó la puesta en marcha del nuevo mecanismo de cooperación multilateral, eliminando los recelos que algunos gobiernos iberoamericanos hubieran abrigado si la iniciativa hubiera partido de España¹⁸⁰. El éxito de la reunión de Guadalajara facilitó un año más tarde la reunión de la II Cumbre en Madrid, coincidiendo con la celebración del Quinto Centenario del “encuentro” entre dos mundos. La puesta en marcha de los primeros programas de cooperación, como el CYTED, el MUTIS o el PAEBA, contribuyó a dotar de contenido al nuevo marco de relaciones iberoamericano que se consolidaría durante los siguientes años.

El establecimiento de una asociación estratégica entre España y México, 1996-2010

La llegada de José María Aznar al gobierno español en mayo de 1996 no supuso inicialmente grandes modificaciones en la política española hacia México, si exceptuamos el mayor énfasis puesto por

175 Pérez Herrero, “Las relaciones bilaterales...”, p. 94.

176 El acuerdo puede consultarse en BOE, Madrid, núm. 278/1996, 18 de noviembre de 1996.

177 Pérez Herrero, “Las relaciones bilaterales...”, p. 86.

el gobierno conservador en conseguir la cooperación mexicana en materia de terrorismo. Las relaciones hispano-mexicanas siguieron discurriendo por el cauce trazado por las reuniones bianuales de las distintas subcomisiones de la Comisión Binacional creada por el Tratado General de Cooperación y Amistad de 1990. Ello supuso que durante las dos administraciones conservadoras continuara impulsándose el incremento de las inversiones españolas en México, favorecidas cada vez más por la reforma del marco legal mexicano durante las administraciones de Ernesto Zedillo (1994-2000) y Vicente Fox (2000-2006); se siguiera canalizando una buena parte de la cooperación española hacia este país a través de los créditos FAD, convirtiendo a México en el segundo país en el mundo receptor de este tipo de ayuda; y se intensificara la colaboración en materia técnica, educativa y cultural.

En un plano multilateral, el gobierno español respaldó a México en sus negociaciones con la Unión Europea (UE), las cuales desembocaron en diciembre de 1997 en la firma de un amplio acuerdo de asociación económica, concertación política y cooperación, acompañado por un acuerdo interino sobre comercio y cuestiones relacionadas. El acuerdo de asociación – conocido como Acuerdo Global– era el primero de este tipo que la UE firmaba con un país latinoamericano, si bien no entraría en vigor hasta octubre del 2000¹⁸¹. Las negociaciones comerciales en torno al tratado interino de comercio concluirían, por su parte, en noviembre de 1999 con la firma del Tratado de Libre Comercio entre México y la UE, que entraría en vigor en julio del 2000. Todo ello permitió una notable intensificación de las relaciones políticas y económicas de México con Europa en un intento por buscar contrapesos a la relación con Estados Unidos.

El Tratado de Libre Comercio entre México y la UE contribuyó a reducir el impacto sobre las relaciones económicas hispano-mexicanas de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte

en enero de 1994. El nuevo acuerdo de México con la UE establecía la progresiva y recíproca liberalización del mercado de bienes y servicios, la apertura del mercado de compras públicas, el establecimiento de un mecanismo de cooperación en el área de la competencia, de un instrumento de consulta en relación con la propiedad intelectual y de un mecanismo de resolución de controversias¹⁸².

El reforzamiento de las relaciones hispano-mexicanas en el marco de las relaciones de México con la UE fue acompañado por la negociación de nuevos acuerdos de carácter bilateral. La firma del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica en octubre de 1997 y la puesta en marcha del Programa de Incorporación de Doctores Españoles a Universidades Mexicanas, a partir de junio de 1996, sentaron las bases para el incremento de la cooperación en los ámbitos científico y educativo. El estrechamiento de los vínculos académicos se puso de manifiesto con motivo de acuerdos bilaterales, como el que creaba en la UNAM la Cátedra José Gaos a raíz de la quinta visita a México del monarca español en noviembre de 2002¹⁸³. Especial relevancia tuvo el Programa de Incorporación de Doctores Españoles a Universidades Mexicanas, creado en 1995 por medio de un convenio entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). El programa tenía como finalidad contribuir al fortalecimiento de la enseñanza superior en México, especialmente en el ámbito del postgrado. Sus sucesivas convocatorias anuales facilitaron la llegada a México de varios cientos de profesores e investigadores españoles de alto nivel, los cuales tuvieron un impacto considerable sobre la consolidación de los estudios de postgrado en este país, así como en la constitución de redes académicas entre universidades españolas y mexicanas en el marco del espacio iberoamericano de educación superior. Hacia 2009 el Programa había permitido la estancia temporal

178 Ibid, p. 88.

179 Carlos Malamud, "Las Cumbres Iberoamericanas en el actual escenario mundial", en Celestino del Arenal (coord.), *Las Cumbres Iberoamericanas (1991-2005). Logros y desafíos*, Madrid, Fundación Carolina/Siglo XXI, 2005, pp. 41-42.

180 Cristian Freres, "La corta historia de las Cumbres, 1991-2004", en Del Arenal (coord.), *Las Cumbres Iberoamericanas...*, pp. 6-8.

en México de varios cientos de doctores españoles, de los cuales 192 se acabaron incorporando de manera definitiva a 42 universidades mexicanas públicas y privadas¹⁸⁴.

Las relaciones culturales recibieron durante este período un notable impulso a partir de la creación del Centro Cultural de España en México, inaugurado por los Reyes en el centro histórico de la capital mexicana en noviembre de 2002, en el marco de las celebraciones del 25° aniversario del restablecimiento de las relaciones hispano-mexicanas. La aparición de este organismo, que constituía una tardía contraparte al Instituto de México en España, permitió al gobierno español contar a partir de este momento con un centro que coordinara las actividades dirigidas a difundir la cultura española en este país. La multiplicación de los eventos culturales auspiciados por esta dependencia en el curso de los siguientes años pondría pronto de manifiesto el acierto de esta iniciativa¹⁸⁵.

La cooperación en materia policial y judicial ocupó un lugar destacado de la agenda bilateral durante los dos mandatos de Aznar. La entrada en vigor en junio de 1996 de la reforma del Tratado de Extradición permitió el progresivo dismantelamiento del entramado etarra en México. Las primeras expulsiones de etarras por la vía administrativa durante los primeros meses de 1996 fueron seguidas por la detención en diciembre de uno de los etarras más buscados, el sanguinario Óscar Cadenas, autor de 19 asesinatos, quien sería extraditado formalmente por México a España en febrero del 2000 tras un largo proceso judicial¹⁸⁶.

La ruptura de la tregua declarada por ETA en diciembre de 1999 favoreció las demandas españolas de una mayor cooperación en materia de seguridad. Ese mismo mes ambos países firmaron un segundo protocolo al Tratado de Extradición entre México y España que intensificaba el cerco a ETA y permitía que el gobierno mexicano incrementara las expulsiones de miembros de la organización terrorista¹⁸⁷. El cambio de

actitud de México hacia el problema etarra supuso que, en vísperas de la toma de posesión por parte de Fox en noviembre del 2000, la administración zedillista hubiera entregado a las autoridades españolas a 19 presuntos terroristas.

La administración de Fox profundizó aún más la cooperación iniciada por Zedillo en este campo. El equipo del presidente electo elaboró un informe sobre la presencia en México de la organización terrorista vasca, que Fox llevó a Madrid en el curso de la gira previa a su toma de posesión por varias capitales europeas en octubre del 2000. Este documento, complementado por las informaciones aportadas por la policía española sobre el entramado etarra en México, sirvió de base para la definición de la postura de Fox hacia el problema etarra. El nuevo presidente mexicano garantizó a España el mantenimiento de la cooperación policial y judicial en el encuentro que mantuvo en Madrid con Aznar y con Jaime Mayor Oreja, que como ministro del Interior encabezaba la lucha contra la banda terrorista¹⁸⁸.

El primer paso en esta dirección fue la eliminación de algunos trámites del procedimiento excesivamente garantista seguido por la justicia mexicana en los casos de extradición a fin de agilizar el proceso. La voluntad de ambas partes de facilitar en el futuro las extradiciones de etarras se tradujo en la firma en Madrid, el 28 de febrero de 2001, de un nuevo convenio por parte de los ministros de Exteriores de ambos países, Josep Piqué y Jorge Castañeda¹⁸⁹. Poco después, el gobierno mexicano manifestaba públicamente su disposición a profundizar en la cooperación policial y judicial con España en el marco de la estancia de Aznar en México, entre el 2 y el 5 de julio de ese año. La liberación por la Suprema Corte de Justicia del etarra Lázaro Galarza, que había recurrido su extradición a España por errores de procedimiento tras ser detenido en Morelia en mayo del 2000, no enturbió en absoluto la colaboración bilateral en este terreno¹⁹⁰. El gobierno mexicano rechazó la solicitud

181 Sobre este acuerdo, vid. Informe sobre el Acuerdo Global Unión Europea-México, Bruselas, Observatorio Social de las Relaciones Iberoamérica-Unión Europea, 2008.

182 Informe de la Unidad de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados sobre el Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, México, Cámara de Diputados, 2000, pp. 8-22.

183 Notimex, México, 17 de noviembre de 2002.

de asilo político presentada por Galarza, en tanto que ambos países acordaron establecer nuevos mecanismos que mejoraran la comunicación entre la Audiencia Nacional y la Suprema Corte de Justicia con el fin de evitar la repetición de casos similares en el futuro¹⁹¹.

Estas medidas tuvieron éxito y permitieron estrechar el cerco a ETA, como pusieron pronto de manifiesto las nuevas detenciones y deportaciones de etarras. El nuevo clima internacional contra el terrorismo creado a raíz de los atentados del 11 de septiembre en Nueva York y Washington facilitó la colaboración de las autoridades mexicanas que, a fines del Sexenio de Fox, habían entregado a la justicia española a un total de 26 acusados de pertenencia o colaboración con el grupo terrorista vasco. Con todo, el principal golpe a la estructura de ETA en México fue la desarticulación en julio de 2003 de una parte importante del entramado financiero de la banda terrorista en este país. Esta importante operación policial tuvo lugar gracias a una investigación iniciada por el juez español Baltasar Garzón, que hizo posible intervenir las empresas madereras y las cuentas bancarias usadas por ETA para lavar en México el dinero procedente de las extorsiones y secuestros realizados en España. La operación también permitió detener a seis etarras que serían finalmente extraditados a España en abril de 2006, tras un largo proceso en el que la Corte Suprema de Justicia denegó el recurso de amparo presentado por los abogados de los terroristas en una sentencia que sentaba jurisprudencia en la materia¹⁹².

La creciente presión policial y judicial mexicana tuvo el efecto de provocar la salida de México de la mayor parte de los activistas de ETA que habían buscado refugio en este país, que se trasladaron a otros Estados iberoamericanos más permisivos, especialmente a la Venezuela de Hugo Chávez.

Las relaciones bilaterales no estuvieron exentas de ciertas fricciones durante este período debido a las sensibles diferencias de ambos gobiernos en torno a la invasión de Irak por Estados Unidos en 2003. Desde un primer momento, el gobierno mexicano se negó a secundar la política intervencionista propugnada por la administración de George W. Bush y abogó por un acuerdo pacífico en el marco del Consejo de Seguridad de la ONU, donde México ocupaba un puesto como miembro no permanente desde el año anterior. Esta postura contrastaba frontalmente con el alineamiento de Aznar con las tesis de la administración estadounidense, puesto de manifiesto en su presencia junto a Bush y Tony Blair en la Cumbre celebrada en las Azores en marzo de 2003, la cual constituyó la antesala de la intervención estadounidense en el país árabe. En este contexto, el confuso viaje realizado por Aznar a México el 20 de febrero de ese año, con el declarado propósito de intermediar para que México apoyara en el Consejo de Seguridad la posición estadounidense sobre Irak, sometió las relaciones bilaterales a una tensión gratuita. La sorpresiva escala de Aznar en México, camino del rancho de Bush en la localidad texana de Crawford, obligó a Fox a refrendar públicamente sus diferencias con el gobierno español en este asunto y dio lugar a numerosas críticas por parte de la prensa mexicana en contra de lo que una buena parte de la sociedad mexicana interpretó como un intento de injerencia por parte del presidente del gobierno español en sus asuntos internos¹⁹³.

Paralelamente, la tradicional colaboración hispano-mexicana en el marco de las Cumbres Iberoamericanas se vio afectada entre el 2000 y el 2003 por los repetidos intentos del gobierno conservador español para subordinar la labor de las Cumbres a sus propios intereses nacionales. Esta situación era el resultado

184 Convocatoria 2009 del Programa de Incorporación de Doctores Españoles a Universidades Mexicanas, Madrid, AECID, 2009, p. 2.

185 "Declaraciones de Cristina Barrios, embajadora de España en México", en ABC, Madrid, 2 de julio de 2006.

186 El País, Madrid, 17 de febrero del 2000.

187 Decreto promulgatorio del segundo protocolo por el que se modifica el Tratado de Extradición de Extradición y Asistencia Mutua en materia penal entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, firmado en la Ciudad de México el 6 de diciembre de 1999, en DOF, 4 de abril de 2001.

188 El Universal, México, 20 de septiembre del 2000.

del cambio de orientación experimentado por la diplomacia española en las Cumbres Iberoamericanas a partir del segundo mandato de Aznar, quien dejó de intentar establecer consensos con los principales países de la región, especialmente con México, para tratar de poner en práctica lo que Del Arenal ha descrito como un liderazgo hegemónico unilateral en Iberoamérica¹⁹⁴.

En una primera etapa, el gobierno de Aznar mantuvo la política de colaboración con México en el ámbito de las Cumbres y consiguió que la IX Cumbre Iberoamericana, que tuvo lugar en La Habana en 1999, aprobara el establecimiento en Madrid de una Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB). Como contrapartida, España respaldó el nombramiento al frente del nuevo organismo del Director Ejecutivo del Instituto Mexicano de Cooperación Internacional, Jorge Alberto Lozoya, comprometiéndose asimismo a financiar el 80% de los costes representados por los distintos programas de cooperación iberoamericanos puestos en marcha por las sucesivas Cumbres.

La tendencia hacia el unilateralismo por parte del gobierno de Aznar comenzó a ponerse de manifiesto a partir de la X Cumbre, celebrada en el 2000 en Panamá, en la que el gobierno de Madrid forzó una condena genérica del terrorismo que no obtuvo el consenso de la totalidad de los Estados Iberoamericanos, al no ser suscrita por Cuba. Los intentos del presidente español para utilizar las Cumbres como un instrumento de presión para forzar la democratización del régimen cubano encontraron, a su vez, la oposición de Fox que –como otros líderes regionales– se mostraba especialmente renuente a criticar a la dictadura castrista en el marco de un foro iberoamericano. Las reticencias mexicanas se extendieron igualmente a la iniciativa impulsada por España desde el 2002 para sustituir a la SECIB por una Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), en el momento en que este organismo estaba dirigida por un diplomático mexicano. El descontento de México se acentuó cuando el gobierno español maniobró de acuerdo con Brasil para constituir una comisión que estudiara esta propuesta, la cual fue

presidida por el ex presidente brasileño Fernando H. Cardoso y en la que no había ningún representante de México. En este contexto, no resulta extraño que la diplomacia mexicana –en curiosa sintonía con Cuba– acabara por desvirtuar considerablemente el alcance de la propuesta presentada por Cardoso, poniendo de este modo de manifiesto los límites del unilateralismo de la política iberoamericana de Aznar¹⁹⁵.

La llegada de José Luis Rodríguez Zapatero al poder en abril del 2004 restableció la armonía con las autoridades mexicanas, coincidiendo además con una reactivación del comercio bilateral y, especialmente, de las inversiones españolas en este país que, como en el conjunto de América Latina, habían descendido en términos generales desde el 2000¹⁹⁶. En efecto, las inversiones españolas en el país azteca iniciaron un repunte a partir del 2004, momento en que experimentarían un incremento del 20% respecto al año anterior, llegando a alcanzar la cifra de 9.324 millones de euros¹⁹⁷. Por su parte, la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre México y la UE a partir de julio del 2000 permitió una recuperación del comercio bilateral, que hacia el 2005 había alcanzado su máximo nivel histórico, superando la cifra de 6.000 MMDD, más del doble que en el 2000¹⁹⁸. El cambio de gobierno en España coincidiría asimismo con el comienzo del vertiginoso crecimiento experimentado por el turismo español a México a lo largo de la primera década del siglo XXI, tras el espectacular incremento durante 2004 del número de visitantes en más de un 30% respecto al año anterior, hasta alcanzar la nada desdeñable cifra de 300.000 turistas anuales¹⁹⁹. El crecimiento de la inversión y el comercio españoles en México constituiría el eje en torno al cual gravitaría la política española hacia este país durante las administraciones de Rodríguez Zapatero.

La primera manifestación del nuevo clima de cooperación tuvo lugar en el marco de las Cumbres Iberoamericanas. El cambio de gobierno en España permitió restablecer la colaboración con México a la hora de fortalecer este instrumento multilateral. De

189 BBC News, Londres, 1 de marzo de 2001.

190 Agencia EFE, Madrid, 11 de julio de 2001.

191 "Declaraciones de Fox a Onda Cero", Madrid, 15 de octubre de 2001.

192 El Informador, Guadalajara, 5 de abril de 2006.

193 La Jornada, México, 21 de febrero de 2003.

este modo, la XIII Cumbre aprobó en mayo de 2004 el Convenio de Santa Cruz de la Sierra por el que se creaba la SEGIB, estableciéndose la sede del futuro organismo en Madrid. El acuerdo establecía que la SEGIB contaría con un secretario general, nombrado por consenso por los jefes de Estado y de Gobierno, así como con un secretario adjunto y un secretario para la Cooperación Iberoamericana, designados a su vez por la Reunión Plenaria de Ministros de Relaciones Exteriores. Sus mandatos tendrían una duración de cuatro años, pudiendo ser renovados por una sola vez. El gobierno español se comprometió asimismo a sufragar el 80% del presupuesto de la SEGIB, en tanto que México y Brasil lo hacían con el 5% respectivamente, recayendo el 10% restante en el conjunto de los otros miembros. El acuerdo extendía el mandato de Lozoya para que siguiera desempeñando su cargo como secretario de Cooperación Iberoamericana hasta la entrada en funciones del nuevo organismo.

Restablecida la armonía, México y España acordaron impulsar conjuntamente la candidatura del uruguayo Enrique Iglesias, la cual fue aprobada por los cancilleres iberoamericanos reunidos en la ciudad portuguesa de Guimaraes el 28 de mayo de 2005. En septiembre de ese mismo año se designaba como secretaria adjunta y como secretario para la Cooperación Iberoamericana a la brasileña María Elisa Berenguer y al mexicano Miguel Hakim, respectivamente. Con ello el gobierno español, renunciaba a cualquier pretensión de utilizar las Cumbres para resaltar su propio prestigio internacional y volvía a adoptar una estrategia caracterizada por la búsqueda de consensos con las dos grandes potencias regionales. El gobierno mexicano, por su parte, olvidó sus anteriores reticencias hacia la creación de la SEGIB y, en el curso de la visita realizada a México por la vicepresidenta del gobierno español, María Teresa Fernández de la Vega, en septiembre de 2005, abandonó su anterior ambigüedad para comprometerse a impulsar con España el fortalecimiento del sistema de Cumbres, así como a “participar de forma muy

activa y liderar el desarrollo de los temas a tratar” en la XV Cumbre Iberoamericana, que tendría lugar en Salamanca en octubre de ese mismo año²⁰⁰.

En cumplimiento de este compromiso, el presidente Fox acudió en persona a Salamanca pese a la grave situación atravesada por México tras el paso del huracán *Stan*. El mandatario mexicano se defendió de las críticas de un sector de la prensa de su país haciendo énfasis en la importancia de dicha Cumbre, ya que en la misma entraría en funciones Enrique Iglesias como secretario general iberoamericano²⁰¹. La recuperación del interés mexicano por las Cumbres Iberoamericanas se tradujo en la firma en enero del 2006 de un convenio con la SEGIB que establecía el Fondo Mexicano para la Cooperación al Desarrollo con Iberoamérica, dotado inicialmente con un presupuesto de 5 MMDD²⁰².

La cooperación diplomática entre ambos gobiernos se extendió también al Grupo de Amigos para la Reforma de la ONU. Este grupo, integrado en la actualidad por quince naciones, fue constituido en 2004 a iniciativa de México para respaldar los intentos del entonces secretario general de la ONU, Kofi Annan, para reformar el funcionamiento del principal organismo internacional, adecuándolo a la nueva realidad geopolítica. La primera de sus reuniones se celebró en México en enero de 2005, asistiendo a misma Rodríguez Zapatero y su ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, quienes coincidieron con el presidente Fox en la necesidad de proceder a una reforma en profundidad de este organismo, centrada en la ampliación del Consejo de Seguridad. En enero del 2006 el gobierno español fue el anfitrión de una nueva reunión del Grupo, que tuvo lugar en Granada, en el curso de la cual ambos países acordaron coordinar sus políticas en torno a este delicado asunto²⁰³.

En un plano bilateral, el gobierno de México intensificó la colaboración en la lucha contra ETA

194 Celestino del Arenal, “Las Cumbres Iberoamericanas ante el futuro”, en Del Arenal (coord.), *Las Cumbres Iberoamericanas...*, p. 237.

195 José Antonio Sanahuja, “Abriendo nuevos caminos: la cooperación iberoamericana, 1991-2005”, en *Ibid.*, pp. 151-155.

196 Del Arenal, “Las Cumbres Iberoamericanas...”, pp. 236-237.

197 “Declaraciones de Fox durante

198 “Declaraciones de Cristina Barrios...”

iniciada durante la etapa de Aznar. El presidente Fox no sólo ratificó el compromiso de su administración en la lucha contra el terrorismo en su visita oficial a España, en febrero de 2005, sino que reafirmó la alianza estratégica establecida entre ambos países y se comprometió a continuar modificando el marco legal mexicano para facilitar las extradiciones de etarras a España²⁰⁴.

La llegada de Felipe Calderón Hinojosa a la presidencia de México en diciembre de 2006 reforzó aún más la colaboración entre ambos gobiernos. El rápido reconocimiento por parte del gobierno español del ajustado triunfo electoral del candidato conservador creó las bases para unas excelentes relaciones bilaterales, que no se vieron perturbadas por los destemplados ataques del candidato derrotado y de ciertos sectores radicalizados de la izquierda mexicana al presidente Rodríguez Zapatero, de quien habían esperado que no reconociera al gobierno de Calderón dada la pertenencia del PSOE y del PRD a la Internacional Socialista.

La visita de Estado de Rodríguez Zapatero a México en julio de 2007 se tradujo, por el contrario, en la firma de una Declaración para Profundizar la Asociación Estratégica entre España y México, que marcó la intensificación de la colaboración entre ambos gobiernos en torno a una serie de áreas de interés común. La XIII Reunión de la Comisión Binacional, celebrada en Madrid en octubre de 2007, comenzó a poner en práctica los compromisos adquiridos a raíz del establecimiento de esta asociación estratégica²⁰⁵.

En este marco se intensificó la cooperación mexicana en el control de la cada vez más reducida colonia de activistas y simpatizantes etarras en México.

La Declaración de julio de 2007 incluía el compromiso mexicano de fortalecer la lucha contra ETA y su red de financiación en México, así como de agilizar las extradiciones de etarras a España²⁰⁶.

La creciente presión de las autoridades mexicanas provocó que el colectivo de antiguos miembros de la banda terrorista en México comenzara a desmarcarse en septiembre de 2008 de las actividades terroristas de ETA, abogando a partir de ese momento por “una estrategia que respetara los derechos humanos, situándonos en parámetros puramente políticos y dejando a un lado la lucha armada”²⁰⁷. El éxito de la cooperación hispano-mexicana en la lucha contra el terrorismo se tradujo en una reducción significativa del colectivo etarra en México que, en marzo de 2010, se había reducido a apenas 45 miembros –casi todos desvinculados de la organización– frente a los 80 etarras que la policía española calculaba que todavía vivían en este país en el 2004²⁰⁸.

La colaboración de las autoridades mexicanas en este campo fue acompañada asimismo de una mayor sensibilización de la sociedad mexicana hacia el verdadero carácter de ETA que, no obstante, conservó aún cierto respaldo entre la izquierda radical mexicana. La línea informativa seguida habitualmente por el diario vascista *La Jornada* en relación con el terrorismo vasco es representativa de esta actitud, como también lo es la reluctancia de su corresponsal en España, Armando G. Tejada, a definir a ETA como un grupo terrorista. La campaña orquestada por este diario contra el juez Garzón en octubre de 2008, a quien se atacaba sin rubor por acusar “sin pruebas” a los “ciudadanos vascos” extraditados en 2006, pone de manifiesto que ETA contaba –y cuenta aún– con las simpatías de una parte de la izquierda radical mexicana²⁰⁹.

La cooperación bilateral en materia policial y judicial no se limitó a la creciente implicación del gobierno mexicano en la lucha contra ETA, sino que se extendió en los últimos años a la participación española en la formación de los cuerpos de seguridad mexicanos, así como en la capacitación de jueces y magistrados de este país.

La reforma de los cuerpos policiales, dirigida

199 “Declaraciones de Fox...”

200 EFE, México, 26 de septiembre de 2005.

201 Notimex, México, 11 de octubre de 2005.

202 Europa Press, Madrid, 30 de enero de 2006.

a promover su profesionalización y a limitar su infiltración por el crimen organizado, ha constituido una de las prioridades de la apuesta del gobierno de Calderón por la lucha contra la delincuencia. En este contexto, la cooperación española en la formación de la policía mexicana, iniciada a partir de la creación de la Comisión Binacional en enero de 1990, se sistematizó a partir de octubre de 2009, cuando se acordó que expertos españoles de la Policía Nacional y de la Guardia Civil participaran en el proceso de capacitación de la nueva Policía Ministerial Mexicana en las áreas de lucha contra el blanqueo de capitales, financiación del terrorismo y pericia forense²¹⁰.

La participación de España en la formación de jueces y magistrados fue una de las líneas prioritarias de la cooperación entre los dos países a partir de la XII Reunión de la Subcomisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México y España, celebrada en México el 20 de diciembre de 2002²¹¹. Ello se tradujo en la participación creciente de juristas mexicanos en los cursos de formación impartidos por la Escuela Judicial de Barcelona dentro del Programa Aula Iberoamericana. Esta colaboración desembocó en marzo de 2010 en la firma de un Convenio de Cooperación Técnico-Académica entre el Consejo General del Poder Judicial de España y la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de México, en función del cual se establecieron diversos mecanismos para impulsar la capacitación de jueces y magistrados mexicanos en España²¹². En un plano multilateral ambos países han estrechado igualmente su cooperación en el marco del programa *Iberius*, dirigido a crear una red de documentación judicial iberoamericana.

Las relaciones bilaterales se han caracterizado durante los últimos años por el incremento de la cooperación en materia educativa entre universidades públicas y privadas de México y España, en gran parte como consecuencia de la consolidación de las

extensas redes académicas creadas durante la última década. Curiosamente, ello ha coincidido con el declive del principal instrumento de cooperación en este campo, como era el Programa de Incorporación de Doctores Españoles a Universidades Mexicanas, el cual fue reduciendo progresivamente el número de plazas ofertadas hasta llegar a diecinueve en su última convocatoria, frente a los casi dos centenares que este programa llegó a ofertar anualmente durante los primeros años de su funcionamiento²¹³.

Ello no significa que se produjera una reducción de la cooperación en el área educativa canalizada a través de la AECI, especialmente a raíz de su refundación como Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en enero de 2008, sino que la cooperación bilateral en este campo siguió nuevos derroteros. En este sentido, el gobierno español redirigió sus actividades hacia la formación de estudiantes mexicanos en España, sobre todo en el nivel de postgrado, a través de diversos programas entre los que destacan las becas del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y de la propia AECID, destinando ambas dependencias entre 2003 y 2008 más de 12.700.000 dólares a la formación de más de 3.000 estudiantes mexicanos²¹⁴. Con todo, el número de estudiantes mexicanos en España es mucho más alto, como pone de manifiesto el hecho de que el gobierno español haya expedido en los últimos años más de 5.000 visados de estudios anuales a estudiantes de este país²¹⁵.

Desde el punto de vista de la cooperación al desarrollo, la AECID ha colaborado con la Secretaría de Educación Pública en diversos proyectos dirigidos a mejorar el nivel educativo en las zonas más deprimidas de México, a través de la creación en 2008 del Programa INTERJOM, dirigido al intercambio de jóvenes maestros de enseñanza básica de ambos países, y la puesta en marcha de los programas de Asesoría

203 Europa Press, Madrid, 25 de enero de 2006

204 Instituto Tecnológico Autónomo de México, "Gira de Vicente Fox por España, Italia, Marruecos y Argelia", en México en el mundo, México, 2005, vol. I, núm. 16.

205 México. Programa de encuentros con embajadores de España. XIX Seminario, Madrid, MAEC, 2008, p. 23.

206 El Mundo, Madrid, 16 de julio de 2007.

207 El País, Madrid, 31 de agosto de 2008.

208 Diario Crítico, Madrid, 6 de abril de 2010.

Pedagógica y Procesos de Formación Continua de Maestros de Educación Básica, Mejora de la Calidad de las Escuelas Públicas de Educación Secundaria y de Educación Intercultural para los Migrantes²¹⁶.

La cooperación española al desarrollo continuó constituyendo, como en el período de Aznar, un capítulo marginal dentro de las relaciones hispano-mexicanas. La pertenencia de México a la OCDE determinó que este país no fuera considerado como “prioritario” por el Plan Director de la Cooperación española. Con todo, la AECID consideró a México como país “preferente”, poniendo en marcha diversos programas en el marco de las reuniones de la Comisión Binacional dirigidos, sobre todo, a impulsar el fortalecimiento institucional, el desarrollo de políticas públicas de carácter social y la restauración y conservación del rico patrimonio cultural mexicano, especialmente del relacionado con el pasado colonial. Esta cooperación se ha centrado en los deprimidos estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero, así como en determinadas zonas marginales del Distrito Federal. Paralelamente, el funcionamiento de la Comisión Binacional ha hecho posible una creciente coordinación de las políticas de cooperación al desarrollo aplicadas por ambos países en Centroamérica y el Caribe, especialmente en el ámbito de la SEGIB²¹⁷. La creciente colaboración entre México y la UE durante los últimos años no ha dejado de afectar, lógicamente, a las relaciones hispano-mexicanas. La estrecha cooperación establecida por los gobiernos de Calderón y Rodríguez Zapatero se tradujo en el respaldo de la diplomacia española a la celebración de un acuerdo de asociación estratégica de la UE con México, el cual ampliaba el acuerdo de asociación suscrito en 1997. La Comisión Europa inició el procedimiento en julio del 2008, si bien el Parlamento Europeo no aprobaría la iniciativa hasta marzo del año siguiente, tras considerar finalmente que un acuerdo de este tipo sería beneficioso para la

UE, dado el creciente peso internacional de México como miembro del G-20 y del G-5 y su condición de único Estado latinoamericano que, en aquel momento, pertenecía a la OCDE. En su resolución, el Parlamento Europeo instaba a institucionalizar la celebración de cumbres anuales entre la UE y México, de forma similar a las que ya se venían celebrando con Estados Unidos, Rusia, China y Brasil²¹⁸.

La presidencia *pro tempore* del Grupo de Río (2008-2010) y una nueva nominación como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU (2009-2010) acentuaron el protagonismo internacional de México durante los últimos años. Un protagonismo que contrastaba con la relativa pérdida de presencia internacional por parte de España a consecuencia de su no pertenencia ni al G-7 ni al G-20. En este marco, en noviembre de 2008 el gobierno español solicitó y obtuvo el apoyo explícito de México para lograr su ingreso en este último organismo multilateral, si bien sus gestiones han tenido hasta el momento escaso éxito²¹⁹.

En mayo de 2010 se celebró en la ciudad cántabra de Comillas la V Cumbre UE-México. En el marco de la misma tuvo lugar la firma del plan ejecutivo conjunto de la asociación estratégica entre ambas partes, que dotaba de contenido a este acuerdo y ampliaba la cooperación al ámbito de los derechos humanos, la seguridad y la macroeconomía. El decidido apoyo español a México durante todo el proceso de negociaciones con la UE fue agradecido por el presidente Calderón en su encuentro posterior con Rodríguez Zapatero. Los dos mandatarios acordaron asimismo conferir un mayor impulso al comercio y a las inversiones bilaterales, recordando que España era el segundo socio comercial y el primer inversor de la UE en México²²⁰.

La creciente institucionalización de las relaciones

209 La Jornada, México, 22 de octubre de 2008.

210 “Nota de prensa de la Dirección General de Relaciones Informativas y Sociales del Ministerio del Interior”, Madrid, 15 de octubre de 2009.

211 “Acta de la XII Reunión de la subcomisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México y España”, 20 de diciembre de 2002, p. 7, en www.aecid.es.

212 http://www.tribunalmmm.gob.mx/publicaciones/Ario1815/ario1815_26/suscriben.htm.

213 Vid. Convocatoria 2009 del Programa de Incorporación de Doctores Españoles a Universidades Mexicana...

214 Actuaciones de la cooperación española en educación superior, Embajada de España en México/AECID, México, 2008.

bilaterales entre México y la UE plantea, no obstante, ciertas dudas relativas a si ello hará o no necesario redefinir en el futuro los cauces por los que han venido discurriendo en los últimos años las relaciones entre España y México. Unas relaciones cada vez más ancladas en sólidos vínculos de interés común y que, por tanto, parecen haber dejado definitivamente atrás la conflictividad que durante casi dos siglos caracterizó a las relaciones entre estas dos naciones estrechamente vinculadas por la Historia.

Las relaciones económicas y demográficas

Planteamiento general

En 1977 España institucionalizó la transición política del régimen militar dictatorial de Francisco Franco al sistema democrático (basado en el funcionamiento de las instituciones, la transparencia electoral, la alternancia política y la división de poderes), al mismo tiempo que se produjeron cambios estructurales económico-sociales y se redefinieron las relaciones internacionales (incorporación de España a la entonces denominada Comunidad Económica Europea y a la OTAN). Los gobiernos de Adolfo Suárez (1976-1981), Leopoldo Calvo-Sotelo (1981-1982), Felipe González (1982-1996), José María Aznar (1996-2004) y José Luis Rodríguez Zapatero (2004-hasta la actualidad) fueron testigos de avances y retrocesos, pero todos los datos disponibles parecen coincidir en señalar que la sociedad, la economía y la política de la España de 2010 (aún teniendo en cuenta los efectos adversos coyunturales generados por la crisis financiera internacional a partir del otoño de 2008) han cosechado innegables avances en relación con la realidad de 1977.

En México los gobiernos de José López Portillo (1976-1982) y Miguel de la Madrid (1982-1988)

iniciaron una etapa de apertura externa y desregulación económica que culminó con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). A partir de entonces, la transparencia electoral emprendida por el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000) completó la alternancia política dándose paso a la entrada de los gobiernos panistas de Vicente Fox (2000-2006) y Felipe Calderón Hinojosa (2006-hasta la actualidad). No obstante haberse alcanzado indudables éxitos, si se compara la situación de mediados de la década de 1970, con la de 2010 se constata que en la última década los avances no se han dado con la intensidad del pasado. La apertura comercial y la desregulación económica de los gobiernos de De la Madrid y Salinas de Gortari cosecharon beneficios indudables en el corto plazo a mediados de la década de 1990; el impulso democrático y la transparencia electoral alcanzados durante el sexenio de Zedillo finalizó con la alternancia política; y el primer gobierno panista dio un primer impulso de confianza, pero durante el gobierno de Calderón la inseguridad interna (resultado de la guerra declarada al narcotráfico) se unió al clima internacional de tensión generado como resultado del atentado contra las Torres Gemelas de Nueva York el 11 de septiembre de 2001, provocando una notable reducción en la confianza de los inversores en el país y una caída de las remesas enviadas por los migrantes mexicanos en suelo estadounidense.

En las páginas siguientes se ofrece un balance de las relaciones económicas mantenidas entre México y España entre 1977 y 2010 con la finalidad de indicar cómo han ayudado a cada uno de los dos países a potenciar sus respectivos desarrollos y señalar qué aspectos no han sido correctamente utilizados. El texto tiene un buscado carácter descriptivo, ya que un análisis más profundo y técnico supondría sobrepasar los límites de la presente publicación.

Desde 1977 se cuenta con abundante información estadística para narrar estas relaciones. El período de la

215 México. Programa de encuentros..., p. 24.

216 Vid. Actuaciones de la cooperación española...

217 México. Programa de encuentros..., p.13.

218 "Recomendación del Parlamento Europeo al Consejo sobre una Asociación Estratégica Unión Europea-México", Estrasburgo, 12 de marzo de 2009, en www.europarl.europa.eu.

219 Milenio, México, 25 de noviembre de 2008.

dictadura franquista (1939-1975), y en especial hasta el 28 de marzo de 1977 que se reiniciaron las relaciones diplomáticas entre México y España (el gobierno mexicano las mantuvo con el gobierno de la República en el exilio), la promoción de las relaciones comerciales entre ambos países quedaron a cargo del Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) y del Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) por lo que no se disponen de datos estadísticos unificados. A partir de comienzos de la década de 1970 se incorporó a estas labores el Comité Bilateral de Hombres de Negocios México-España²²¹.

Las relaciones económicas entre México y la Unión Europea

Las relaciones económicas bilaterales entre México y España deben ser entendidas en el contexto de la incorporación de México al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) a partir de enero de 1994 y de España a la Comunidad Económica Europea en 1986, predecesora de la UE. Cuando los empresarios mexicanos se relacionan (comercio, inversiones) con España, lo hacen, además de tener en mente el mercado español, entendiendo que es una forma de entrar en contacto con el conjunto de la economía europea; y cuando los empresarios españoles se relacionan con México tienen presente que es un importante mercado en sí mismo pero que al mismo tiempo representa además una vía de acceso al resto de los miembros del TLCAN (Estados Unidos y Canadá). La facilidad del idioma y el que ambos países sean parte de grupos comerciales importantes representa una ventaja comparativa para el establecimiento de relaciones económicas entre ambos países.

La consolidación del proceso democrático en España, la llegada a la Península Ibérica de los fondos de cohesión procedentes de la UE, la apertura de los mercados de la Europa del Este, unido a la política de Salinas de Gortari y de Zedillo de búsqueda de mercados alternativos al de Estados Unidos, hizo que Europa en general y España en particular recuperaran protagonismo entre los

empresarios mexicanos durante las décadas de 1980 y 1990²²². La firma de un acuerdo comercial entre México y la UE (8 de diciembre de 1997) puso en evidencia que México buscaba sustituir la llegada de inversiones financieras especulativas con un alto grado de volatilidad por inversiones productivas duraderas, lograr que la balanza comercial con Europa fuera positiva (a partir de 1988 las cifras se convirtieron en negativas como puede verse en las Gráficas núm. 1, 2 y 3) y abrir mercados exteriores alternativos para tratar de reducir la excesiva dependencia con los socios del TLCAN²²³.

Durante la primera mitad de la década de 1970 (coincidiendo con el período del gobierno de Luis Echeverría, 1970-1976) el déficit comercial de la balanza comercial de México con la UE fue aumentando como consecuencia del incremento del valor total de las importaciones en relación con el total de las exportaciones de petróleo²²³. A partir de mediados del sexenio de José López Portillo (1976-1982) esta tendencia cambió de signo, lográndose ampliar los superávits comerciales. En 1975 se abrió en Bruselas una delegación mexicana ante la UE, el 1 de noviembre de 1976 entró en vigor un acuerdo de cooperación entre ambas regiones y en 1982 México suspendió el pago del servicio de la deuda exterior y se devaluó su moneda, lo cual supuso una sensible reducción del volumen de sus importaciones. Durante el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) se dio un fuerte aumento en las exportaciones mexicanas hacia la UE. Sin embargo, este ritmo no pudo mantenerse durante mucho tiempo, ya que el volumen de las importaciones procedentes de la UE fue creciendo a tasas superiores a las de las exportaciones mexicanas, por lo que los superávits comerciales mexicanos se fueron reduciendo²²⁴. El gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) asistió a una preocupante intensificación de los valores deficitarios en la balanza bilateral con la UE, demostrándose la evidencia de la necesidad de potenciar una nueva política con dicha región que redujera la huida de recursos. No obstante, la disminución de los precios del petróleo, la presencia de elevadas tarifas para ciertos productos mexicanos, la vigorización del dinamismo de las exportaciones europeas y la necesidad de la

economía mexicana de tecnología y bienes de equipo dificultaron la posibilidad de frenar la tendencia del deterioro en la balanza comercial bilateral de México con la UE. La devaluación del peso mexicano a finales del diciembre de 1994, junto con la recuperación de la capacidad de consumo en la UE en la misma fecha, representaron en términos comerciales un balón de oxígeno coyuntural para las exportaciones mexicanas al adquirir más competitividad internacional, pero este repunte duró poco tiempo. Desde entonces, el deterioro en la balanza comercial fue ampliándose de forma continua y creciente²²⁴. La caída en el nivel de consumo interno de la economía mexicana (resultado entre otras cuestiones de la mala distribución del ingreso y la presencia de bolsas de pobreza elevadas) no ayudó a ampliar la demanda de importaciones de la UE²²⁵.

Por lo que respecta al porcentaje que los mercados europeos han ocupado en el conjunto de las exportaciones mexicanas se constata que en el período 1980-1996 disminuyó de forma notable (1980: 15,3%; 1985: 18,4%; 1990: 14,1%; 1992: 7,6%; 1993: 5,5%; 1996: 4%), que entre los años 1997-2007 se mantuvo por debajo del 5% (se tocó fondo en el año 2002 con el 3,5%), y que a partir de 2007-2008 se inició un leve repunte (5,9%). Por su parte, el valor total de lo que importó México de la UE dibuja una tendencia similar al de las exportaciones aunque las cifras son superiores (1980: 16%; 1985: 14,2%; 1990: 18,8%; 1991: 17,2%; 1992: 12,9%; 1994: 11,9%; 1996: 9,1%; 2000: 8,5%; 2004: 10,6%; 2008: 12,2%). Hay que advertir que la caída en las importaciones no se debe explicar únicamente como resultado de la crisis del peso de diciembre de 1994, sino también por el ingreso de México en la OCDE. Al no contar con la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) ni con

los créditos del Fondo de Ayudas al Desarrollo (FAD) se recortó la capacidad de importación.

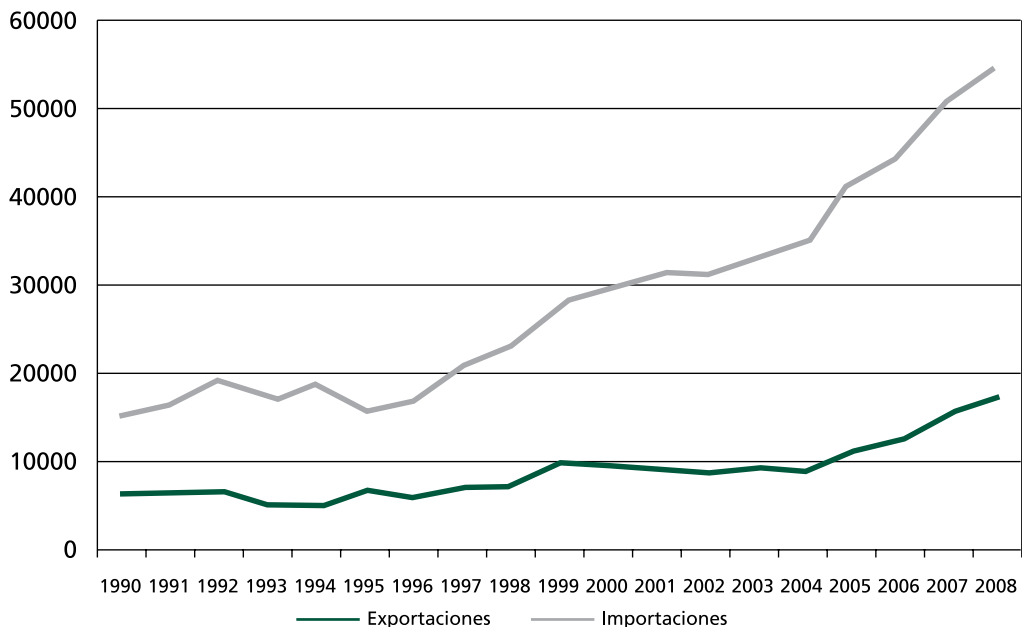
Al estudiar el comportamiento de las relaciones de México con la UE en comparación con el resto de los mercados, se comprueba que México representó para la UE el primer mercado entre 1991 y 1994 (en relación al conjunto de América Latina), puesto que perdió a favor de Brasil en 1995-1996 (Brasil duplicó su participación y México redujo a la mitad su porcentaje en las importaciones procedentes de la UE)²²⁶; y que las exportaciones de México hacia Estados Unidos y Canadá tanto en cifras totales como porcentuales crecieron continuamente a lo largo del período de estudio. La firma del TLCAN en 1994 confirmó el fortalecimiento de las relaciones que ya se habían iniciado años anteriores con el consiguiente distanciamiento de México del resto de los mercados (1990: 70,2%; 1994: 87,3%; 2000: 90,7%), poniéndose con ello en evidencia el proceso de desviación de comercio generado desde 1994²²⁷. No obstante, se comprueba que desde 2001 este fenómeno comenzó a moderarse, pudiéndose anotar que tras la caída de la demanda en los mercados internacionales, la reducción de la confianza como resultado del pánico desatado por el atentado de las Torres Gemelas en septiembre de 2001, y el estrangulamiento de la frontera de México con Estados Unidos se produjo un cambio de escenario como lo demuestra la reducción de las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos (2003: 89,4%; 2006: 86,8%; 2008: 82,6%) y la ampliación de los contactos con América Latina y China (Gráficas nº 4 y 5)²²⁸.

221 Los datos estadísticos del período 1977-1997 proceden de Pedro Pérez Herrero, "Los empresarios mexicanos en España y las nuevas relaciones económicas México-Unión Europea (1982-1997)", en Marcello Carmagnani, Alicia Hernández y Ruggiero Romano (Coords.), Para una historia de América, vol. III: Los nudos (2), México, FCE/COLMEX, 1999, pp. 412-454. Los datos del período 1998-2010 proceden de las fuentes anotadas en los cuadros respectivos.

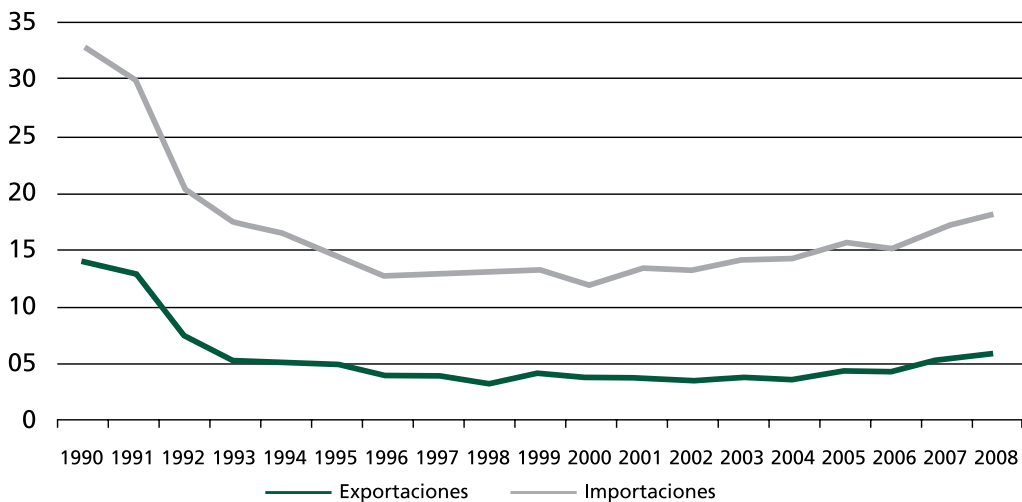
222 Esperanza Duran, Mexico's relations with the European Community, WP 33-92, Madrid, IRELA, 1992. Tomás Peñaloza Webb, "Las relaciones económicas de México con Europa", en Comercio Exterior, 41:4, 1991, México, pp. 323-338. Wolf Grabendorff, "European Community relations with Latin America", en Journal of Interamerican Studies and World Affairs, 29:4, 1988, Miami, pp. 69-87. Peter Coffey y Miguel Wionczek, The EEC and Mexico, Dordrecht, Martinus Nijhoff, 1987. Gerardo Bueno Zirion, "Las relaciones de México con la CEE", en México y el Mundo industrializado, México, PRI, 1982, pp. 565-581.

223 Raquel González Blanco y María Maesso Corral, "Las relaciones comerciales entre la Unión Europea y América Latina. De la marginación al entendimiento", en Boletín Económico del ICE, núm. 2649, abril 2000, pp. 23-34. Ángel Viñas, "La Comunidad Europea ante América Latina: olvido, transición y cambio", en Información Comercial Española, núm. 690 (febrero, 1991).

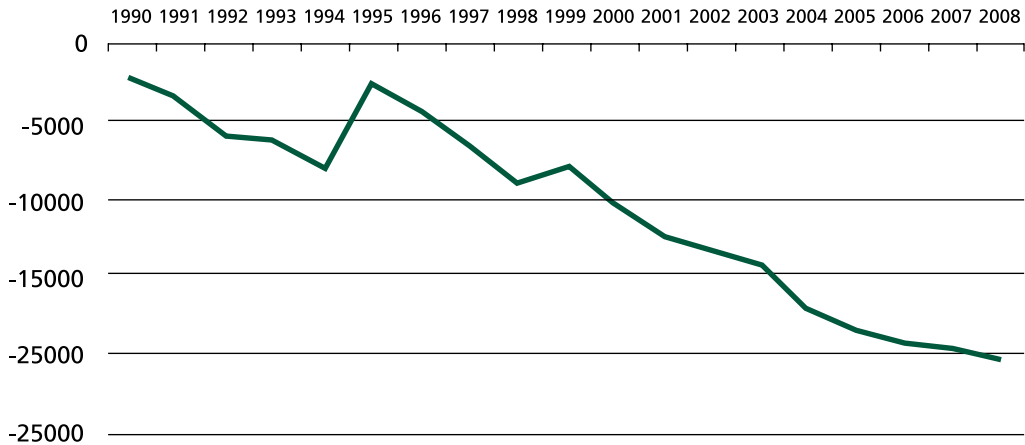
Gráfica núm. 1
Comercio exterior México – UE 1990-2008



Gráfica núm. 2



Gráfica núm. 3
Balanza comercial México – UE (1990-2008)



Comercio exterior México – UE 1990-2008

Durante la década de 1990 los gobiernos de México realizaron importantes esfuerzos para aumentar las relaciones con la UE con la intención de diversificar las relaciones comerciales. Impulsaron políticas de cambio real para evitar que la sobrevaluación del peso castigara a las exportaciones, ofrecieron facilidades crediticias a las exportaciones, redujeron los procedimientos burocráticos para la exportación y promovieron la firma de importantes acuerdos internacionales (Acuerdo Marco de “Tercera Generación” sobre Cooperación del 26/IV/1991; Acuerdo de Asociación, Concertación Política y Cooperación entre México y la UE de 8/XII/1997). No obstante, los datos estadísticos indican que no se alcanzaron los resultados esperados. La UE pasó de representar el segundo socio comercial de México al tercero a partir de 1995 como consecuencia del ascenso del volumen de las transacciones realizadas con el conjunto de los países de América Latina; y el aumento de las exportaciones mexicanas hacia los mercados del TLCAN se tradujo en un aumento de los valores deficitarios en la balanza comercial con la UE²²⁹.

Realizando un análisis de las relaciones comerciales de México con la UE desagregado por países se aprecia que Alemania ocupó un lugar preponderante en las exportaciones hacia México en el período de estudio, seguido de Italia, España, Francia, Reino Unido y Holanda. Es importante resaltar que España aumentó sus exportaciones hacia México en los períodos 1992-1994 y 2001-2005; que Italia amplió sus exportaciones desde 2005; y que Holanda cobró impulso desde 2005 pasando de ocupar el sexto puesto de la UE al tercero en 2008 (Gráfica núm. 5).

Al realizar un análisis de la composición de las importaciones-exportaciones entre México y la UE se observa que a partir de 1992 el petróleo dejó de ser el producto más relevante exportado por México, subiendo comparativamente en importancia relativa la maquinaria, las manufacturas básicas, los alimentos y los productos químicos. Con respecto a las importaciones queda claro que los bienes de equipo han sido los rubros

224 Yoram Shapira, *Mexican foreign policy under Echeverría*, Washington, Center for Strategic and International Studies, 1978.
 223 Antonio Salinas Chávez, “El comercio de México con la CEE: 15 años de alcances y retrocesos”, en *Comercio Exterior*, 40:6 (1990), México, pp. 515-523. Víctor L. Urquidí, “México y la Comunidad Económica Europea”, en *Comercio Exterior*, 38:4 (1988), México, pp. 299-303.

más importantes, seguidos de los productos químicos y las manufacturas. Estos cambios en la composición de las exportaciones y las importaciones entre México y la UE en los últimos años parecen reflejar el hecho de que los empresarios europeos están utilizando a México no sólo como un importante mercado potencial donde dirigir sus exportaciones (derivado de su importante volumen poblacional), sino también como lugar donde deslocalizar su plantas productivas para desde allí --favoreciéndose de los contactos estratégicos comerciales de México y de su mano de obra barata -- realizar exportaciones (lo que en esencia debería ser considerado como comercio intrafirma) hacia los mercados de Estados Unidos y Canadá.

Las series estadísticas de los flujos netos de inversión extranjera directa (IED) realizados por la UE en México desde 1977 hasta la actualidad reflejan que en el período 1977-2000 la inversión fue reducida en términos comparativos con la realizada por Estados Unidos, que en los años 2001-2004 se dio un crecimiento importante (se multiplicó la IED por tres en términos porcentuales con respecto al resto de las inversiones) y que en el último periodo de 2005-2009 (con un ligero repunte coyuntural en 2007) las inversiones de nuevo cayeron a los niveles de 2001. Es importante señalar que el comportamiento

de la IED efectuada por Estados Unidos y Canadá refleja una dinámica antagónica a la realizada por la UE. Durante el período 1980-2004 dibujó una tendencia descendente (a excepción de los años 2000-2001 que se elevaron casi a los niveles de 1985) y durante los años 2005-2008 mostró una recuperación notable (quitando el bache coyuntural de 2007). No hay que olvidar que América Latina en su conjunto no representó en el período 1977-2008 un espacio relevante para la UE en comparación con otros inversores (salvo el año de 2004 que fue coyunturalmente superior la IED europea a la estadounidense)²³⁰

Realizando una lectura desagregada por lugar de destino de la IED se constata además que ni América Latina ni México fueron durante el período de análisis regiones preferentes para la UE en comparación con el resto de los mercados. En 1996 Brasil recibió un 24,5% del total de la IED que la UE destino a América Latina, Argentina el 19,5%, Perú el 18,9%, México el 13,7%, Chile el 9,2% y Venezuela el 7,7%. En el caso de México hay que recordar que no se puede explicar esta situación a la falta de programas de ayuda, pues se contó con programas específicos para fomentar y facilitar la recepción de IED europea. A título de ejemplo pueden citarse el Programa de Cooperación y Promoción

224 Entre enero y abril de 1995, la producción industrial mexicana cayó un 4% en comparación con el mismo periodo del año de 1994, según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en el primer cuatrimestre de 1995 la producción de bienes de capital se contrajo un 10,2%, la producción de bienes de consumo final se redujeron en un 5,5%, y la producción de materias primas aumentó un 0,7%. Según la misma fuente, durante el mes de mayo de 1995 se alcanzó el porcentaje más alto de población desocupada abierta (PEA). Según datos de la SHCP, la contracción del gasto público entre enero y marzo de 1995 causó una disminución del 1,9% en el consumo del gobierno y del 8,7% en el sector privado; la inversión cayó un 26,9% para el mismo periodo en el sector público y un 171% en el privado; y la formación bruta de capital fija descendió el 18,4% (DATAMEX, nº95/26, 30 junio 1995, p. 3). Según el Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera (CANIRAC), José Manuel Delgado [La Jornada, México, 13/07/1995], durante el primer semestre de 1995 cerraron sus puertas cerca de 6.000 restaurantes debido a la caída en las ventas y a la negativa de la SHCP a introducir reformas tributarias (deductibilidad de comidas para las empresas) y financieras (facilitar la reinversión de utilidades).

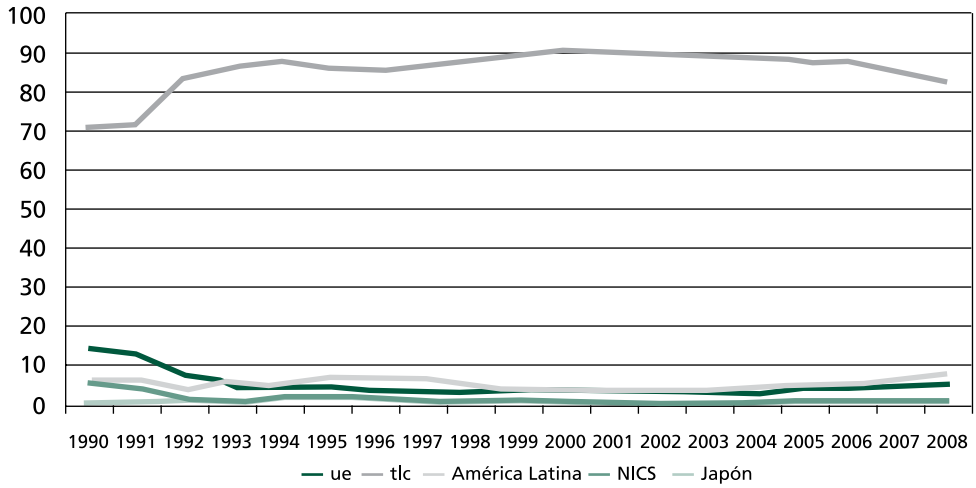
225 Un excelente síntesis de la historia económica de México puede verse en Juan Carlos Moreno-Brid y Jaime Ros, *Development and Growth in the Mexican Economy. A Historical Perspective*, Oxford, Oxford University Press, 2009. Vid. también Pedro Aspe, *El camino mexicano de la transformación económica*, México, FCE, 1993; Coffey y Wionczek; Bueno Zirion, pp. 565-581; Duran, pp. 33-92, Madrid, IRELA, 1992; Eduardo Gitli (Coord.), *Estudios sobre el sector externo mexicano*, México, 1990; Peñaloza Webb, pp. 323-338; Riordan Roett (Comp.), *Relaciones exteriores de México en la década de los noventa*, México, Siglo XXI Editores, 1991; Riordan Roett (Comp.), *La crisis del peso mexicano. perspectivas internacionales*, México, FCE, 1996; Gustavo Vega Cánovas, *El tratado de libre comercio de América del norte. Visión retrospectiva y retos a futuro*, México, COLMEX, 2010.

226 IRELA, XII Conferencia interparlamentaria Unión Europea-América Latina, DB-INT.PARL 6/95, IRELA, Madrid, 1995, p. 71. IRELA, *La Unión Europea y México: Una nueva relación política y económica*, Madrid, IRELA, 1995, p. 662.

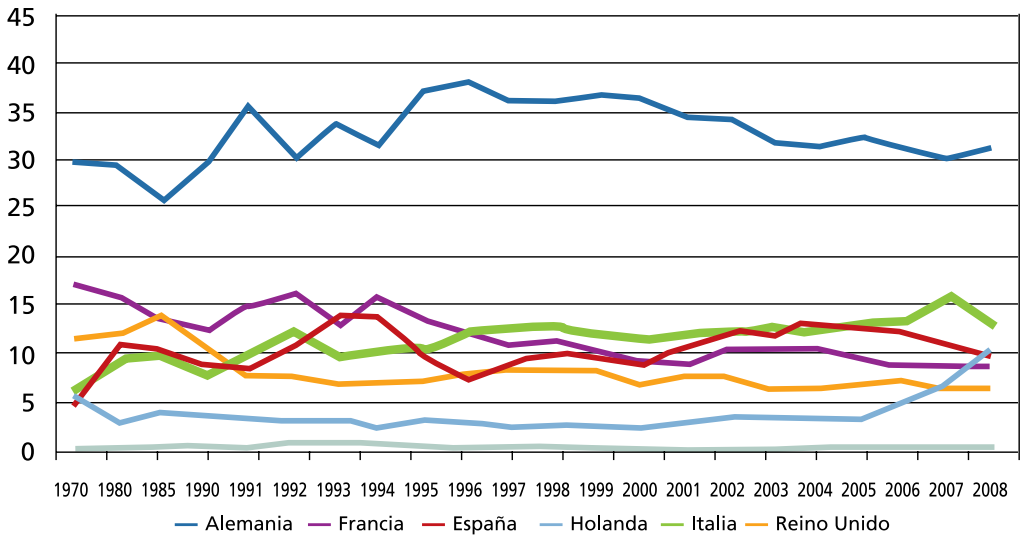
227 IRELA, ¿Hacia un bloque comercial norteamericano? El NAFTA, América Latina y Europa, Madrid, IRELA, Dossier, 35, 1991.

228 Los valores positivos de la balanza comercial de México con Estados Unidos se ven reducidos en las balanza de pagos, ya que el superávit comercial se reabsorbe en la cuenta de servicios, en especial por el pago de los intereses de la deuda y otros rubros como las remisiones de utilidades de la inversión extranjera.

Gráfica núm. 4
Comercio exterior de México (1990-2008)



Gráfica núm. 5
Comercio exterior de México (1970-2008)



de Inversiones entre América Latina y la UE (AL-INVEST) desarrollado por el European Community Investment Partner (ECIP) en la década de 1980, el Multilateral Investment Guarantee Agency (MIGA) creado en 1988 para facilitar las inversiones europeas en América Latina, el Business Cooperation Network (BC-NET) en la década de 1990, o la línea preferente suscrita por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) en 1995 para promover la financiación de proyectos de inversión de capital. Hay que recordar además que la IED de la UE hacia México se concentró desde 1980 en el sector terciario (telecomunicaciones, comunicaciones terrestres, informática, banca, finanzas, seguros, turismo) en detrimento del sector secundario²³¹.

Cuando se analiza la IED total realizada en México en el período 1980-2008 desagregada por países resulta interesante comprobar que España ocupa el primer puesto (42,7%), seguido de Holanda (29,5%), Irlanda (9,8%), Suiza (5,5%), Alemania (5,4%) y Bélgica-Luxemburgo (3,0%). Al estudiar la tendencia de cada país por separado se comprueba que Alemania pasó de ser el inversor más importante en 1980 a ocupar el último puesto de los cinco países con inversiones más relevantes de la UE; que Holanda tuvo dos momentos de fuertes inversiones en 2000 y 2005-2006; que Irlanda mostró una tendencia ascendente; y que España pasó del cuarto puesto en 1980 al primer puesto en 2008 (tras una caída coyuntural en 2005-2006). Cuando se manejan las cifras totales, llama la atención comprobar la drástica retirada de las inversiones del Reino Unido a partir del año 2000, la caída del interés de Francia a partir de 2004 y la escasa presencia en todo el período de los inversionistas italianos, portugueses, suecos y daneses (Gráfica Núm. 7). Al investigar el grado de externalización de las inversiones de cada uno de los países europeos realizadas en México (para ello se dividió el total de las inversiones realizadas en 2008 por el PNB de cada país de dicho año) se constata que en términos relativos los inversores irlandeses

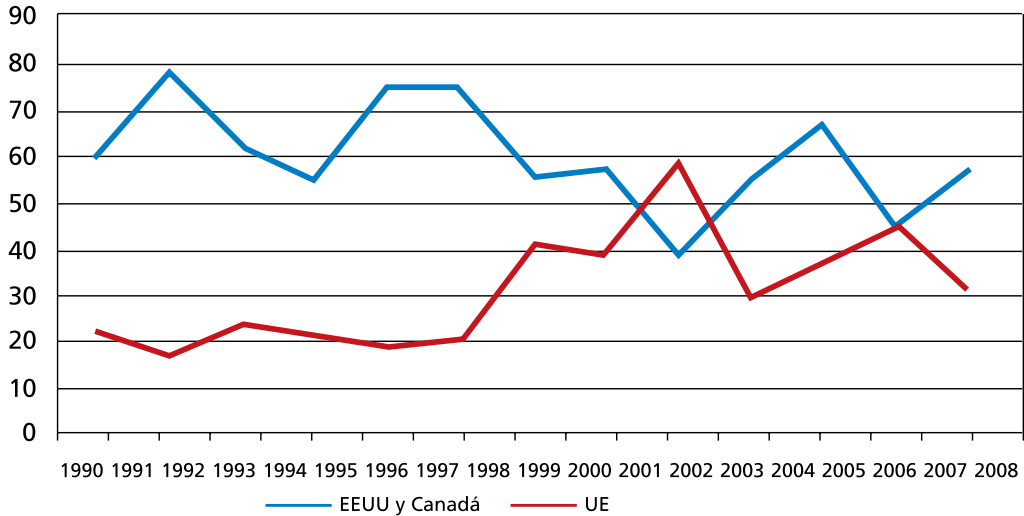
son los que en términos comparativos apostaron más decididamente por México (0,74317 %), seguidos de los españoles (0,15144 %), los holandeses (0,14852 %), los suizos (0,10424 %), los belgas (0,09304 %), los suecos (0,02109 %), los finlandeses (0,01745 %), los portugueses (0,01178 %), los alemanes (0,00912 %), los austriacos (0,00697 %), los daneses (0,01313 %), los italianos (0,00548 %) y los franceses (0,00342 %) ²³².

En resumen, todos los datos parecen confirmar que los inversores españoles, tanto en términos absolutos como comparativos con el resto de los países de la UE, apostaron decididamente desde 2005 por profundizar sus relaciones con México. Hay que subrayar que lo importante de estas relaciones es que por el tipo de las inversiones realizadas no deben ser conceptualizadas de una aventura coyuntural pasajera, sino de una apuesta estratégica con vocación de perdurar en el tiempo. No hay que olvidar que la decisión por acercar los caminos de ambos países no es ajena a que el primero es socio del TLCAN y el segundo es miembro de la UE. Deberá trabajarse en el futuro para conjugar los intereses económicos, con los sociales y los políticos. El plan de ruta parece tener buenas bases, pero no hay que perder de vista que existen algunas inquietudes que podrían convertirse en problemas. Algunos analistas mexicanos no han dejado de subrayar en los últimos años que si bien estas inversiones extranjeras influyeron positivamente en la balanza de pagos de México, al mismo tiempo impulsaron una variación en el tipo de cambio reduciendo consecuentemente la competitividad de muchas de las empresas mexicanas (al apreciarse el peso mexicano se redujeron las ventas de muchos productos mexicanos en el extranjero). Argumentan dichos autores que al no generar el valor agregado esperado no crearon el empleo neto que México necesitaba para combatir el ritmo de crecimiento demográfico todavía elevado. Arnulfo R. Gómez ha calculado que en el período 2000-2004

229 Rosario Santa Gadea, *La Unión Europea en transición y sus implicaciones para América Latina*, DC 39-94, Madrid, IRELA, 1994, p. 7. Vid. también IRELA, *La Unión Europea...*

230 OECD, *Economic outlook*, junio 1995, París, OECD, 1995. Alfredo, Arahetes García y Julio Arguelles Álvarez, *Relaciones financieras entre la Comunidad Europea y América Latina (1982-1991)*, Madrid, CEDEAL, 1994. Fernando de Mato, "México y la Comunidad Europea: comercio e inversiones", *Comercio Exterior*, 36:7, 1986, México, pp. 501-602.

Gráfica núm. 6
IED en México 1980-2008



se dio una contracción de 3.000 puestos de trabajo formales en México²³³. A su vez, se ha subrayado que los flujos de la IED hacia México comenzaron a estar condicionados ya no solo por pervivencia de las políticas económicas de apertura y de desregulación económica, sino además por el establecimiento de un clima de confianza, dependiente de la situación sociopolítica (división de poderes, sistema de controles al presidencialismo, funcionamiento transparente de las instituciones, aplicación de la justicia, papel del Ejército en la lucha contra el narcotráfico, etc.), de la seguridad jurídica y la existencia de infraestructuras adecuadas²³⁴.

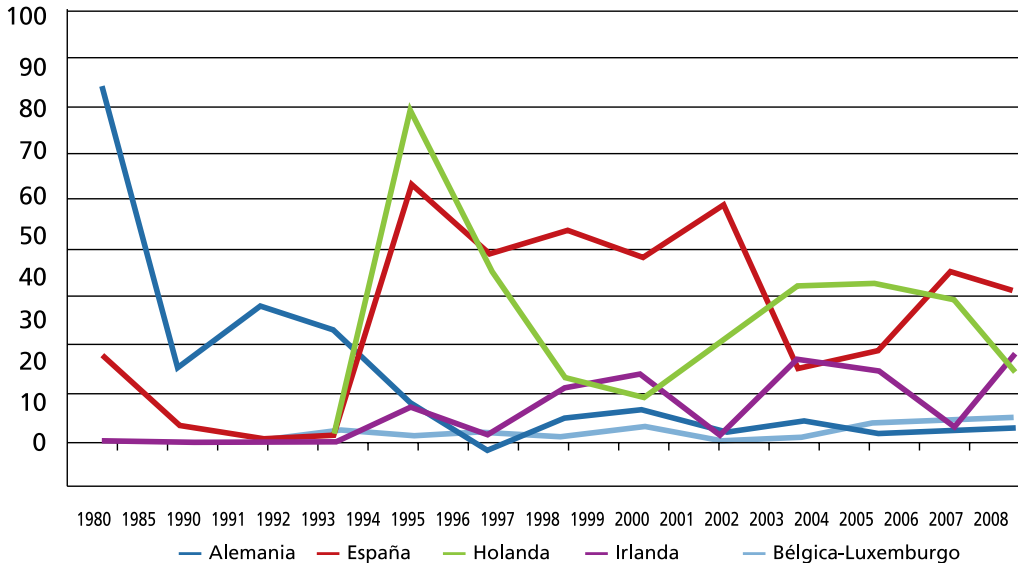
En relación con la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) (Gráficas Núm. 8, 9 y 10) se comprueba que México dejó de recibir este tipo de ayudas del exterior desde el momento en que ingresó en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) el

18 de mayo de 1994. Realizando una lectura por los dos grandes bloques donantes, se constata que Estados Unidos ocupó el liderazgo hasta 1985, momento en el que su participación comenzó a declinar (concentró sus donaciones en África, Asia del Este, Oceanía y Medio Oriente, al mismo tiempo que apostó por la revitalización de las relaciones comerciales con América Latina), siendo ocupado su lugar por la UE²³⁵. En términos comparativos se observa que la UE ofreció más apoyos en forma de AOD que Estados Unidos hasta el año 2000 en el que se invirtió la relación (a excepción del retroceso del período 2003-2004 en que Estados Unidos redujo notablemente su ayuda).

Realizando un análisis de la AOD ofrecida por la UE a México desagregada por países se aprecia que en términos comparativos Alemania es el país que ha ofrecido más ayudas. Realizando un estudio por etapas

231 IRELA, El mercado único europeo y su impacto en América Latina, IRELA, Madrid, 1993. Rosario Santa Gadea, "La Unión Europea en transición: temas para una agenda económica con América Latina", en Síntesis. Revista Documental de Ciencias Sociales Iberoamericanas, núm. 19, 1993, Madrid, pp. 207-232. Vid. también Bernhard Fischer, Albrecht von Gleich y Wolf Grabendorff (Eds.), Latin America's competitive position in the enlarged european market, Baden-Baden, Nomos Verlagsgesellschaft, 1994 y Peter Smith (Ed.), The challenge of integration: Europe and the Americas, New Brunswick y Londres, Transaction, 1993.

Gráfica núm. 7
IED de la UE en México (1980-2008)



se comprueba que entre 1980-1997 Alemania fue el país que concedió más ayudas, seguido de España e Italia, y que en la fase 1998-2008 Francia y Holanda ocuparon el segundo y tercer puesto respectivamente. Todos los indicadores parecen reforzar la idea de que la AOD que la UE concedió a México se mantendrá baja en los próximos años ya que este tipo de ayuda se ha sustituido por el impulso de los flujos de capitales privados (IED) que permiten extraer beneficios a través de las exportaciones realizadas desde suelo mexicano y los créditos FAD (son partidas que no deben ser etiquetadas de AOD debido a que la buena parte de los beneficios acaban siendo captados por los países donantes)²³⁶.

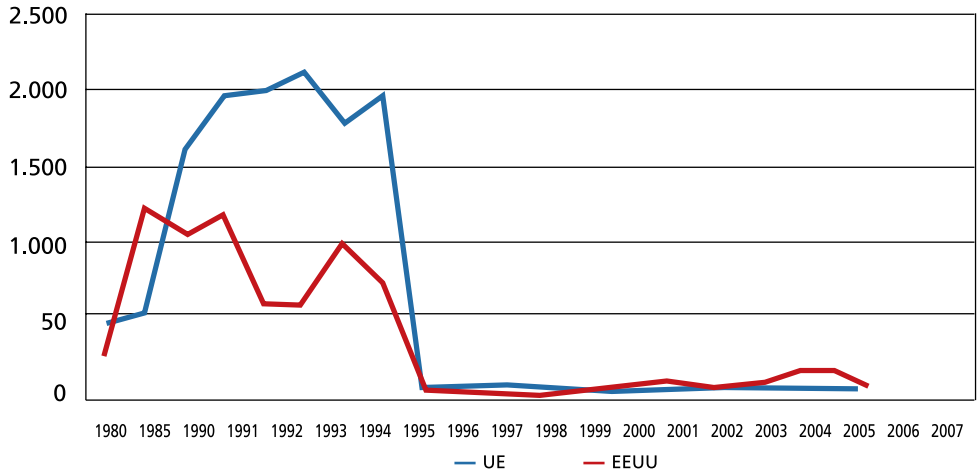
En suma, se constata que las relaciones comerciales de México con la UE aumentaron en cifras totales a partir de 1994, al mismo tiempo que se fue ampliando el signo deficitario de la balanza comercial para México; que la IED europea aumentó en el período 2000-2004, para después decrecer; y que la AOD fue un instrumento que la UE manejó en la década 1985-1995 para promover el desarrollo económico de México (hasta el

ingreso de México en la OCDE). Se constata también que las relaciones España-México ocupan un lugar preponderante en las relaciones de México con la UE. En materia comercial España representa desde 1994 el tercer país de la UE en volumen de exportaciones hacia México, y en cuanto a la IED es el país que ha destinado mayores inversiones en términos comparativos desde 2000 (exceptuando el año de 2005). Por lo que respecta a la AOD España ha dejado de tener relevancia desde 1998 al comenzar a operar con mecanismos de ayuda alternativos.

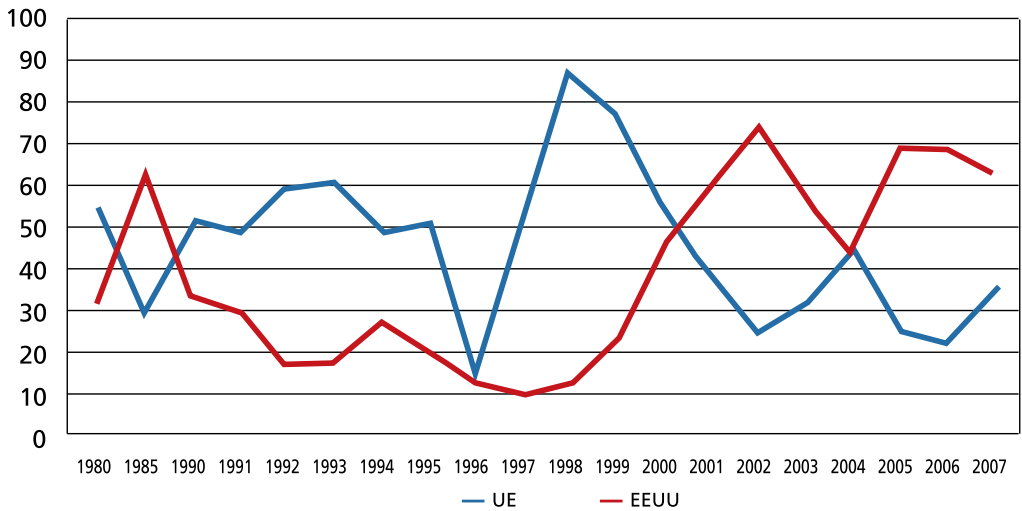
Las relaciones económicas entre México y España

Las relaciones económicas entre España y México han cambiado sustancialmente desde 1977 hasta la actualidad. Lo primero que hay que subrayar es que el volumen total de los intercambios ha tenido un incremento del 235% en dicho período (de un total de 2.497 MMDD en 1981 a 8.373 MMDD en 2008)²³⁷. Es notable comprobar que hasta 1994 España fue el

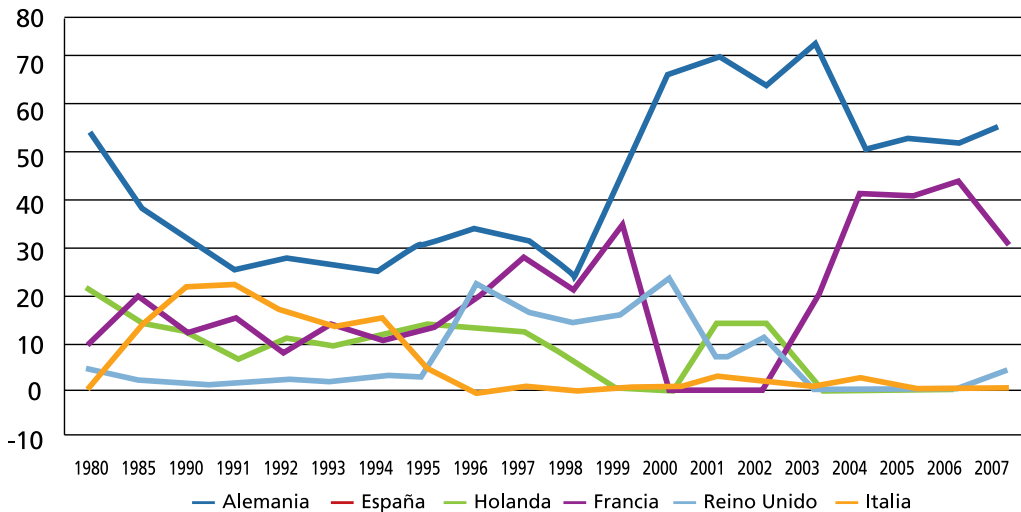
Gráfica núm. 8
AOD hacia México por grandes regiones (1980-2007)
 (cifras totales en MMDD)



Gráfica núm. 9
AOD hacia México por grandes regiones (1980-2007)
 (en porcentajes)



Gráfica núm. 10
AOD de la UE hacia México (1980-2007) (en porcentajes)



destinatario prioritario de las exportaciones mexicanas hacia la UE (en 1980 alcanzó el 51,4%, en 1990 el 37,7% y en 1993 el 30,8%); que en el período 1995-1996 se produjo una importante caída en términos comparativos al crecer la importancia de los mercados alemanes; y que durante la etapa 1997-2008 España (junto con Alemania) vio crecer de nuevo de forma notable la llegada de exportaciones mexicanas. Por lo que respecta a las exportaciones que España realiza hacia México se constata que España ocupó un papel poco relevante en la década de 1970 (en 1970 exportó en términos relativos con la UE por valor del 4%) y que después si bien duplicó o triplicó sus exportaciones no llegaron a superar el 12% del total de lo acumulado por el conjunto de los países de la EU (1980: 10,6%, 1990: 8,9%, 1995: 9,6%, 2000: 9%, 2005: 12,4%, 2008: 9,9%)²³⁸, como puede apreciarse en la Gráfica Núm. 11.

Sin duda, la firma de tratados y convenios entre ambos países ayudaron a promover las relaciones económicas entre ambos países. El Tratado General de Cooperación y Amistad entre México y España (1990), el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones

(APPRI) España-México (1995), el Convenio Hispano-Mexicano para evitar la Doble Imposición en Materia de Impuestos sobre la Renta y el Patrimonio y Prevención del Fraude y la Evasión Fiscal (1995), el Acuerdo de Cooperación Turística (1996), el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la Comunidad Económica Europea y México (firmado en 1997, vigente desde 2000) y el Acuerdo sobre Compras Públicas (2001) pusieron las bases para facilitar unas relaciones fluidas. Manuel Moreno Pinedo y Amparo Pérez Calvete en un estudio monográfico sobre las relaciones económicas entre México y España subrayaron que desde 2003 se trabajó en la reducción de los aranceles (progresiva reducción de los aranceles para los productos industriales mexicanos hasta alcanzar su eliminación en enero del año 2003; progresiva disminución de los aranceles de los productos agrarios y pesqueros mexicanos hasta su erradicación total el 1 de julio de 2010; y liberalización del comercio de servicios hasta alcanzar su completa supresión el 1 de marzo de 2011), pero que no obstante las buenas palabras y la rúbrica de los citados convenios, todavía queda el reto de seguir reduciendo las trabas que suponen la

233 Arnulfo R. Gómez, Las relaciones económicas México-España (1977-2008), DT 8, Alcalá, Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Alcalá, 2009.

234 Santa Gadea, La Unión Europea..., p. 7. Vid. también IRELA, El mercado único...

235 Estados Unidos fue en 1993 el primer contribuyente al Banco Interamericano de Desarrollo. IRELA, El mercado único..., p. 502.

existencia de la inseguridad jurídica y la pervivencia de ciertas prácticas que no facilitan la rapidez y claridad de los trámites burocráticos necesarios para realizar las transacciones económicas, lo cual redundará en una reducción de la competitividad²³⁹.

En cuanto a la balanza comercial entre México y España (incluyendo las exportaciones de petróleo) se aprecia que un primer momento (1977-1984) el saldo fue cercano a cero (ligeramente positivo para México), que en los años 1984-1989 México acumuló un saldo positivo en sus relaciones comerciales con España, que durante el período 1990-2003 la balanza sufrió un importante deterioro para México (salvo las leves recuperaciones de 1996 y 2000) y que a partir de 2004 se dio una lenta recuperación hasta alcanzar de nuevo cifras positivas en 2008 (259 MMDD).

En cuanto a la evolución de la composición de las exportaciones de España hacia México se detectan algunos cambios relevantes en el período de estudio. De 1986 a 1997 se aprecia una elevación en los volúmenes comercializados de alimentos y no se destacan cambios importantes en cuanto a los totales importados de materias primas (que se mantienen en niveles bajos). En dicho período se dio un ascenso en los volúmenes comercializados de los productos semimanufacturados (en especial en los de hierro y acero y productos químicos), los bienes de equipo (maquinaria específica de ciertas industrias, equipo de oficina-telecomunicaciones y material de transporte), el sector del automóvil (automóviles, motos y componentes) y las manufacturas de consumo (textiles, vestuario, calzado, libros). Las exportaciones de libros y en general publicaciones ocuparon en estos años un importante porcentaje (desde la década de 1990 México se convirtió en el mercado

de libros más importante para España). A partir de 1998 se aprecia un aumento considerable de las exportaciones de vino, aceite de oliva, hortalizas preparadas, zumos y aceitunas, además de productos derivados del crudo (se pasó de exportar gasolinas en 1995 por valor de 220.000 dólares a 534 MMDD en 2008), accesorios de automóvil, medicamentos²⁴⁰.

En cuanto a composición de las exportaciones de México a España, se detecta que si bien el petróleo y sus derivados supusieron la parte más importante de su valor en el período de estudio (en 1981 las exportaciones de petróleo y derivados ocuparon el 93% de las exportaciones mexicanas hacia España), éste descendió entre 1992-1994 ante el aumento de otros bienes exportados y la caída del precio del crudo en los mercados internacionales, para volver a ascender a partir de 1995 (1995: 64,62%, 2000: 77,8%, 2005: 84,7%, y 2008: 84,6%). Asimismo, se comprueba que el volumen total de exportaciones de partes de maquinaria y componentes del sector del automóvil ha aumentado en los últimos años; las legumbres (garbanzo), junto con las fibras acrílicas o los minerales de manganeso han crecido de forma moderada; las manufacturas de consumo como la joyería de plata, alimentos como miel, zumo de naranja, los colorantes, los objetos de vidrio y el cobre, parece haberse estabilizado; los libros, folletos e impresos han descendido levemente; la cerveza se ha multiplicado por dos; y los antibióticos y los compuestos con función carbonixiamida se ha multiplicado por once.

Con respecto a las inversiones que España ha realizado en México entre 1978 y 2009 se detecta la existencia de dos claros períodos. En los años 1979-1996 las inversiones fueron modestas y en la fase 1997-2008 se dio una aceleración de las mismas con una

236 IRELA, *La cooperación europea hacia América Latina en los 90: una relación en transición*, DOS 51/94, Madrid, IRELA, 1994.

237 Gómez, *Las relaciones económica...*, p. 18.

238 Adolfo López Ryder, "Intercambio comercial México-España", en *Comercio Exterior*, 32:11, 1982, México, pp. 1260-1268. Thomas Powell, "Spain and Mexico", en *Wiarda*, pp. 253-292. Tamara Kitain de Zimmermann, "El comercio mexicano-alemán ante la unificación alemana", en *Comercio Exterior*, 41:5, 1991, México, pp. 467-475. Manuel Moreno Pinedo y Amparo Pérez Calvete, "Relaciones económicas y comerciales entre España y México", en *Boletín Económico ICE*, núm. 821, 2005, pp. 225-237. Una panorámica general de las relaciones de España con América Latina puede verse en Pedro Pérez Herrero, "Las relaciones de España con América Latina (1810-2010): discursos, políticas y realidades", en Juan Carlos Pereira (Coord.), *La política exterior de España (1800-2010)*, Barcelona, Ariel, 2010, cap. 18 y Pedro Pérez Herrero, "América Latina en el nuevo sistema internacional", en Juan Carlos Pereira (Coord.), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Barcelona, Ariel, 2009 (2ª ed. actualizada), pp. 585-606.

cota máxima en 2004 (27.735,1 MMDD), coincidente con el desembarco de BBVA en la banca mexicana, seguido de una brusca caída en 2005 (1.121,5 MMDD). Los Foros de Inversiones y Cooperación Empresarial celebrados en México (julio de 2001, noviembre de 2002, julio de 2003, octubre de 2004 y diciembre de 2006) representaron un importante impulso para promover las inversiones. A su vez, la ley de Sociedades mexicana de 1993 y la normativa de holdings de inversión a través de Entidades Tenedoras de Valores Extranjeros (ETVE) facilitaron estas operaciones. España se convirtió en el segundo inversor en México en 2005 (Estados Unidos alcanzó el 62,5% de las inversiones, España el 9,25%, Holanda el 7,7%, Reino Unido el 3,4%, Canadá el 3,2%, Alemania el 2,6%, y Japón el 2,4%)²⁴¹. En 2008 el panorama cambió. Estados Unidos siguió ocupando el primer puesto como inversor, pero bajó sustancialmente su participación (45,7%), seguido de Canadá (11,8%), España (11,1%), Islas Vírgenes (7,8%), Reino Unido (7,5%), Holanda (5,3%), Corea (1,8%), Suiza (1,8%) y otros (7,2%). En 2009 se dieron nuevas transformaciones. Estados Unidos realizó inversiones por valor del 50,9%, Holanda aportó el 12,8%, Puerto Rico el 10,2%, Canadá el 9,1%, España el 5,5%, el Reino Unido el 3,7%, Japón el 1,6%, Singapur el 1,4% y el resto el 4,8%. Todo indica por tanto que, al parecer, se ha comenzado a diversificar la IED en México y a reducirse la dependencia de Estados Unidos. Los años venideros dirán si es un cambio meramente coyuntural o es el indicador de una transformación estructural más profunda²⁴².

Es importante comparar esta tendencia con la general de América Latina a fin de constatar que México ha sido un destino preferente de las inversiones españolas justo en el momento en el que el total de los flujos inversores europeos hacia la región se reducían en términos comparativos y se concentraban en la propia

UE (Gráfica Núm. 14). Los datos agregados muestran de forma clara que América Latina tuvo primacía hasta 1999 en las inversiones españolas y que a partir de 2000 la UE se convirtió en el destino prioritario. Hay que recordar que en América Latina las políticas privatizadoras derivadas de la aplicación del Consenso de Washington fueron un potente imán para la IED extranjera y en particular para la española.

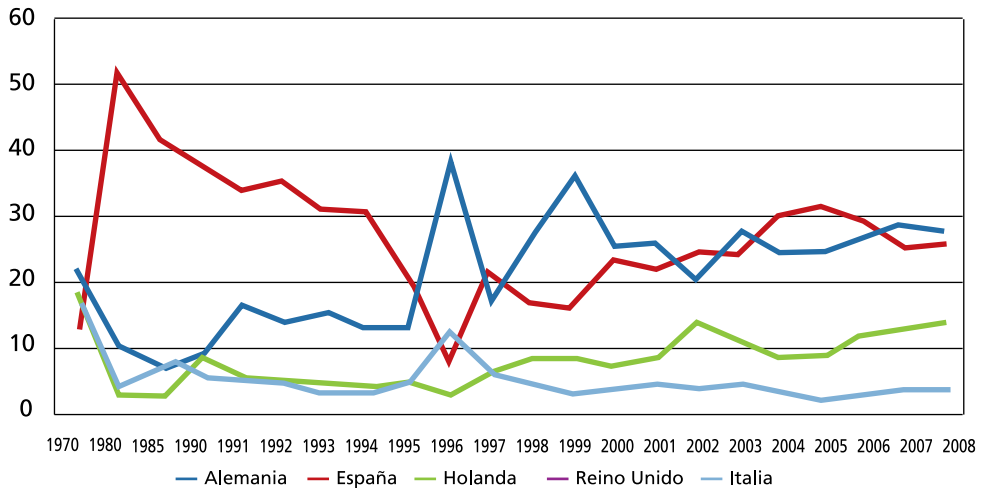
Fuente: Cuadro tomado de Jesús Carrión Rabasco, "Cuestionando la Inversión Extranjera Directa Española en América Latina", Observatori del Deute en la Globalització, www.observatorideute.org Los datos cuantitativos procedentes de Alfredo Arahuetes y Aurora García, *¿Qué ha sucedido con las inversiones directas de las empresas españolas en América Latina tras el boom de los años 90 y la incertidumbre de los primeros 2000?*, Documento de Trabajo N°. 35/2007, Madrid, Real Instituto Elcano, Madrid, julio de 2007 http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contento?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/Economia+Internacional/DT+35-2007

Las inversiones españolas se han concentrado en la banca (compra de la banca SERFIN por el banco Santander, BANCOMER por BBVA, Hipotecaria Su Casita por Caja Madrid, y la participación de la Caixa en INBURSA), la energía (Iberdrola y compra de los activos de Electricité de France en territorio mexicano por Gas Natural), el turismo (Bancaja y banco de Valencia en Cancún), las infraestructuras (Abengoa, Caja Madrid), seguros (MAPFRE), la confección (Zara), la seguridad y la vigilancia (PROSEGUR, EULEN) y las telecomunicaciones (Telefónica Movistar). Por regiones se detecta que el porcentaje mayor de las inversiones se han localizado en México DF (87,3%), seguido de los estados de Nuevo León (3,3%), México (2,9%) y Veracruz (1,3%). Hay que explicar que buena parte de los empresarios españoles sustituyeron las exporta-

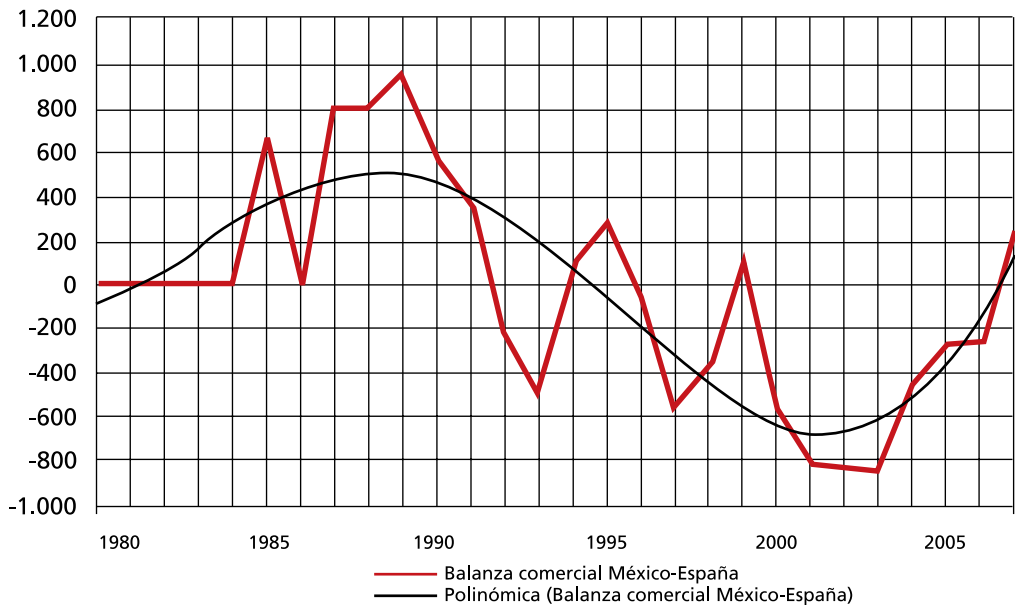
239 Moreno Pinedo y Pérez Calvete, pp. 234-235.

240 Desde la misma fecha o las exportaciones de libros de México hacia España disminuyeron. México ocupó en el ranking de países importadores de libros españoles el 5º puesto en 1984, el 2º en 1985, el 3º en 1986, el 6º en 1987, el 4º en 1988 y el 3º en 1989. En 1997 el volumen mayor de las exportaciones españolas hacia México siguió estando compuesta por libros, folletos e impresos (6,5%). En el ranking de países exportadores de libros a España, México ocupó el 8º lugar en 1992 y el 9º lugar en 1993. Ministerio de Cultura, Panorámica de la edición española de libros. 1993, Centro del Libro y de la Lectura, Dirección General del Libro y Bibliotecas, Ministerio de Cultura, Madrid, 1994, pp. 61, 65, 165-175. Véase los detalles de las cifras por rubros y años en Gómez, Las relaciones económicas...

Gráfica núm. 11
Comercio exterior de México con la UE (1970-2008) (en porcentajes)



Gráfica núm. 12
Balanza comercial México-España (1980-2008) (MMDD)



ciones españolas hacia México por un aumento de las inversiones a partir de 1994. El caso de las editoriales es un ejemplo de este comportamiento, ya que el descenso en ventas por exportaciones ha sido compensado por un aumento en la producción en las filiales mexicanas. El fuerte aumento de las tasas de interés que golpeó a los empresarios mexicanos durante los años 1995 y 1996 (quebró un número elevado de pequeñas y medianas empresas) facilitó el desembarco de estos empresarios españoles que vieron la posibilidad de tomar posiciones para beneficiarse en el futuro del proceso de privatizaciones y de los mercados facilitados por la incorporación de México al TLCAN²⁴³.

La distribución sectorial acumulada de las inversiones del período 1989-1993 (28.730 millones de pesetas) fue la siguiente: instituciones financieras (58,9%), minería y químicas (17,1%), manufacturas (14,7%), comercio y hostelería (5,0%), construcción (2,6%) y resto (1,7%). Por tipo de operación, las adquisiciones (73,8%) fueron las prioritarias, frente a las ampliaciones (19,5%), constituciones (5,0%) y préstamos (1,7%)²⁴⁴. Entre enero de 1994 y junio de 1996 las empresas con capital español realizaron inversiones por valor de 195,6 MMDD (1,1% del total de la IED y 5,6% de la realizada por la UE). A mediados de 1996, se localizaban 790 empresas con inversión proveniente de España (el 5,9% de las sociedades mexicanas con IED). El 65,1% se ubicaba en el Distrito Federal, el 11,1% en el estado de México, el 3,5% en el estado de Jalisco, el 2,7% en el estado de Veracruz, el 2,3% en el estado de Guanajuato y el 15,3% repartido en el resto de la República. La estructura de apoyo ofrecida por la banca española (BBV, BCH, Santander) a los futuros inversionistas no sólo confirma que los niveles de IED se mantendrán en el futuro inmediato, sino que indica que se consolidará y ampliará en el largo plazo. La gestión de fondos de pensiones privados no ha hecho sino comenzar.

A finales de 2005 la Secretaría de Economía mexicana registraba 2.100 sociedades con participación

española en su capital social (6,4% del total de sociedades con inversión extranjera directa registradas en México). Todos los datos disponibles coinciden en señalar que las empresas españolas han aprovechado los mecanismos de cooperación existentes en el sector de las pequeñas y medianas empresas, han identificado contrapartes con las que han realizado alianzas estratégicas y efectuado coinversiones favoreciendo la conformación de empresas mixtas. No hay que dejar de subrayar que el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) ha jugado un importante papel en estas relaciones²⁴⁵.

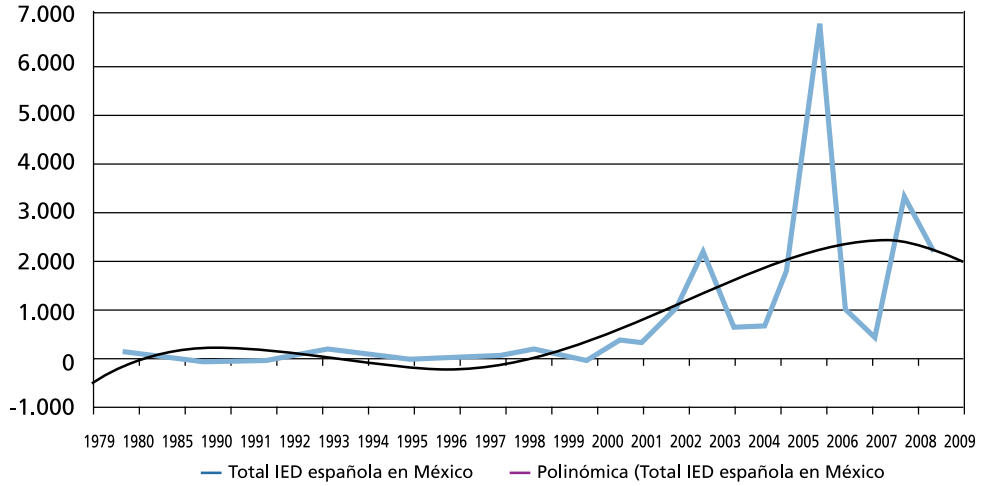
Las inversiones que México efectuó en España en el período 1977-1996 fueron modestas, debido a que todavía su economía no generó el suficiente ahorro interno, por lo que siguió siendo un país importador neto de capitales. En la fase 1988-1990 ascendieron de forma apreciable; en 1990 se duplicaron con respecto a 1989; en 1991 se volvieron a multiplicar por dos; en 1992 se desplomaron; en 1993 se recuperaron como resultado de la entrada en vigor del Convenio para evitar la doble imposición entre México y España (suscrito el 24 de junio de 1992); en 1994-1995 descendieron a la mitad en relación a las cifras alcanzadas en 1993 como resultado del denominado “efecto tequila” (crisis de 1994); y en 1996 volvieron a caer. El porcentaje que ocupó la inversión mexicana con respecto al total de la IED realizada en España fue reducido en este período. Las inversiones mexicanas se concentraron en los sectores de las finanzas, los seguros y la construcción (cemento), y secundariamente en el comercio, los restaurantes y la hostelería.

La caída de las inversiones de 1992 es complicada de explicar, ya que si bien el total de la IED efectuada en España disminuyó en dicho año, no lo hizo en la misma proporción que el comportamiento de la economía mexicana²⁴⁷. La aceleración del proceso de privatizaciones realizado en México durante el año de 1992²⁴⁸, unido a la recuperación de su economía (reducción de

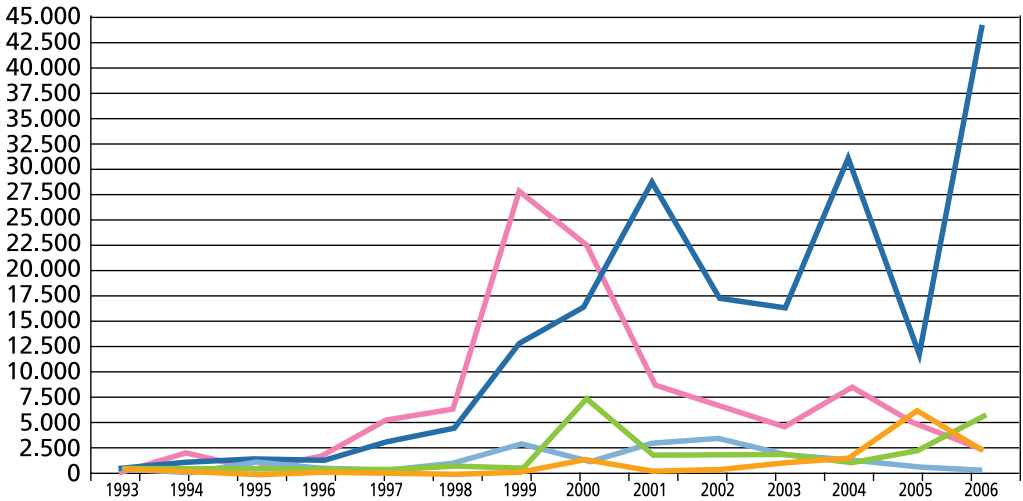
241 Héctor Moreno Núñez, “La reconquista española de México a través de la inversión directa”, publicado en 2006 en <http://www.portaldeldesarrollo.org/economia/recursos.php?idseccion=18&idcontenido=461>. J. Díez Hochleitner, “Análisis del Acuerdo España-México. Ponencia sobre los Tratados de Protección de Inversiones Extranjeras”, Madrid, Real Instituto Elcano, octubre 2004.

242 Pedro Pérez Herrero, “Las relaciones bilaterales...”, pp. 79-98.

Gráfica núm. 13
IED española en México (1978-2008)
 (en MMDD constantes de 2008)



Gráfica núm. 14
AOD hacia México por grandes regiones (1980-2007)
 (en porcentajes)



la inflación, superávit en los gastos del Estado, tasa de crecimiento del PIB de 2,7%, aumento del PIB per cápita, crecimiento del consumo interno), la apertura de sus mercados hacia Estados Unidos y la disminución de la deuda externa neta del sector público por operaciones de cancelación de deuda mediante recompras, se tradujo en la expansión de las buenas expectativas de inversión interna. Prueba de ello es que en 1992 se dio una ampliación del retorno de capitales hacia México (en 1989: 4.226 MMDD; en 1990: 3.538 MMDD; en 1991: 2.512 MMDD; y en 1992: 3.829 MMDD), favorecida por la amnistía fiscal concedida en enero de 1992 a los capitales repatriados por residentes mexicanos. La lenta salida de la crisis económica en España (crecimiento cero durante 1992), los retrasos en la creación del Mercado Único Europeo (lo cual significó que se redujera el papel de España como lugar de inversión trampolín para acceder a las economías fuertes europeas), la disminución de los tipos de interés, la incertidumbre sobre la cotización de la peseta (la devaluación presumiblemente favorece la IED al abaratar los activos españoles en moneda extranjera) y la subida en los costes laborales debieron de funcionar como elementos disuasorios en la ampliación de la inversión mexicana en España. Sin embargo, no hay que dejar de olvidar que en el momento de la retracción del conjunto de los inversores mexicanos en España en 1992, que Cementos Mexicanos (CEMEX) en julio de 1992 adquirió la empresa Valenciana de Cementos y en agosto la Auxiliar de la Construcción Sansón. El comportamiento diferencial de CEMEX se explica por la visión de largo plazo de la empresa, la evolución del sector de la construcción en España (en 1991, el final del ciclo alcista se contrarrestó con las obras de los fastos de 1992, llegando a consumirse 28,8 millones de toneladas de cemento; en 1992 y 1993 el consumo de cemento decreció; y en 1994 y 1995 volvió a aumentar) y su apuesta decidida por la internacionalización y diversificación de riesgos.

El descenso de las inversiones mexicanas a partir de 1994 puede explicarse por los sucesos socio-políticos y económicos mexicanos de 1994 (la devaluación se realizó el 20 de diciembre de 1994). Las empresas mexicanas vieron afectados sus balances en 1995 por la crisis del peso, lo cual se tradujo en una elevación de su endeudamiento en dólares y un encarecimiento de los costes financieros. Los empresarios mexicanos, al verse obligados a defender su mercado ante la invasión de empresas estadounidenses, tuvieron que renunciar a expandir su presencia en los mercados externos. El descenso de las inversiones mexicanas realizadas en España a partir de 1995 no es atribuible exclusivamente a las oscilaciones de la economía española, ya que el total de la IED mexicana efectuada en España no cayó en la misma proporción en 1995 e incluso aumentó en 1996.

En el período 1997-2008 las inversiones mexicanas en España se elevaron de nuevo alcanzando un valor total de 4.279 MMDD, concentrándose en los sectores de la alimentación (Bimbo, Grupo Modelo, DESC), los envases (VITRO), la construcción (CEMEX, IMSA), las comunicaciones (Televisa, América Móvil) y la energía (Grupo Zeta)²⁴⁹.

Cuando se analiza el comportamiento de los empresarios mexicanos en España se comprueba la existencia de algunas diferencias entre los distintos grupos. Los grandes empresarios internacionales dependen de las coyunturas de los distintos mercados situados en cada uno de los continentes, siendo España una pieza más de un complejo rompecabezas mundial. Los empresarios medios circunscriben sus relaciones entre México y España al marco de las relaciones bilaterales, se apoyan a corto plazo en las situaciones

243 Secretaría General Técnica, "La economía mexicana y España", en Boletín Económico del ICE, nº 2443 (13/19 febrero, 1995), pp. 3855-3860. Las cifras de IED (en millones de pesetas) dadas por la DGEI y TE y la DGIE son distintas de la ofrecida en millones de dólares por el FMI, el Banco Mundial e IRELA, vid. IRELA, México frente al cambio y la continuidad, DOS 49/94, Madrid, IRELA, 1994, p 73; IRELA, La Unión Europea...

244 Proyectos verificados o autorizados por el Ministerio de Economía y Hacienda. Pilar Morán Reyero, "La inversión directa española en Iberoamérica", Boletín Económico del ICE, nº 2339 (28 de septiembre-4 de octubre de 1992, pp. 2923-2927.

245 Ramón Casilda Béjar, "La banca española en Iberoamérica. Situación y perspectivas", en Revista Profesional Banca y Finanzas, núm. 21, abril (1997), pp. 5-22. Jaime Ros, "La crisis mexicana y la reforma de la política macroeconómica", Pensamiento Iberoamericano, 27 (enero-junio 1995), pp. 153-162. IRELA, El mercado único europeo y su impacto en América Latina, Madrid, IRELA, 1993. Ramón Casilda Béjar (Ed.), La gran apuesta. Globalización y multinacionales españolas en América Latina. Análisis de los protagonistas, Barcelona, Gránica, 2008. Gómez, Las relaciones económicas..., pp. 31-32

comparativas de ambos países y se aprovechan de su renta de posición familiar al contar con miembros a ambos lados del Atlántico. Los pequeños empresarios utilizan en su provecho el diferencial de los comportamientos de las economías española y mexicana, ocupan los nichos de mercado existentes y se benefician del ahorro derivado de su estructura familiar. Por último, las oficinas de representación de las paraestatales mexicanas son reflejo de las decisiones tomadas en sus respectivas sedes centrales²⁵⁰.

Por lo que respecta a la AOD, se comprueba que la ayuda que España concedió a México ascendió tanto en términos totales como comparativos con el resto de los países de la UE en el período 1990-1994 y cayó en 1996-1997 como resultado del ingreso de México a la OCDE, volviendo a subir solo coyuntural en 1998 (Gráfica Núm. 10). España dispuso hasta 1996 de dos instrumentos bilaterales de cooperación: los Fondos de Ayuda al Desarrollo (FAD), responsables del 66% de la AOD bilateral entre 1987 y 1993; y la asistencia técnica y la cooperación cultural, que representaron un 34% de la ayuda en el mismo período. A diferencia de otros países de la UE, la asistencia técnica española experimentó una continua caída en la década de 1990, aumentando en contraposición los créditos FAD, lo cual generó una controversia dentro de la OCDE al considerar que era un instrumento para la promoción del comercio exterior español (el Acuerdo de Helsinki de 25 de febrero de 1992 puso límites a los créditos FAD).

Las relaciones demográficas

El volumen total de los flujos migratorios entre España y México desde el restablecimiento de las relaciones diplomáticas hasta la fecha ha sido relativamente reducido, aunque se detecta una tendencia ascendente. Todos los datos coinciden en señalar que, desde 1977 hasta este momento, la emigración mexicana a España ha tenido un carácter mayoritariamente transitorio, como corresponde a un destino escogido sobre todo para estudiar y hacer negocios. No existe apenas, por

tanto, una emigración laboral propiamente dicha desde México a España, dado que ésta es absorbida casi en su totalidad por Estados Unidos y, en mucha menor medida, por Canadá.

Las cifras sobre la emigración de mexicanos a España y sobre su composición son elocuentes. El número de mexicanos que llegaron a España entre 1977 y 2009 es bastante bajo si lo comparamos con el total de los inmigrantes llegados a la Península Ibérica en ese mismo período e incluso si nos referimos solamente a los inmigrantes latinoamericanos. Sin embargo, las cifras indican que desde el año 2000 hasta la fecha el número de inmigrantes mexicanos en España ha ido creciendo, tanto en valores totales como relativos. Este reducido colectivo siguió incrementándose a partir del 2008, cuando la migración de latinoamericanos comenzó a decrecer a raíz de la crisis económica internacional y, en especial, de la fuerte caída de la economía española con el consiguiente aumento de las cifras del paro entre 2009 y 2010 (véase la Gráfica Núm. 15). Las características particulares de este grupo de población explican este comportamiento diferencial²⁵⁰.

Resulta sintomático comprobar que en todas las bases de datos existentes sobre la inmigración y en los estudios especializados realizados, los migrantes mexicanos en España aparecen siempre como un grupo minoritario, compuesto por profesionales, empresarios y estudiantes de edades comprendidas en el rango de los 25-44 años de edad, ubicados en las más importantes ciudades españolas, especialmente en Madrid y Barcelona (Gráficas Núms. 15 y 16). En el caso de los estudiantes se aprecia que existe un equilibrio de género, mientras que entre los empresarios se detecta un mayor porcentaje de los varones. Los profesionales y empresarios mexicanos suelen estar dados de alta en la seguridad social y los estudiantes ingresan al país con sus visas respectivas, no siendo habitual encontrar inmigrantes sin la documentación requerida por la legislación española.

246 Mario Buisán, "La inversión directa extranjera en España en 1992", Boletín Económico del ICE, n° 2366, 26 de abril-2 de mayo de 1993, pp. 1102-1113. María Luisa Poncela, "La inversión directa extranjera en España en 1993", Boletín Económico del ICE, n° 2415, 6-12 junio de 1994, pp. 1411-1420.

247 Celso Garrido, "Grupos privados nacionales en México, 1987-1993", Revista de la CEPAL, agosto 1994, pp. 159-75. Jacques Rogozinski, La privatización de empresas paraestatales, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

El número de estudiantes mexicanos en España es relativamente alto, como pone de manifiesto el hecho de que el gobierno español haya expedido en los últimos años más de 5.000 visados de estudios anuales a estudiantes de este país, la mayoría para estudios de postgrado²⁵¹. Su número es difícil de cuantificar, dado el carácter mayoritariamente transitorio de esta corriente migratoria. Los estudiantes mexicanos suelen regresar en su mayoría a su país tras concluir su ciclo de estudios en España. Tan sólo una proporción reducida de los mismos intenta insertarse en el mercado laboral español, probablemente a causa de las dificultades que existen para ello debido a la contracción del mismo. Un número aún más reducido decide continuar su formación académica o profesional en algún otro país de la UE. La mayoría de estos estudiantes acaba sin embargo regresando a México, aprovechándose en gran medida de la existencia de programas de reinserción diseñados para capitalizar la preparación adquirida por estos estudiantes en el extranjero, como es el caso del Programa de Reinserción y Repatriación de investigadores mexicanos.

El grupo de los profesionales mexicanos está compuesto por empresarios de tipo medio dedicados en un porcentaje elevado al comercio, especialmente en el sector de la hostelería, que ha vivido en los últimos años un notable auge de los restaurantes especializados en comida mexicana. Un reducido número está compuesto por altos ejecutivos ligados a las grandes empresas mexicanas con presencia en España, como CEMEX, Bimbo, Televisa, Aeroméxico, Mexicana de Aviación, Fondo de Cultura Económica, VIPS, Grupo Modelo, Grupo Posadas, Vitro, etc. Por lo general, los empresarios de tipo medio llegan a España utilizando la red de contactos familiares ya existentes, procediendo a la ampliación y regeneración de la dicha red, generando en consecuencia un proceso expansivo exponencial.

Otro segmento de los migrantes mexicanos que hay

que considerar está constituido por aquellos mexicanos, especialmente mujeres, casados con españoles. Sin embargo, la mayor parte de este sector forma parte de alguno de los dos grupos anteriores por su actividad económica²⁵².

De los datos recopilados por los diferentes estudios realizados en Madrid y Barcelona se desprende que los mexicanos residentes en España son un colectivo (estudiantes, empresarios medios, altos directivos) que no suele enviar grandes volúmenes de remesas a su país de origen, como es costumbre en el resto de los latinoamericanos residentes en España; que los estudiantes e investigadores mexicanos residentes en España suelen estar interconectados entre sí a través de la Asociación de Investigadores y Estudiantes Mexicanos de España (AIEME) a fin de poder seguir retroalimentando sus costumbres e identidades culturales; y que los profesionales y empresarios mexicanos no cuentan con asociaciones específicas que les reúnan, ya que los miembros de este grupo suelen pasar más de cinco años en España y, por tanto, se suelen asimilar en mayor medida a la sociedad y a las costumbres españolas, aunque un porcentaje considerable siga contrayendo matrimonio con compatriotas mexicanos.

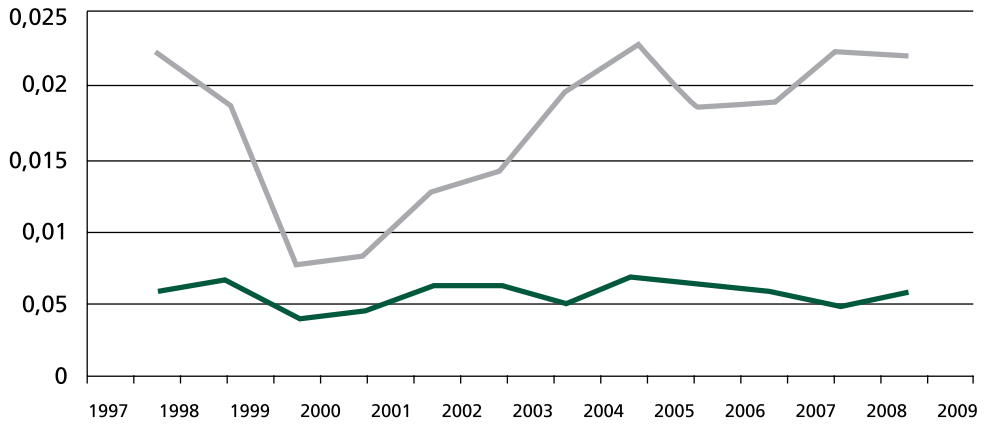
Desde 2005 se aprecia una tendencia en todos los grupos a permanecer más años en España, retrasando en la medida de lo posible su regreso a México. Este proceso coincidió con el frustrado intento de negociar un acuerdo migratorio hispano-mexicano tras el fracaso del acuerdo migratorio entre México y Estados Unidos. La iniciativa partió del gobierno de Calderón que intentó incentivar la contratación en origen de trabajadores mexicanos por parte de empresas y patronos españoles. Esta iniciativa fue bien acogida inicialmente por el gobierno español, el cual estaba interesado por entonces en regular los flujos

248 Gómez, *Las relaciones económicas...*, p. 26. Entre 1986 y 1991 América Latina ocupaba el 6.32% de la IED española y México el 1,0%, representando Venezuela el 1,29, Argentina el 1,27% y Chile el 1,20%. Morán Reyero, pp. 2923-2927.

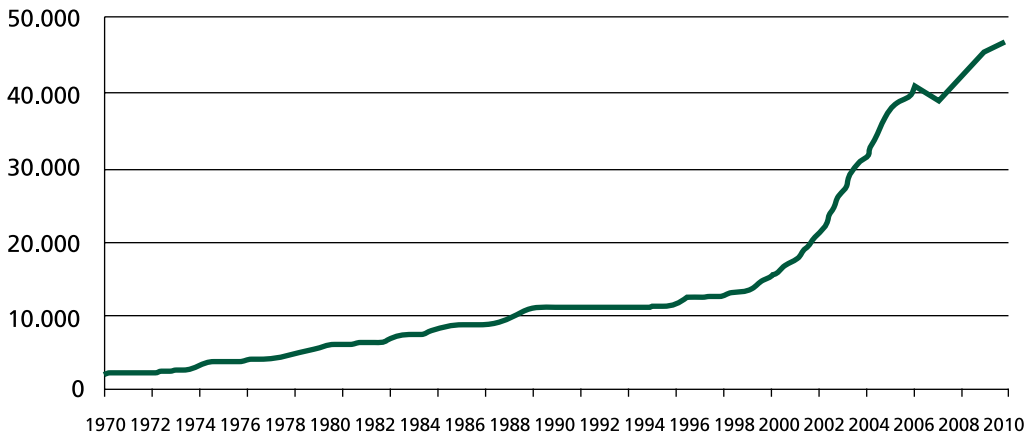
249 Pérez Herrero, "Los empresarios mexicanos...", pp. 412-454.

250 Raquel Martínez Buján, *La reciente inmigración iberoamericana a España*, Santiago de Chile CELADE/CEPAL, mayo de 2003. Eugenia Ramírez Goicoechea, *Inmigrantes en España, vidas y experiencias*, Madrid, CIS/Siglo XXI, Colección monografías, número 147, 1996. F.J. García Castaño y C. Muriel López (Eds.), *La inmigración en España: contextos y alternativas*, Granada, Laboratorio de Estudios Interculturales, 2002. Trinidad L. Vicente Torrado, *La inmigración iberoamericana en España*, México, United Nations Secretariat, 2006 (UN/POP/EGM-MIG/2005/12). Mercedes Fernández, *Encuesta Nacional de inmigrantes 2007: el mercado de trabajo y las redes sociales de los inmigrantes*, Madrid, MTI, 2010.

Gráfica núm. 15
Emigración de mexicanos a España (1998-2009)
 (en porcentajes)



Gráfica núm. 16
Residentes mexicanos en España (1970-2010)
 (cifras totales)



migratorios a la Península, firmando ambas partes un plan piloto de contratación de trabajadores mexicanos por empresas españolas en junio de 2008²⁵³. El acuerdo levantó cierta expectación entre ambas partes, pero el estallido de la crisis económica mundial impidió que tuviera éxito.

La colonia española en México ha sido desde siempre tradicionalmente más numerosa. De acuerdo con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística de España, el número de españoles censados en México pasó de 69.571 en 2009 a 76.079 un año más tarde²⁵⁴. Ello convierte a la española en la tercera comunidad extranjera y en la primera colonia europea en México. La mayoría de esta inmigración reside en las principales ciudades y centros industriales del país, especialmente en la capital, donde habita más de la mitad, si bien también existen núcleos numerosos en Guadalajara, Monterrey, Puebla, Querétaro, León, Torreón, Tijuana, San Luis Potosí, Cuernavaca, Veracruz, Xalapa y Cancún, donde en los últimos años ha surgido una importante comunidad española al abrigo de la floreciente actividad turística de esta localidad.

El desembarco en México de empresas españolas durante las tres últimas décadas ha supuesto la llegada de un reducido, pero continuo, flujo de varios miles de profesionales y empresarios españoles, procedentes en particular de las regiones más dinámicas del país, como Madrid y Cataluña, si bien esta emigración presenta a menudo un carácter temporal. Este grupo se ha visto incrementado durante las dos últimas décadas por la llegada de varios cientos de investigadores y docentes españoles que se han integrado en universidades y centros de investigación mexicanos, muchos de los cuales han acabado radicando de manera definitiva en este país. Por el contrario, el número de estudiantes españoles que viaja a México para estudiar continúa siendo todavía reducido.

Obviamente, los emigrantes económicos llegados a México durante la etapa franquista constituyen

la mayor parte del colectivo español en este país. Muchos de los hijos de éstos y, especialmente, de los exiliados que llegaron a México tras el final de la Guerra Civil Española han obtenido recientemente la doble nacionalidad por lo que aparecen asimismo censados como españoles, aunque hayan nacido y vivido toda su vida en México. En este sentido, es importante subrayar que entre 2007 y 2010 tuvo lugar un aumento considerable de las demandas de naturalización presentadas por ciudadanos mexicanos. Este fenómeno se debió a la aprobación de la Ley 52/2007 de 26 de diciembre de 2007, más conocida como Ley de Memoria Histórica, en función de la cual el gobierno español establecía que podían solicitar la doble nacionalidad todos aquellos ciudadanos de otros países que documentaran ser hijos o nietos de migrantes españoles o de exiliados²⁵⁵. Lógicamente, el impacto de esta ley en México fue notable, dado el gran número de descendientes de los entre 20.000 y 30.000 refugiados republicanos que existían en este país. El notable incremento experimentado por el censo de españoles en México en los últimos años obedece, en gran medida, a este hecho.

Conclusiones

Las relaciones entre España y el México independiente reproducen las complejidades propias de la historia de dos países unidos durante siglos por profundos vínculos políticos, económicos y culturales, cuya existencia se prolongó mucho más allá de la desaparición de los lazos coloniales.

El carácter traumático de la independencia mexicana condicionó las relaciones entre ambos países durante una buena parte del siglo XIX. Las dificultades atravesadas por el proceso de construcción del Estado-nación liberal tanto en España como en México, la resistencia española a renunciar a intervenir en los asuntos internos de la joven república americana y la indefinición de varias de las cuestiones que marcaron el curso de las relaciones

251 México. Programa de encuentros..., p. 24.

252 Santillán, p. 2.

bilaterales a lo largo de esta centuria –como el problema de la nacionalidad de los españoles en México y el carácter de la mal llamada “deuda española”– crearon el marco para unas relaciones extraordinariamente complejas y conflictivas. Esta conflictividad estuvo estrechamente vinculada, a su vez, con el desarrollo del propio proceso de construcción nacional mexicano, caracterizado por el enfrentamiento entre dos modelos político-ideológicos en gran medida antagónicos: un modelo conservador, monárquico y centralista, cuyos fundamentos se anclaban en la tradición hispánica, que reivindicaban como propia, y un modelo liberal y republicano, el cual pretendía construir de nueva cuenta la nación sobre las ruinas de las tradiciones heredadas del pasado hispánico y colonial.

El triunfo liberal puso fin, de manera un tanto paradójica, a la enorme carga que este conflicto había representado para las relaciones hispano-mexicanas. Máxime, cuando el Porfiriato supuso a la postre la reconciliación entre las dos grandes tendencias políticas que habían dividido al México independiente, de manera que la apoteosis liberal significó al mismo tiempo la concreción de muchos de los ideales que habían constituido la bandera del conservadurismo mexicano. No sorprende, por tanto, que las relaciones hispano-mexicanas entraran durante esta etapa en un proceso acelerado de normalización, el cual parecía dejar atrás los problemas del pasado. Esta normalización no se limitó a un ámbito puramente diplomático, sino que pareció que México se reconciliaba finalmente con su pasado hispánico, como ponían de manifiesto las cada vez más estrechas relaciones culturales e intelectuales establecidas entre ambos países y el clima que se respiró durante los actos conmemorativos del primer centenario de la independencia mexicana.

Si ello no tuvo lugar fue debido al estallido de la primera de las grandes revoluciones sociales que marcaron el convulso siglo XX. La Revolución Mexicana reabrió de manera dramática las tensiones entre España y México. El nuevo régimen postrevolucionario, heredero

a un tiempo del radicalismo liberal decimonónico y de diversas utopías socialistas, no sólo chocó frontalmente con los intereses de la pequeña pero próspera colonia española, sino que puso nuevamente en cuestión el papel de España y de “lo español” en el proceso de construcción nacional mexicano. Con todo, esta etapa de intensa conflictividad llevaba en sí misma las bases para un nuevo acercamiento entre ambos países. Tras el sangriento trasfondo de la cruda lucha por el poder entre las distintas facciones revolucionarias, México se convirtió durante el primer tercio de esta centuria en un gran laboratorio de experimentos sociales que ejercieron una poderosa atracción sobre los movimientos reformistas de todo el mundo. Esta situación hizo posible que intelectuales y políticos de ambos países establecieran durante este período importantes redes de contactos y tendieran los puentes que harían posible un nuevo acercamiento entre ambas orillas del Atlántico.

Éste no llegaría hasta la proclamación en 1931 de la II República Española. El nuevo experimento republicano español abrió una etapa de intensa colaboración entre los regímenes reformistas de ambas naciones, cuyas élites políticas estaban vinculadas ideológicamente y, en algunos casos, habían establecido estrechos contactos durante el período anterior. La cooperación abierta entre ambas naciones, que tuvo su máxima expresión en el ámbito de la Sociedad de Naciones, constituía en cierta medida una estrategia defensiva frente a un entorno internacional cada vez más hostil. No es extraño que, al estallar la Guerra Civil Española, el gobierno mexicano se involucrara profundamente en un conflicto que, en gran medida, reflejaba la fractura que por entonces dividía a la propia sociedad mexicana.

La derrota republicana sentó las bases de la anómala relación mantenida por los dos países a lo largo de la prolongada dictadura franquista. El régimen mexicano heredero de la Revolución se negó desde un principio a mantener relaciones diplomáticas con el régimen franquista, al tiempo que abría las puertas del país a varios miles de exiliados republicanos y que promovía la

253 Notimex, Madrid, 12 de junio de 2008.

254 Datos del INE español correspondientes a 2010.

255 Laura Tedesco, “Inmigrantes iberoamericanos en España”, en *Anuario Iberoamericano 2008*, Madrid, Real Instituto Elcano, 2008, pp. 121-143. Pérez Herrero, “Los empresarios mexicanos...”, pp. 412-454.

creación en su propio suelo de un gobierno republicano en el exilio. La llegada de los exiliados republicanos dinamizó la educación superior y la ciencia mexicanas y, sobre todo, provocó importantes cambios en la percepción de España y “lo español” por parte de la sociedad mexicana. El exilio republicano otorgó a la antigua metrópoli una presencia en México que no había tenido desde la independencia. Por otra parte, la inexistencia de relaciones diplomáticas con el régimen franquista no fue un obstáculo importante para que las relaciones económicas y, de manera especial, las culturales no dejaran de incrementarse a lo largo de esta etapa.

El final del franquismo y el inicio de la transición a la democracia en España abrirían una nueva etapa caracterizada por la creciente normalización de unas relaciones bilaterales que, hasta ese momento, habían tenido un marcado carácter pendular. El restablecimiento de relaciones diplomáticas formales en 1977 dio lugar a una progresiva intensificación de los intercambios comerciales y, especialmente, de las inversiones españolas en México, lo que dotó a las relaciones hispano-mexicanas de una sólida base económica de la que anteriormente habían carecido.

Las relaciones políticas entre ambos países se fueron adaptando durante las últimas décadas a esta nueva realidad, al tiempo que reflejaban los imperativos impuestos a las relaciones bilaterales por un marco internacional cada vez más globalizado. Lógicamente, este proceso no tuvo lugar sin que se llevara a cabo la redefinición de la política exterior española hacia América Latina, en general, y México en particular. Este país, por su parte, debió superar las reticencias hacia España alimentadas durante la prolongada dictadura franquista y que todavía subsistían, a fines de la década de 1970, entre importantes sectores de la clase política y de la sociedad mexicana. Todo ello hizo posible el establecimiento de un nuevo marco de confianza que facilitó la construcción de una relación estratégica entre ambos países.

Esta confluencia no hubiera sido posible si la nueva política iberoamericana de España no hubiera

renunciado a las quiméricas aspiraciones de liderazgo regional alimentadas durante el franquismo. En su lugar, se potenció la colaboración diplomática con las principales naciones iberoamericanas y de manera especial con México, convertido desde este momento en uno de los principales socios de España en el continente americano. La institucionalización de la relación bilateral a partir de la creación en 1990 de una Comisión Binacional, que debía reunirse cada dos años, y la alianza establecida por ambos países a la hora de impulsar las cumbres iberoamericanas, como nuevo mecanismo de cooperación regional, fueron los principales hitos de este proceso.

La creciente cooperación establecida por México y España en todos los niveles permitió ir resolviendo de manera satisfactoria los principales obstáculos que ocasionalmente habían enturbiado la relación bilateral, especialmente el problema representado por la presencia en México de una importante comunidad etarra. La colaboración policial y judicial iniciada por la administración de Zedillo y continuada por Fox y Calderón evitó que México continuara siendo un santuario del grupo terrorista español. La estrecha cooperación técnica y cultural provocó asimismo un cierto redescubrimiento entre ambos pueblos y, sobre todo, facilitó la paulatina modernización de la imagen recíproca que cada uno de estos países tenía del otro.

Tampoco hay que olvidar que las relaciones hispano-mexicanas se han visto en los últimos años cada vez más mediatizadas por la creciente institucionalización de las relaciones entre México y la UE, especialmente a partir de la firma de un Acuerdo de Asociación en 1997, la entrada en vigor de un Tratado de Libre Comercio en el 2000 y la firma de un Acuerdo de Asociación Estratégica en el 2009. Este panorama ha llevado a ambos países a estrechar aún más sus relaciones bilaterales mediante la firma en julio de 2007 de una Declaración para Profundizar la Asociación Estratégica entre España y México, que marcó la intensificación de la colaboración entre ambos gobiernos en una serie de áreas de interés común. Con todo, esta situación plantea ciertas dudas en torno a si la relación de

México con la UE –y también con Estados Unidos– obligará a redefinir en el futuro los cauces por los que han venido discurriendo en las últimas décadas las relaciones políticas, económicas y culturales entre España y México. Unas relaciones que, pese a estos interrogantes, se encuentran probablemente en la actualidad en el mejor momento de su historia.

Las relaciones económicas bilaterales no son ajenas a esta situación. El valor de las mercancías comercializadas entre México y España, los totales de las inversiones realizadas, las ayudas al desarrollo concedidas y los tratados suscritos muestran que las relaciones económicas entre ambos países se han establecido sobre bases sólidas, han cosechado beneficios recíprocos indudables para ambos países, pero quedan por diseñar algunas estrategias a fin de maximizar las potencialidades existentes. México necesita de España y de la UE para diversificar sus relaciones con el exterior y reducir la excesiva dependencia con Estados Unidos. España y por extensión la UE han utilizado los mercados de América Latina y de forma especial el de México para tratar de mantener las tasas de crecimiento económico en las épocas de receso de su demanda interna; y el descenso en los volúmenes de exportación española hacia México se ha compensado en la última década con un crecimiento notable de las inversiones directas. Parecería por tanto que España y la UE deberían colaborar de forma más clara en los esfuerzos por reducir la mala distribución del ingreso en México, disminuir sus volúmenes de pobreza y potenciar el funcionamiento transparente de sus instituciones si quieren seguir alimentando estas estrategias.

España, como socio de la UE, desempeña un papel importante en las relaciones económicas con América Latina en general y México en particular. México, como socio del TLCAN, mantiene unas vinculaciones estratégicas con la UE y en especial con España. La Península Ibérica se ha convertido en una puerta de acceso a Europa y México se ha transformado en una vía de entrada hacia los mercados estadounidense, canadiense, latinoamericano y asiático. Por todo ello, las relaciones entre México y España se deben enmarcar

dentro de la dinámica de bloques (UE, TLCAN). Esta situación parece indicar que el incremento observado de las relaciones económicas entre México y España en los últimos años no es coyuntural, sino que responde a una tendencia ascendente.

Sin duda, la existencia de importantes pactos comerciales de México con Estados Unidos, Canadá, Colombia, Venezuela, Chile, Bolivia, Ecuador, Costa Rica, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, UE e Israel dota a dicho país de una renta de posición inigualable tanto en su vertiente atlántica como pacífica. Su abultado mercado laboral (con menos rigideces que en la UE) se ha convertido además en un potente imán para los inversores extranjeros. A su vez, se repite continuamente que la incorporación de España a la UE y la permanencia de las vinculaciones históricas con América Latina son un excelente punto de encuentro entre ambos continentes. No obstante, hay que subrayar que quizás uno de los problemas puede estar precisamente en confiar demasiado en estas potencialidades y no seguir trabajando en la consolidación de bases para un futuro compartido y solidario entre iguales. México y España necesitan aumentar la productividad de su mano de obra para competir en los mercados internacionales sin tener que explotar a su mano de obra no cualificada. Parece obvio que es urgente poner cimientos sólidos en proyectos educativos que permitan una mayor movilidad de estudiantes, profesores, investigadores, científicos y tecnólogos. A su vez hay que trabajar para consolidar la arquitectura de los Estados de derecho. Los mercados necesitan confianza y ésta sólo la ofrece el funcionamiento transparente de las instituciones. México no puede seguir confiando sólo en la política de buena vecindad con Estados Unidos. La emigración (como puso de manifiesto la ley de Arizona de abril de 2010 por la que los inmigrantes mexicanos sin documentos se convertían en delinquentes), el narcotráfico, la violencia (los atentados contra consulados de Estados Unidos, la venta de armas y la transparencia en la remisión de las remesas, dejaron de ser un problema de la frontera norte para convertirse en una preocupación nacional. A su vez, España no puede seguir apoyándose en la existencia de un pasado compartido y no diseñar una política clara con

América Latina. Las cumbres de Jefes de Estado y de gobierno y las de América Latina -Caribe-UE (ALC-UE) deberían dejar de ser foros de declaración de intenciones y convertirse en reuniones de trabajo con programas marco más específicos. Es cierto que es complicado vincular en una reunión los intereses de un conjunto de países tan variados como los de la UE y de América Latina, por lo que parecería más sencillo optar por llegar a acuerdos en el marco de las relaciones bilaterales.

Las inversiones españolas en México han generado sin duda riqueza a ambos lados del Atlántico, pero sus propias características han hecho que a veces hayan provocado quejas en México por no haber ayudado a generar el número de puestos de trabajo que se esperaba ni haberse realizado la reinversión de beneficios que muchos hubieran deseado. México abrió sus puertas a los inversores extranjeros en la década de 1990 y en 2010 se ha comprobado que la apuesta que hicieron en aquel momento no fue coyuntural. La crisis financiera internacional del otoño de 2008 ha demostrado que las empresas españolas en México han permanecido en suelo azteca. Las empresas españolas son ya parte de México y la economía española no puede concebirse sin las inversiones en aquel país. A su vez, México necesita diversificar sus exportaciones hacia España y aumentar su valor agregado, además de impulsar una presencia mayor de empresarios mexicanos en España.

Las economías de México y España ya no funcionan como enclaves aprovechando los momentos de auge y distanciando sus destinos en tiempos de quebranto. Ambos países han profundizado en una ruta que sus sociedades han decidido comenzar a andar cada día más entrelazadas. Sin duda el camino no está exento de problemas. El compromiso de todos es hacer que los beneficios de estas relaciones se repartan equitativamente para lograr una mejor distribución del ingreso, sobre todo en México, y que ayuden a fortalecer el funcionamiento transparente de las instituciones que constituyen la base de nuestros sistemas democráticos. Ciudadanos, académicos, empresarios y políticos de ambos lados del Atlántico sabemos que unidos tendremos más capacidad para garantizar la construcción de sociedades más justas,

plurales y permisivas en el contexto de un escenario global económico, educativo, tecnológico y científico cada día más competitivo. El mercado, la sociedad, la cultura, la educación y la política no pueden seguir siendo conceptualizados como realidades separadas.

III. CRONOLOGÍA DE LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS

1810. Inicio del proceso de emancipación de la Nueva España.

1821. Independencia de México. El Plan de Iguala firmado el 24 de febrero de 1821 por el jefe de operaciones del ejército realista, Agustín de Iturbide, y el líder insurgente Vicente Guerrero puso fin a la guerra civil y abrió el camino a la independencia mexicana. El también llamado Plan de las Tres Garantías constituía un compromiso al que se fueron adhiriendo casi todas las fuerzas políticas del país para independizar a México de España. Se ofrecía el trono de México a Fernando VII o, en su efecto, a un infante español, se reconocía a la religión católica como religión oficial del nuevo Estado y se establecía la igualdad política de españoles americanos y europeos. Las líneas generales de este proyecto fueron aceptadas por el nuevo jefe político y capitán general de la Nueva España, Juan O'Donjú, que firmó con Iturbide el Tratado de Córdoba el 24 de agosto de 1821. La declaración de independencia tendría lugar el 27 de septiembre del mismo año.

1822. Rechazo del Tratado de Córdoba por Fernando VII y por las Cortes españolas, las cuales desautorizaron a O'Donjú y enviaron a México una comisión parlamentaria negociadora.

1823-1824. Restablecimiento de Fernando VII como monarca absoluto y fracaso del proyecto de expedición franco-española a México. En octubre de 1823 una intervención francesa restauró el absolutismo en España. El 26 de enero de 1824 el monarca español declaró nula la actividad de las comisiones negociadoras enviadas por las Cortes a América. Poco después, lograba el apoyo de París y Moscú para extender la intervención restauradora a México. El proyecto fue frustrado por el gobierno británico, que en diciembre de ese mismo año reconoció la independencia mexicana tras el fracaso de su mediación ante Fernando VII.

1825. Capitulación de la fortaleza de San Juan de Ulúa. Sometida a un estrecho bloqueo, la guarnición del último bastión español en México capituló en noviembre 1825 ante el general Miguel Barragán, gobernador de Veracruz.

1827-1829. Decretos de expulsión de los españoles de México. La negativa de Fernando VII a reconocer la independencia de México y la amenaza de una expedición reconquistadora incrementaron los sentimientos hispanofóbicos de una parte de la sociedad mexicana y reforzaron a los sectores más radicales del liberalismo mexicano, agrupados en la Logia Yorkina. Ello condujo al Congreso de México a aprobar sucesivos decretos de expulsión de los peninsulares que habían permanecido en este país tras la Independencia. El primer decreto de este tipo fue aprobado el 20 de diciembre de 1827 y afectó a 1,779 españoles, si bien más de 4,500 lograron ser exceptuados por diversas razones. El segundo decreto fue emitido el 20 de marzo de 1829 y provocó la salida de otros 1,371 españoles, junto con sus familias y capitales. Las leyes de expulsión de peninsulares suscitaron una fuerte oposición entre los sectores conservadores mexicanos que invocaron razones humanitarias y económicas. José María Tornel y Lucas Alamán calculan que como consecuencia de dichos decretos salieron del país más de 12 millones de pesos.

1829. Intento de reconquista de Isidro Barradas. El envío de un cuerpo expedicionario español a México en julio de 1829 constituyó el último intento de Fernando VII para restablecer su autoridad sobre este país. La errónea creencia de que amplios sectores de la sociedad mexicana aún respaldaban su causa llevó al monarca a enviar una fuerza expedicionaria de apenas tres mil hombres al mando del brigadier Isidro Barradas, la cual fue inmediatamente sitiada en el puerto de Tampico por el general Antonio López de Santa Anna. La fiebre amarilla y la marcha de la flota de apoyo forzaron su capitulación en octubre y el reembarco de los expedicionarios hacia Cuba.

1836. Reconocimiento de la independencia de México. La muerte de Fernando VII abrió el camino para el reconocimiento español. Tras dilatadas negociaciones preliminares, el ministro español de Estado, José María Calatrava, y el plenipotenciario mexicano, Miguel de Santa María, firmaron en Madrid el 28 de diciembre de 1836 el Tratado de Paz y Amistad entre los dos países. El Tratado Santa María-Calatrava suponía el reconocimiento de la independencia de México por la antigua metrópoli, concedía a ambas naciones la cláusula de nación más favorecida y, por medio de una disposición adicional secreta, obligaba al gobierno mexicano a impedir la organización en su territorio de cualquier actividad contra la dominación española en Cuba.

1846-1847. Conspiración monarquista de Salvador Bermúdez de Castro. El proyecto de crear una monarquía constitucional en México y establecer un príncipe español en su trono estuvo presente en la política de todos los gobiernos moderados hacia México. El principal intento tuvo lugar entre 1846 y 1847, cuando el representante español en México, Salvador Bermúdez de Castro, logró implicar en un proyecto de este tipo a varios dirigentes del conservadurismo mexicano, entre los que se encontraba un desencantado Lucas Alamán, así como el general Mariano Paredes. La conspiración fue financiada por un grupo de agiotistas españoles en México, encabezados por Lorenzo Carrera. El pronunciamiento de Paredes debía servir para preparar un clima de opinión favorable al establecimiento en México de una monarquía constitucional. Sin embargo, la inestabilidad política que siguió al golpe de estado de Paredes precipitó su rápida caída. El inicio de la guerra con Estados Unidos acabaría por condenar al fracaso al proyecto monarquista impulsado por España.

1847. Neutralidad española en la guerra entre México y Estados Unidos.

1853. Convención de 1853. En noviembre de este año el gobierno de Antonio López de Santa Anna aceptó la conversión de la deuda interna de 7.500.000 pesos contraída por el Estado mexicano con un grupo de agiotistas, financieros y comerciantes españoles en deuda externa, garantizada por un convenio

internacional. El Congreso de México ratificó este acuerdo y acordó destinar un porcentaje de los ingresos aduaneros al pago de esta deuda, pero las turbulencias políticas y los problemas hacendísticos atravesados por este país en los años siguientes impidieron la aplicación de este convenio. El problema de la llamada “deuda española” gravitaría desde entonces sobre las relaciones hispano-mexicanas hasta su resolución durante el Porfiriato.

1856. Crímenes de San Vicente y Chiconcuac. El 17 y 18 de diciembre de 1856 tuvo lugar el asesinato de varios españoles que trabajaban en las haciendas de San Vicente, Chiconcuac y Dolores (Morelos), propiedad del hacendado español Pío Bermejillo. Los asesinatos fueron obra de una gavilla de bandoleros, pero tuvieron como telón de fondo los enfrentamientos por la tierra y los recursos hídricos entre hacendados y comunidades indígenas de Morelos.

1857. Ruptura de las relaciones diplomáticas hispano-mexicanas. Las dificultades del gobierno mexicano para castigar a los responsables de los asesinatos de San Vicente y Chiconcuac, que obtuvieron la protección del caudillo sureño Juan N. Álvarez, provocaron la ruptura de relaciones entre España y México en enero de 1857.

1859. Tratado Mon-Almonte. Este acuerdo fue firmado en París en septiembre de 1859 por el general Juan Nepomuceno Almonte, ministro del gobierno mexicano en Francia, y Alejandro Mon, representante español ante Napoleón III. El gobierno mexicano se comprometía a perseguir y castigar a los responsables de los asesinatos de San Vicente y Chiconcuac, así como a liquidar la deuda española, destinando para ello el 3% de las rentas producidas por la aduana de Veracruz. Este convenio permitió el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y México, interrumpidas desde enero de 1857.

1859-1860. Intervención española en la Guerra de Reforma. La firma el Convenio Mon-Almonte en diciembre de 1859 provocó la intervención española en apoyo de los conservadores durante la etapa final de la Guerra de Reforma. El gobierno español no sólo

reconoció al gobierno conservador de Miguel Miramón y envió a México a Francisco Pacheco en calidad de embajador, sino que autorizó a Miramón para comprar y equipar una escuadra en La Habana con el fin de bloquear Veracruz, donde Benito Juárez se encontraba sitiado por el ejército conservador. La flota mandada por el almirante Tomás Marín no pudo cumplir su misión al ser capturada por una escuadra estadounidense enviada en apoyo de Juárez, lo que provocó el fracaso del sitio y el inicio de la contraofensiva liberal.

1861. *Ruptura de las relaciones diplomáticas hispano-mexicanas.* Tras el triunfo de los liberales en la Guerra de Reforma, el gobierno de Benito Juárez expulsó al representante español en enero de 1861, acusando a España de haber intervenido en el conflicto del lado de los conservadores. Poco después, el gobierno mexicano declararí una moratoria de dos años sobre el pago de la deuda externa.

1861-1862. *Intervención Tripartita.* El 31 de octubre de 1861 España, Gran Bretaña y Francia firmaron la Convención de Londres, en la que se acordaba el envío de sendos cuerpos expedicionarios para ocupar Veracruz y obligar al gobierno mexicano a reanudar el pago de la deuda externa mexicana. Los aliados ocuparon Veracruz entre diciembre de 1861 y abril de 1862 y llegaron a un principio de acuerdo con el gobierno mexicano en las conversaciones desarrolladas en La Soledad. Sin embargo, los proyectos de Napoleón III para establecer un Estado satélite en México hicieron fracasar las negociaciones. El inicio de la intervención francesa en este país provocó el reembarque del cuerpo expedicionario español, dirigido por el general Juan Prim, seguido poco después por los británicos.

1863. *Creación del Casino Español de México.* Este organismo fue la principal institución de la colonia española en México. El Casino Español funcionaba tanto como centro de reunión social de los españoles establecidos en la Ciudad de México, como de intermediación entre los sectores más poderosos de la colonia y la legación española en México. Ésta última función provocó periódicas fricciones con los representantes oficiales de España en México, si bien fue diluyéndose con el paso el tiempo. El Casino

Español sirvió de inspiración para la creación de centros similares en las principales ciudades mexicanas.

1864. *Reconocimiento por España del imperio de Maximiliano.*

1867. *Ruptura de las relaciones diplomáticas hispano-mexicanas.* El triunfo juarista provocó una nueva ruptura de las relaciones entre España y México, al declarar el nuevo gobierno mexicano la insubsistencia de los tratados celebrados con todos aquellos países que habían reconocido a Maximiliano.

1871. *Restablecimiento de las relaciones hispano-mexicanas.* El Protocolo Mariscal-Herrerros de Tejada restablecía las relaciones diplomáticas entre ambos países en julio de 1871, si bien diversas dificultades políticas y económicas retrasaron el envío de un representante mexicano a Madrid hasta 1874.

1876. *Reconocimiento por España del gobierno de Porfirio Díaz.*

1890. *Creación de la Cámara Española de Comercio.* Esta asociación agrupaba a los principales comerciantes españoles radicados en México. La Cámara de Comercio fue creada como un instrumento del Ministerio de Fomento para extender el comercio español en México. Integrada inicialmente por 116 comerciantes, contaba ya en 1920 con más de 600 miembros.

1894. *Resolución de la cuestión de la deuda española.* El antiguo problema de la deuda española sería resuelto en mayo de 1894 por un acuerdo entre el gobierno de Díaz y los tenedores de esta deuda, representados por el abogado Pablo Macedo, que aceptaron su canje por nuevos títulos de la deuda interna mexicana.

1911. *Reconocimiento del gobierno de Francisco Madero por España.*

1913. *Caída de Madero y reconocimiento del gobierno de Victoriano Huerta.* La incapacidad del gobierno de Madero para restablecer el orden interno

decantó a la mayor parte de la colonia española a favor de la contrarrevolución desencadenada en febrero de 1913 durante la Decena Trágica. El representante español, Bernardo de Cóllogan, se vio implicado, en unión del resto el cuerpo diplomático, en las intrigas del embajador estadounidense que desembocaron en el llamado Pacto de la Embajada y en la destitución y asesinato de Madero. El gobierno español, por su parte, se apresuró a reconocer la presidencia de Huerta que –pensaba– tendría un carácter transitorio hasta la celebración de elecciones y el advenimiento de Félix Díaz como resultado del aparente consenso de la élite política mexicana.

1913-1916. Ataques a la colonia española durante el momento álgido de la Revolución Mexicana. La oposición a Madero por parte de un sector de la colonia española y el ambiguo papel jugado por el representante español en la deposición del presidente acentuaron la hispanofobia de una parte de los revolucionarios antihuertistas. Los españoles residentes en México se vieron severamente afectados por la guerra civil que se desencadenó en el país durante esos años. Máxime, cuando la caída de la dictadura huertista en julio de 1914 dejó a España sin representante diplomático en México. Los principales ataques provinieron de los zapatistas, que en la Convención de Aguascalientes propusieron la expulsión de todos los españoles de México, y de los villistas, que llevaron a efecto dicha expulsión en los casos de Chihuahua y Torreón, si bien posteriormente permitieron su regreso. Con todo, estos ataques afectaron más a las propiedades que a las vidas de la colonia hispana, que en conjunto sólo tuvo que lamentar el asesinato de varias decenas de sus miembros. Una cifra relativamente modesta en el contexto de la sangrienta guerra que se desarrollaba en México.

1916. Reconocimiento del gobierno de Venustiano Carranza por España.

1925. Creación de la Comisión Mixta de Reclamaciones México-España. Este organismo reunió a representantes de los gobiernos mexicano y español para estudiar las reclamaciones presentadas por los residentes españoles en México por los daños sufridos

durante la Revolución Mexicana. La Comisión recibió un total de 1,237 reclamaciones. Su funcionamiento fue bastante inoperante ya que hacia 1930 sólo habían sido examinados 82 casos. El problema de las reclamaciones españolas sería finalmente resuelto mediante la negociación de una indemnización global.

1931. Elevación al rango de embajada de la representación diplomática entre ambos países. La proclamación de la II República Española propició una etapa de creciente cooperación entre los gobiernos progresistas de ambos países. Una primera muestra del nuevo clima fueron las gestiones de la diplomacia española para apoyar el ingreso de México en la Sociedad de Naciones, que tendría lugar en septiembre de 1931.

1932-1935. Mediación conjunta de México y España en los conflictos del Chaco y de Leticia.

1933. Firma del contrato para la construcción a crédito en astilleros españoles de 15 barcos de guerra para la marina mexicana. Este contrato fue la más importante operación comercial en la historia de las relaciones entre ambos países. Fue firmado el 14 de febrero de 1933, si bien hasta enero de 1934 las Cortes no aprobarían el crédito de 70 millones de pesetas contemplado en dicho contrato.

1936-1939. Respaldo de México al gobierno republicano durante la Guerra Civil Española. El firme apoyo del gobierno de Lázaro Cárdenas al gobierno republicano desde los primeros momentos de la Guerra Civil Española implicó a México en el conflicto español. Las autoridades mexicanas respaldaron a la República mediante el envío de armas y pertrechos y, sobre todo, a través de la defensa diplomática de la causa republicana en los foros internacionales, especialmente en la Sociedad de Naciones, donde la diplomacia mexicana denunció reiteradamente la intervención nazi-fascista en la contienda española. Tras la derrota republicana, Cárdenas abrió las puertas del país a varios miles de republicanos españoles y convirtió el no reconocimiento del régimen franquista en una de las señas de identidad de la diplomacia mexicana posrevolucionaria.

1939-1942. Llegada del exilio republicano a México. La decisión de Lázaro Cárdenas de acoger a un numeroso grupo de refugiados republicanos tras la Guerra Civil Española convirtió a México en uno de los principales centros de la diáspora republicana. Entre 1939 y 1942 llegaron a este país entre 20,000 y 30,000 exiliados republicanos, la mayor parte de los cuales fue trasladada desde Francia por el SERE y la JARE. Estos refugiados hicieron de México su nueva patria y contribuyeron notablemente al desarrollo del país durante las siguientes décadas. El exilio español tuvo un impacto especialmente intenso sobre el sistema educativo, la ciencia y la cultura mexicanas. Políticamente, la influencia del exilio español reforzó la negativa de Cárdenas y de los sucesivos gobiernos mexicanos a reconocer diplomáticamente al régimen franquista.

1945. Creación en México del Gobierno Republicano en el Exilio. La negativa de la Asamblea General de las Naciones Unidas a reconocer al régimen franquista impulsó a los dirigentes del exilio republicano a reorganizarse con el fin de estar preparados para un eventual colapso de la dictadura de Franco. La administración de Manuel Ávila Camacho respaldó esta iniciativa e hizo posible que las Cortes de la República se reunieran el 17 de agosto de 1945 en el Salón de Cabildos del Gobierno del Distrito Federal, convertido para la ocasión en “territorio español”. El 26 del mismo mes, los 96 diputados residentes en México, a los que se adhirieron los 46 residentes en Francia y los 69 radicados en otros países, acordaron la constitución del Gobierno de la República Española en el Exilio, que radicaría en la Ciudad de México hasta su traslado a París en 1946, quedando en su lugar una “embajada” ante las autoridades mexicanas que lo habían reconocido como único gobierno legítimo de España.

1946. Condena de México al régimen franquista en la ONU. México adoptó una postura militante en contra de la dictadura franquista durante las discusiones en torno al caso español que tuvieron lugar en la Asamblea de las Naciones Unidas celebrada en Londres en febrero y marzo de 1946. En dos discursos pronunciados en

febrero y marzo, el representante mexicano, Luis Quintanilla, denunció que el régimen franquista era el producto de la intervención nazi-fascista en la Guerra Civil Española y solicitó que las Naciones Unidas adoptaran las medidas necesarias para provocar el restablecimiento de las instituciones republicanas. Las intervenciones de Quintanilla sentarían las bases de la posición internacional de México hacia la dictadura de Franco.

1947. Reapertura de los puertos mexicanos al comercio español. La visita a México en junio de 1947 del consejero comercial español en Washington, Luis García Guijarro, supuso la reactivación del comercio bilateral y el establecimiento de comunicaciones marítimas y aéreas regulares entre los dos países.

1956. Ingreso de España en la ONU. En marzo de 1956 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el ingreso de la España franquista en este organismo internacional con la abstención del representante mexicano. El gobierno de Adolfo Ruiz Cortines continuó, no obstante, negándose a reconocer oficialmente al régimen franquista.

1975. Crisis diplomática hispano-mexicana. Crisis bilateral provocada por la solicitud presentada por el presidente Luis Echeverría al secretario general de las Naciones Unidas el 28 de septiembre de 1975 para que este organismo expulsara de su seno a la España franquista. El gobierno mexicano interrumpió asimismo las relaciones comerciales y las comunicaciones aéreas y marítimas con España. El motivo aducido por Echeverría fue la ejecución de varios activistas antifranquistas. En realidad, el presidente mexicano trataba de utilizar la repulsa internacional hacia el franquismo para intentar limpiar su propio historial represivo, en un vano intento de desviar la atención de la opinión pública mexicana e internacional de su responsabilidad como secretario de Gobernación por el asesinato y desaparición de varios cientos de estudiantes en los sucesos de Tlatelolco en 1968 y en una nueva matanza, conocida como “el halconazo”, ya como presidente en 1971.

1977. Restablecimiento de las relaciones diplomáticas bilaterales. El final de la dictadura franquista y el inicio de la transición a la democracia en España pusieron fin a la ficción jurídica representada por la negativa mexicana a reconocer al régimen franquista y el subsiguiente reconocimiento del Gobierno de la República en el Exilio como único gobierno legítimo de España. La iniciativa para restablecer las relaciones diplomáticas correspondió a la administración de José López Portillo. Las negociaciones diplomáticas culminaron con la firma de un convenio por parte de los responsables exteriores de ambos países, Marcelino Oreja y Santiago Roel, que suponía el restablecimiento de las relaciones diplomáticas el 28 de marzo de 1977. La normalización de las relaciones bilaterales fue seguida por la visita de Adolfo Suárez a México en abril y por la de López Portillo a España en octubre de este año.

1978. Visita de Juan Carlos I a México. La primera visita de un monarca español a México en noviembre de 1978 marcaría el inicio de una nueva etapa en las siempre complejas relaciones hispano-mexicanas.

1990. Firma del Tratado General de Cooperación y Amistad entre el Reino de España y Estados Unidos Mexicanos. El Tratado, firmado el 11 de enero de 1990, institucionalizó las reuniones de la Comisión Mixta Interministerial, creada en octubre de 1977, creando la Comisión Binacional México-España y estableciendo que dicha comisión se reuniera cada dos años.

1991. Celebración de la I Cumbre Iberoamericana. La iniciativa diplomática conjunta hispano-mexicana logró impulsar la celebración periódica de las cumbres de jefes de Estado y de gobierno de Iberoamérica, como medio para incrementar los vínculos de todo tipo entre los países de la región. La I Cumbre tuvo lugar en Guadalajara, México, en julio de 1991.

1995. Fin del santuario etarra en México. En junio de 1995 ambos países acordaron modificar el art. 4 del Tratado de Extradición de 1978, dejando México de considerar a los terroristas de la ETA como perseguidos políticos. A partir de este momento tendría lugar el

progresivo desmantelamiento del entramado que la organización terrorista vasca tenía en México.

1997. Acuerdo de asociación económica, concertación política y cooperación entre México y la Unión Europea. El denominado Acuerdo Global México-Unión Europea fue el primero de este tipo que la UE firmó con un país latinoamericano, si bien no entraría en vigor hasta octubre del 2000

1999. Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea. Las negociaciones en torno a cuestiones comerciales iniciadas en 1997 culminaron en noviembre de 1999 con la firma del Tratado de Libre Comercio entre México y la UE, que entraría en vigor en julio del 2000.

2007. Declaración para Profundizar la Asociación Estratégica entre España y México

2009. Establecimiento de una asociación estratégica entre México y la Unión Europea.

IV. BIBLIOGRAFÍA EN TORNO A LAS RELACIONES HISPANO-MEXICANAS

La bibliografía en torno a las relaciones entre España y el México independiente es sorprendentemente extensa. El gran número de estudios que analizan los diversos aspectos de unas relaciones poliédricas, como es el caso de las hispano-mexicanas, contrasta notablemente con la escasez de trabajos relativos a las relaciones de España con el resto de las naciones latinoamericanas.

Ello es significativo de la importancia que para ambos países, pero especialmente para México, ha revestido el estudio de las siempre complejas relaciones establecidas por la gran república latina del norte de América con su antigua metrópoli. La gravitación de España –y lo español– sobre el proceso de construcción nacional mexicano explicaría en parte este interés asimétrico. No obstante, si bien es cierto que la mayor parte de estos estudios han sido publicados a lo largo

del tiempo por instituciones y editoriales mexicanas, lo que en principio hablaría de un mayor interés por el tema a ese lado del Atlántico, también lo es que un buen número de los principales estudios han sido realizados por investigadores españoles afincados en México y que el peso de los historiadores peninsulares ha crecido notablemente en los últimos años, como puede observarse en la historiografía más reciente, en especial en relación con las relaciones bilaterales durante el siglo XX. En cualquier caso, lo verdaderamente resaltable es la fructífera colaboración establecida entre historiadores mexicanos y españoles en torno a un tema de interés común, como pone de manifiesto la aparición en la última década de numerosas obras colectivas centradas en distintos aspectos de dichas relaciones. A continuación presentamos una relación que, sin pretender ser del todo exhaustiva, recoge los principales estudios que existen en torno a la historia de las relaciones entre España y México.²⁵⁶ Hemos añadido además a la misma diversas obras sobre las relaciones entre España y América Latina y sobre México y la UE que han servido para la realización de este trabajo, bien por proporcionar un marco general de referencia para las relaciones hispano-mexicanas, bien por contener series estadísticas relativas al comercio o a las relaciones migratorias entre México y España.

Abellán, José Luis (ed.), *El exilio español de 1939*, Madrid, Taurus, 1978.

Amann, Ricardo, *Industria cultural y relaciones internacionales. El caso hispano-mexicano, 1940-1980*, Guadalajara, UDG, 1989.

Angosto, Pedro L., *La República en México: con plomo en las alas, 1939-1945*, Sevilla, Ediciones Espuela de Plata, 2009.

Arahetes García, Alfredo y Julio Arguelles Alvarez, *Relaciones financieras entre la Comunidad Europea y América Latina (1982-1991)*, Madrid, CEDEAL, 1994.

Arenal, Celestino del (coord.) *Las Cumbres Iberoamericanas (1991-2005). Logros y desafíos*, Madrid, Fundación Carolina/Siglo XXI, 2005

Arenal, Celestino del y Alfonso Nájera, *La Comunidad Iberoamericana de Naciones. Pasado, presente y futuro de la política iberoamericana de España*, Madrid, CEDEAL, 1992.

Aspe, Pedro, *El camino mexicano de la transformación económica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Baena, Enrique, "Mito y poesía del exiliado español en México", en A. Sánchez Andrés y S. Figueroa (coord.), *De Madrid a México...*, pp. 367-391.

Becker, Jerónimo, *La independencia de América (su reconocimiento por España)*, Madrid, Tip. Jaime Ratés, 1922.

Behrens, Benedikt, "Gilberto Bosques y la política mexicana de rescate de los republicanos españoles en Francia", en A. Sánchez et al. (coord.), *Artífices y operadores...*, pp. 305-336.

Beltrán, Joaquín, *La Revolución Mexicana a través de la prensa española (1911-1924)*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Monterrey, 2008.

Beltrán, Joaquín, *Visión desde España del México Revolucionario: viajeros, diplomacia y prensa*, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, México, 2007.

Benson, Nettie L. (ed.), *Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822*, Austin, University of Texas Press, 1966.

Blázquez, Carmen, "Empresarios y financieros en el Puerto de Veracruz y Xalapa, 1870-1890", en C. E. Lida (coord.), *Una inmigración privilegiada...*, pp. 121-141.

Bojórquez, Juan de Dios, *La inmigración española en México*, México, Crisol, 1932.

256 Para un análisis bibliográfico de los estudios en torno a la historia de las relaciones hispano-mexicanas, vid. Agustín Sánchez Andrés y Juan Carlos Pereira Castañares, "La historia de las relaciones entre México y España: un estado de la cuestión", en Agustín Sánchez Andrés y Juan Carlos Pereira (coords.), *España y México: doscientos años de relaciones*, Morelia/Madrid, UMSNH/CEHRI, 2010, pp. 14-35.

Bosch, Carlos, *Problemas diplomáticos del México independiente*, México, Universidad Nacional Autónoma, 1986.

Bueno Zirión, Gerardo “Las relaciones de México con la CEE”, en VVAA, *México y el Mundo industrializado*, México, PRI, 1982, pp. 565-581.

Buisán Mario, “La inversión directa extranjera en España en 1992”, *Boletín Económico del ICE*, nº 2366, 26 de abril-2 de mayo de 1993, pp. 1102-1113.

Carreño, Alberto M., *Los españoles en el México independiente. Un siglo de beneficencia*, México, s.e., 1942.

Casilda Béjar, Ramón (Ed.), *La gran apuesta. Globalización y multinacionales españolas en América Latina. Análisis de los protagonistas*, Barcelona, Gránica, 2008.

Casilda Béjar, Ramón, “La banca española en América Latina. Situación y perspectivas”, en *Revista Profesional Banca y Finanzas*, núm. 21, abril (1997), pp. 5-22.

Castillo, Andrés del, “El fin de un modelo de intercambio: las relaciones comerciales entre México y Filipinas”, en A. Sánchez Andrés y R. Figueroa (coord.), *México y España...*, pp. 79-98.

Caudet, Francisco, *El exilio republicano en México. Las revistas literarias, 1939-1971*, Madrid, Banco Exterior, 1992.

Cerutti, Mario, “Propietarios y empresarios españoles en La Laguna (1870-1910)”, en *Historia Mexicana*, vol. XLVIII, núm. 4, 1999, pp. 825-870.

Cerutti, Mario, *Empresarios españoles y sociedad capitalista en México (1840-1920)*, Columbres, Archivo de Indianos, 1995.

Cerutti, Mario y Oscar Flores, *Españoles en el norte de México. Propietarios, campesinos y diplomacia (1850-1920)*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León/Universidad de Monterrey, 1997.

Chávez, Luis, *Un esfuerzo de México por la independencia de Cuba*, México, Porrúa, 1971.

Coffey, Peter y Miguel Wionczek, *The EEC and Mexico*, Martinus Nijhoff, Dordrecht, 1987.

Cordero, Inmaculada, *El espejo desenterrado. España en México, 1975-1982*, Sevilla, Fundación El Monte, 2005.

Cordero, Inmaculada, “El exilio y la imagen de España en México”, en *Historia del Presente*, núm. 2, 1977, pp. 23-38.

Cosío, Daniel, *Historia moderna de México. El Porfiriato, la vida política exterior*, México, Hermes, 1963.

Delgado Larios, Almudena, “Diplomáticos en acción: fuerza y fragilidad de los agentes de la política exterior española en el caso mexicano (1840-1856)”, Fernando Navarro (coord.), *Orbis Incognitus: avisos y legajos del Nuevo Mundo*, Madrid, 2007, vol. 2, pp. 905-914.

Delgado Larios, Almudena, *La revolución mexicana en la España de Alfonso XIII (1910-1931)*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1993.

Delgado Larios, Almudena, “Los intelectuales españoles y la Revolución Mexicana”, en *Europa e Iberoamérica. Cinco siglos de intercambios*, Madrid, 1992, vol. 3, pp. 441-462.

Delgado, Jaime, *La monarquía en México (1845-1847)*, México, Porrúa, 1990.

Delgado, Jaime, *España y México en el siglo XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1950-1953.

Díaz, Luis Miguel y Jaime G. Martini (comps.), *Relaciones diplomáticas México-España (1821-1977)*, México, Porrúa, 1977

Díez Hochleitner, J., “Análisis del Acuerdo España-México. Ponencia sobre los Tratados de Protección de Inversiones Extranjeras”, *Real Instituto Elcano*, octubre 2004.

Domínguez, Pilar, *Voces de exilio. Mujeres españolas en México, 1939-1950*, Madrid, Universidad Complutense/Comunidad de Madrid, 1994.

Dosil, Francisco Javier, “Naturalistes a Mèxic: els exiliats espanyols i les institucions científiques mexiquanes”, en *Mètode. Reviste de difusió de la investigació de la Unversitat de Valencia*, núm. 61, 2009, pp. 96-102.

Dosil, Francisco Javier y Javier Cremades, “Contribución de los exiliados españoles al desarrollo de la botánica mexicana”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, vol. 37, 2003, pp. 91-125.

Dosil, Francisco Javier, “Los científicos del exilio republicano español”, en A. Sánchez Cuervo et al. (coord.), *Las huellas del...*, pp. 95-150.

Durán, Esperanza, *Mexico's relations with the European Community*, WP 33-92, IRELA, Madrid, 1992.

Enríquez, Alberto (Comp.), “Bajo la leal bandera de México”, en Ángeles Egido (ed.), *Azaña y los otros*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2001, pp. 209-222.

Enríquez, Alberto (Comp.), *Inteligencia española en México. Correspondencia Alfonso Reyes-Gustavo Baz (1939-1958)*, México, El Colegio de México, 2001.

Enríquez, Alberto (Comp.), “El alma de España en la tierra mexicana: correspondencia entre Alfonso Reyes y Fernando de los Ríos, 1939-1942”, en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, núm. 37-38, 2000, pp. 139-150.

Enríquez, Alberto (Comp.), *México y España. Solidaridad y asilo político, 1936-1942*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1990.

Escudero, Amparo, “Las relaciones entre los exiliados republicanos y la antigua colonia residente en México”, en VVAA., *La oposición al régimen de Franco*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1990.

Esperanza Durán, *Mexico's relations with the European Community*, WP 33-92, IRELA, Madrid, 1992.

Espinosa, Margarita, *El Nacional y el Hijo del Ahuizote: dos visiones de Cuba, 1895-1898*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1998.

Estrada, Genaro, *Don Juan Prim y Prats y su labor diplomática en México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1925.

Faber, Sebastian, *Exile and Cultural Hegemony. Spanish Intellectuals in Mexico, 1939-1975*, Nashville, Vanderbilt University Press, 2003.

Fagen, Patricia, *Ciudadanos y transterrados*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

Falcón, Romana, *Las rasgaduras de la descolonización: españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX*, México, El Colegio de México, 1996.

Fernández, Mercedes, *Encuesta Nacional de inmigrantes 2007: el mercado de trabajo y las redes sociales de los inmigrantes*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2010.

Figuroa Esquer, Raúl, “La creación de la red consular española en México (1838-1848)”, en A. Sánchez Andrés y R. Figuroa (Coords.), *México y España...*, pp. 53-77.

Figuroa Esquer, Raúl, *España ante el México amenazado, 1845-1848*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores/Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2002.

Figuroa Esquer, Raúl, “El Correo Español: la prensa españolista mexicana y el 98”, en *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 577-578, 1998, pp. 87-98.

Figuroa Esquer, Raúl, “Eduardo de Gorostiza, representante de México en Madrid durante la guerra de 1847”, en *Historia Mexicana*, vol. XLVII, núm. 2, 1997, pp. 387-410.

Figuroa Zamudio, Silvia y Agustín Sánchez Andrés, “Una utopía educativa: la Escuela España-México”, en A. Sánchez Andrés y S. Figuroa (coord.), *De Madrid a México...*, pp. 247-276.

Fischer, Bernhard, Albrecht von Gleich y Wolf Grabendorff (Eds.), *Latin America's competitive position in the enlarged european market*, Nomos Verlagsgesellschaft, Baden-Baden, 1994.

Flores, Oscar, *El Gobierno de su majestad Alfonso XIII ante la Revolución Mexicana*, Monterrey, Senado de la República/Universidad de Monterrey, 2001.

Flores, Oscar, *Revolución Mexicana y diplomacia española. Contrarrevolución hispana en México*, México, Instituto Nacional de Estudios de Historia de la Revolución Mexicana, 1999.

Flores, Romeo, *La contrarrevolución de independencia en México, Los españoles en la vida política, social y económica de México, 1804-1834*, México, El Colegio de México, 1969.

Fowler, Will, "La hispanofóbica hispanofilia de Antonio López de Sana Anna", en A. Sánchez Andrés, T. Pérez Vejo y M. A. Landavazo (coord.), *Imágenes e imaginario...*, pp. 1-3.

Fuentes, José, *Historia de dos orgullos*, México, Océano, 1984.

Fuentes, José, *Historia de un conflicto: México-España (el tesoro el Vita)*, Madrid, Cus, 1975.

Galinsoga, Albert, "España-América Latina: Relaciones bilaterales y dimensión europea", en *Anuario Internacional CIDOB 1990*, núm. 1, 1990, pp. 61-74.

Gambarte, Eduardo, *Diccionario del exilio español en México*, Pamplona, Eunete, 1997.

Gambarte, Eduardo, *Los niños de la guerra. Literatura del exilio español en México*, Lérida, Universidad, 1996.

Gamboa, Leticia, "La expulsión de los españoles en Puebla y el perfil de los exceptuados, 1827-1828", en *Revista de Indias*, LXIII, núm. 228, 2003, pp. 375-393.

Gamboa, Leticia, "De indios y gachupines. Las fobias en las fábricas textiles de Puebla", en *Tiempos de América*, núm. 3-4, 1999, pp. 85-98.

Gamboa, Leticia, "Manuel Rivera Collada. Negocios y política en Puebla, 1897-1916", en *Historia Mexicana*, vol. XLVIII, núm. 4, 1999, pp. 795-824.

García Castaño, F.J. y C. Muriel López (Eds.), *La inmigración en España: contextos y alternativas*, Granada, Laboratorio de Estudios Interculturales, 2002.

Garrido, Celso, "Grupos privados nacionales en México, 1987-1993", *Revista de la CEPAL*, agosto 1994, pp. 159-75.

Gil, Alicia, "¿Hidalgo o gachupín? Imágenes en torno al inmigrante español en el México revolucionario", en A. Sánchez Andrés, T. Pérez Vejo y M. A. Landavazo (coord.), *Imágenes e imaginarios*, pp. 367-399.

Gil, Alicia, "Extranjeros perniciosos. Infractores y delincuentes españoles em La Ciudad de México (1910-1936)", en *Revista de Indias*, vol. LXIII, núm. 228, 2003, pp. 477-494.

Gilmore, N. Ray, "Mexico and the Spanish-American War", en *Hispanic American Historical Review*, vol. XLIII, núm. 4, 1963, pp. 510-525.

Gitli, Eduardo (Coord.), *Estudios sobre el sector externo mexicano*, México, 1990.

Gómez, Arnulfo R., *Las relaciones económicas México-España (1977-2008)*, DT 8, Instituto de Estudios iberoamericanos, Alcalá, Universidad de Alcalá, 2009.

González Blanco Raquel y María Maesso Corral, "Las relaciones comerciales entre la Unión Europea y América Latina. De la marginación al entendimiento", *Boletín Económico del ICE*, núm. 2649, abril 2000, pp. 23-34.

González Loscertales, Vicente, "El empresariado español en Puebla (1880-1916). Surgimiento y crisis de un grupo de poder", en VVAA, *Capitales, empresarios y obreros europeos en la industrialización y sindicalización de América Latina*, Estocolmo, Universidad de Estocolmo, 1983, pp. 468-492.

González Loscertales, Vicente, "La colonia española en la vida política, social y económica del México revolucionario, 1910-1930", Tesis Doctoral inédita, Madrid, Universidad Complutense, 1971.

González Loscertales, Vicente, "La colonia española en México durante la Revolución maderista, 1911-1913", en *Revista de la Universidad Complutense*, vol. 26, núm. 107, 1977, pp. 341-365.

González Navarro, Moisés, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, México, El Colegio de México, 1993.

Grabendorff, Wolf, "European Community relations with Latin America", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 29:4 (1988), pp. 69-87.

Granados, Aimer, "De los unos y los otros en la conformación étnica y del nacionalismo mexicano a fines del siglo XIX", en A. Sánchez Andrés, T. Pérez Vejo y M. A. Landavazo (coord.), *Imágenes e imaginarios...*, pp. 225-240.

Granados, Aimer, "La corriente cultural de la JAE en México. El Instituto Hispano-Mexicano de Intercambio Académico, 1925-1930", en *Revista de Indias*, vol. LXVII, núm. 239, 2007, pp. 103-124.

Granados, Aimer, *Debates sobre España. El hispanoamericanismo en México a fines del siglo XIX*, Xochimilco, El Colegio de México/Universidad Autónoma Metropolitana, 2005.

Granados, Aimer, “El Congreso Hispanoamericano de 1900. ‘Unión espiritual’ y relaciones comerciales entre España y América Latina”, en A. Sánchez Andrés y R. Figueroa (coords.), *México y España...*, pp. 267-284.

Granados, Aimer, “Las juntas patrióticas de españoles en México ante el 98: patriotismo, disidencia y proselitismo político”, en *Historia Mexicana*, vol. XLIX, núm. 195, 2000, pp. 379-430.

Gurría, José Ángel, *La política de la deuda externa*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Vega Cánovas, Gustavo, *El tratado de libre comercio de América del norte. Visión retrospectiva y retos a futuro*, México, El Colegio de México, 2010.

Gutiérrez, Adriana, *Casino Español de México, 140 años de Historia*, México, Casino Español de México, 2004.

Guzmán, Moisés, “Adió a Pelayo. La invención del héroe americano y la ruptura con la identidad hispana”, en A. Sánchez Andrés, T. Pérez Vejo y M. A. Landavazo (coord.), *Imágenes e imaginarios...*, pp. 63-98.

Hernández, Cutberto, “El impacto de la independencia de México en las islas Marianas”, en A. Sánchez Andrés y R. Figueroa (coord.), *México y España...*, pp. 99-112.

Herrera, Fabián, *La política exterior mexicana en la Sociedad de Naciones ante la Guerra del Chaco y el Conflicto de Leticia*, México, SRE, 2010.

Herrérín, Ángel, *El dinero del exilio. Una responsabilidad compartida*, Madrid, Siglo XXI, 2007.

Herrérín, Ángel, “Políticas de los anarcosindicalistas españoles exiliados en México, 1941-1945”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 39, 2004, pp. 141-160.

Illades, Carlos, “Los propietarios españoles y la Revolución mexicana”, en C. E. Lida, (coord.), *Una inmigración privilegiada...*, pp. 170-189.

Illades, Carlos, *Presencia española en la Revolución mexicana (1910-1915)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1991.

IRELA, *La Unión Europea y México. Una relación política y económica*, Madrid, IRELA, 1997.

IRELA, *XII Conferencia interparlamentaria Unión Europea-América Latina*, DB-INT.PARL 6/95, Madrid, IRELA, 1995.

IRELA, *La cooperación europea hacia América Latina en los 90: una relación en transición*, DOS 51/94, IRELA, Madrid, 1994.

IRELA, *México frente al cambio y la continuidad*, DOS 49/94, Madrid, IRELA, 1994.

IRELA, *El mercado único europeo y su impacto en América Latina*, Madrid, IRELA, 1993.

IRELA, *¿Hacia un bloque comercial norteamericano? El NAFTA, América Latina y Europa*, IRELA, Dossier, 35, Madrid, 1991.

Jablonska, Aleksandra, “Las imágenes de España en las películas mexicanas sobre la Conquista”, en A. Sánchez Andrés, T. Pérez Vejo y M. A. Landavazo (coord.), *Imágenes e imaginarios...*, pp. 611-634.

Jiménez, Nathali, *Diaspora ou enracinement? Les republicains espagnols au Mexique*, París, IEILA, 1986.

Kenny, Michael, *Inmigrantes y refugiados españoles en México. Siglo XX*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1979.

Kitain de Zimmermann, Tamara “El comercio mexicano-alemán ante la unificación alemana”, *Comercio Exterior*, 41:5 (1991), México, pp. 467-475.

Landavazo, Marco, “El imaginario antigachupín de la insurgencia mexicana”, en A. Sánchez Andrés, T. Pérez Vejo y M. A. Landavazo (coord.), *Imágenes e imaginarios...*, pp. 35-61.

Landavazo, Marco, “Imaginarios encontrados. El antispañolismo en México en los siglos XIX y XX”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 42, 2005, pp. 33-48.

Landavazo, Marco, “La imagen del rey español y la política mexicana, 1810-1833”, en A. Sánchez Andrés y R. Figueroa (coord.), *México y España...*, pp. 161-194.

Landavazo, Marco, *La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis. Nueva España, 1808-1822*, México, El Colegio de México/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/El Colegio de Michoacán, 2001.

Landavazo, Marco, “La crisis entre México y España en el ocaso del franquismo”, en *Secuencia*, núm. 38, 1997, pp. 95-120.

Landavazo, Marco y Agustín Sánchez Andrés (Coord.), *Republicanism and monarquismo en México, América Latina y España*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.

Leverly, Linda H., *The Spanish Question in Mexico. Lázaro Cárdenas and the Spanish Republicans*, Michigan, University of Michigan Press, 1988.

Lida, Clara E. (Coord.), *México y España durante el primer franquismo, 1939-1950. Rupturas formales, relaciones oficiosas*, México, El Colegio de México, 2001.

Lida, Clara E. (Coord.), *España y el Imperio de Maximiliano. Finanzas, diplomacia, cultura e inmigración*, México, El Colegio de México, 1999.

Lida, Clara E., *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, México, El Colegio de México, Siglo XXI, 1997.

Lida, Clara E. (Coord.), *Una inmigración privilegiada. Comerciantes y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza, 1994.

Lida, Clara E. (Comp.), *Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1981.

Lida, Clara E. y José Antonio Matesanz y Beatriz Morán, *La Casa de España en México*, México, El Colegio de México, 1988.

López Ryder, Adolfo, “Intercambio comercial México-España”, *Comercio Exterior*, 32:11 (1982), México, pp. 1260-1268.

Lorenzo, María Dolores, “Banqueros y empleados españoles en Puebla, Oaxaca y Chiapas: el Banco Oriental de México, 1900-1915”, Tesis de Maestría inédita, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

Lozoya, Johanna, “Formas de lo español en las revistas mexicanas de arquitectura (1920-1929)”, en A. Sánchez Andrés, T. Pérez Vejo y M. A. Landavazo (coord.), *Imágenes e imaginarios...*, pp. 491-522.

Ludlow, Leonor, “Empresarios y banqueros: entre el Porfiriato y la Revolución”, en Clara E. Lida, *Una inmigración privilegiada...*, pp. 142-169.

Mac Mahon, Thomas John, “The Spanish Immigrant Community in Mexico Turing the Porfiriato, 1870-1911”, Tesis de Doctorado inédita, Indiana, University of Notre Dame, 1974.

Macgregor, Josefina, *México y España. Del porfiriato a la Revolución*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/ Secretaría de Gobernación, 1992.

Malamud, Carlos, *Sin marina, sin Tesoro y casi sin soldados. La financiación de la reconquista de América, 1810-1826*, Santiago de Chile, Centro de Estudios Bicentenario, 2007.

Marichal, Carlos, “De la banca privada a la gran banca. Antonio Basagoti en México y España”, en *Historia Mexicana*, vol. XLVIII, núm. 4, 1999, pp. 767-794.

Martínez Buján, Raquel, *La reciente inmigración iberoamericana a España*, Santiago de Chile, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población, CEPAL, mayo de 2003.

Martínez, Lucia, “De España a México: Iñigo Noriega Laso. Un empresario del valle de México (1860-1913)”, Tesis de Doctorado inédita, Nanterre, Universidad de París X, 1996.

Mateos, Abdón, *La batalla de México. El Final de la guerra civil y la ayuda a los refugiados*, Madrid, Alianza, 2009.

Mateos, Abdón, *De la guerra civil al exilio. Los republicanos españoles y México. Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas*, Madrid, Biblioteca Nueva/ Fundación Indalecio Prieto, 2005.

Mateos, Abdón, “Tiempos de Guerra, tiempos de desesperanza. La política de Ávila Camacho hacia España y el exilio, 1940-1943”, en *Historia Mexicana*, vol. LIV, núm. 2, 2004, pp. 405-443.

Mateos, Abdón, “Los republicanos españoles en el México cardenista”, en *Ayer*, núm. 47, 2002, pp. 103-128.

Matesanz, José Antonio, *Las raíces del exilio. México ante la Guerra Civil española*, México, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.

Matesanz, José Antonio, “De Cárdenas a López Portillo: México ante la república española, 1936-1977”, en *Estudios de Historia Moderna de México*, vol. VIII, 1980, pp. 179-231.

Matesanz, José Antonio (Comp.), *México y la República Española. Antología de documentos, 1931-1977*, México, Centro Republicano Español, 1978.

Mato, Fernando de, “México y la Comunidad Europea: comercio e inversiones”, *Comercio Exterior*, 36:7 (1986), México, pp. 501-602.

Mazín, Oscar (Ed.), *México en el mundo hispánico*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000.

Meyer, Lorenzo, *El cactus y el olivo. Las relaciones de México y España en el siglo XX*, México, Océano, 2001.

Meyer, Rosa María, “Empresarios españoles después de la independencia”, en Beatriz Rojas (coord.), *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994, pp. 218-255.

Ministerio de Cultura, *Panorámica de la edición española de libros. 1993*, Madrid, Centro del Libro y de la Lectura, Dirección General del Libro y Bibliotecas, Ministerio de Cultura, 1994, pp. 61, 65, 165-175.

Miño, Manuel, “Tendencias generales de las relaciones económicas entre México y España”, en C. E. Lida, *Tres aspectos...*, pp. 23-102.

Miquel i Vergés, José, *La diplomacia española en México (1822-1823)*, México, El Colegio de México, 1956.

Miquel i Vergés, José, *El general Prim en España y en México*, México, Hermes, 1949.

Miquel, Ángel, “Pancho Villa en España: recepción de películas sonoras sobre la Revolución Mexicana (1932-1936)”, en A. Sánchez Andrés, T. Pérez Vejo y M. A. Landavazo (coord.), *Imágenes e imaginarios...*, pp. 523-537.

Miquel, Ángel y Pablo Mora (eds.), *Espanoles en el periodismo mexicano, siglos XIX y XX*, México Universidad Nacional Autónoma de México/ Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2008.

Morales, Salvador E., “España en el imaginario del exilio cubano en México”, en A. Sánchez Andrés, T. Pérez Vejo y M. A. Landavazo (coord.), *Imágenes e imaginarios...*, pp. 241-269.

Morales, Salvador E., “Cuba en el conflicto independentista mexicano, 1820-1836”, en A. Sánchez Andrés y R. Figueroa (coord.), *México y España...*, pp. 113-146.

Morales, Salvador E., *Relaciones interferidas. México y el Caribe, 1813-1982*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2003.

Morales, Salvador E., “Visión mexicana del 98”, en *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 577-578, 1998, pp. 23-45.

Morales, Salvador E., *Espacios en disputa. México y la independencia de Cuba*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998.

Morales, Salvador E. y Agustín Sánchez Andrés, *Diplomacias en conflicto. España y Cuba en el horizonte latinoamericano del 98*, México, Centro de Investigación Ing. Jorge L. Tamayo, 1998.

Morán Reyero, Pilar “La inversión directa española en América Latina”, *Boletín Económico del ICE*, nº 2339 (28 de septiembre-4 de octubre de 1992, pp. 2923-2927.

Morán, Beatriz y Juan Antonio Perujo, “Los que despertaron vocaciones y levantaron pasiones. Los colegios del exilio en la Ciudad de México”, en A. Sánchez Andrés y S. Figueroa (coord.), *De Madrid a México...*, pp. 209-245.

Morán, Beatriz y Juan Antonio Perujo, *Instituto Luis Vives, colegio español de México: 1939-1989*, México, Instituto Vives/Embajada de España, 1989.

Moreno Núñez, Héctor, “La reconquista española de México a través de la inversión directa”, publicado en 2006 en <http://www.portaldeldesarrollo.org/economia/recursos.php?idseccion=18&idcontenido=461>.

Moreno Pinedo, Manuel y Amparo Pérez Calvete, "Relaciones económicas y comerciales entre España y México", *Boletín Económico ICE*, núm. 821, 2005, pp. 225-237.

Moreno-Brid, Juan Carlos y Jaime Ros, *Development and Growth in the Mexican Economy. A Historical Perspective*, Oxford, Oxford University Press, 2009.

Muñoz, Laura, "De independencia a independencia. Cuba en las relaciones hispano-mexicanas durante el siglo XIX", en A. Sánchez Andrés y R. Figueroa (coord.), *México y España...*, pp. 147-160.

Muñoz, Laura, "La política exterior de México ante la guerra de 1898", en *Revista Mexicana del Caribe*, vol. II, núm. 3, 1998, pp. 124-140.

Muriá, José María, *Lázaro Cárdenas y la inmigración española*, Salamanca, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985.

Nava, Nadia, "Imágenes de la Guerra Civil Española en la prensa conservadora mexicana: los casos de Omega y David", en A. Sánchez Andrés, T. Pérez Vejo y M. A. Landavazo (coord.), *Imágenes e imaginarios...*, pp. 571-609.

OECD, *Economic outlook*, junio 1995, París, OECD, 1995.

Ojeda, Mario, *México y la guerra civil española*, Madrid, Turner, 2005.

Ortuño, Manuel, *Prim y la intervención tripartita en México (Testimonios y documentos)*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2009.

Pedraja, Daniel de la y Luisa Treviño, *México y España. Transición y cambio*, México, Joaquín Mortiz, 1983.

Peña y Reyes, Antonio, *El Tratado Mon-Almonte*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1925.

Peñalosa Webb, Tomás, "Las relaciones económicas de México con Europa", *Comercio Exterior*, 41:4 (1991), México, pp. 323-338.

Perea, Héctor, *Presencia cultural de México en España, 1870-1936*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

Perea, Héctor, *La rueda del tiempo*, México, Cal y Arena, 1996.

Pereira, Juan Carlos (Coord.), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Barcelona, Ariel, 2009.

Pereira, Juan Carlos (Coord.), *La política exterior de España (1800-2010)*, Barcelona, Ariel, 2010.

Pereira, Juan Carlos y Ángel Cervantes, *Relaciones diplomáticas entre España y América Latina. Siglo XIX*, Madrid, Mapfre, 1992.

Pérez Acevedo, Martín, "Empresa, agroindustria, revolución y reclamaciones españolas en tres haciendas morelenses", en A. Sánchez Andrés, T. Pérez Vejo y M. A. Landavazo (coord.), *Imágenes e imaginarios...*, pp. 177-224.

Pérez Herrero, Pedro, "Las relaciones de España con América Latina (1810-2010): discursos, políticas y realidades", en Juan Carlos Pereira (Coord.), *La política exterior de España (1800-2010)*, Barcelona, Ariel, 2010, cap. 18.

Pérez Herrero, Pedro, "América Latina en el nuevo sistema internacional", en Juan Carlos Pereira (Coord.), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Barcelona, Ariel, 2009 (2ª ed. Actualizada), pp. 585-606.

Pérez Herrero, Pedro, "Los empresarios mexicanos en España y las nuevas relaciones económicas México- unión europea (1982-1997)", en Marcello Carmagnani, Alicia Hernández y Ruggiero Romano (Coords.), *Para una historia de América, vol. III: Los nudos (2)*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 1999, pp. 412-454.

Pérez Herrero, Pedro, "Las relaciones bilaterales España-México (1986-1998)", en *Síntesis. Revista Documental en Ciencias Sociales Iberoamericanas*, núm. 27-28, 1997, pp. 79-95.

Pérez Herrero, Pedro, "Las relaciones económicas México-España (1977-1998)", en *Revista de Occidente*, núm. 198, 1997, pp. 47-58.

Pérez Herrero, Pedro, "Las relaciones bilaterales España-México, 1986-1998", *Síntesis*, núm. 27-28, 1997, pp. 79-98.

Pérez Herrero, Pedro y Nuria Tabanera (Coords.), *España e Iberoamérica: un siglo de políticas culturales*, Madrid, AIETI/OEI, 1993.

Pérez Herrero, Pedro (Ed.), *América Latina vista por los partidos políticos y sindicatos españoles*, Madrid, OEI, 1990.

Pérez Herrero, Pedro, “Algunas hipótesis de trabajo sobre la emigración española a México”, en C. E. Lida, *Tres aspectos...*, pp. 103-171.

Pérez Monfort, Ricardo, “Las peripecias diplomáticas de un mural o Diego Rivera y la hispanofobia”, en A. Sánchez Andrés, T. Pérez Vejo y M. A. Landavazo (coord.), *Imágenes e imaginarios...*, pp. 465-490.

Pérez Monfort, Ricardo, *Hispanismo y falange. Los sueños imperiales de la derecha española en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

Pérez Toledo, Sonia, “Los españoles de la ciudad de México durante el Segundo Imperio”, en C. E. Lida (coord.), *España y el imperio...*, pp. 261-293.

Pérez Vejo, Tomás, “Hispanofobia y antigachupinismo en la tierra caliente de Morelos: las claves de un conflicto”, en A. Sánchez Andrés, T. Pérez Vejo y M. A. Landavazo (coord.), *Imágenes e imaginarios...*, pp. 99-141.

Pérez Vejo, Tomás, *España en el debate público mexicano, 1836-1867. Aportaciones para una historia de la Nación*, México, El Colegio de México, 2007.

Pérez Vejo, Tomás, “La conspiración gachupina en El Hijo del Ahuizote”, en *Historia Mexicana*, vol. XIV, núm. 4, 2005, pp. 1105-1153.

Pérez Vejo, Tomás, “Imaginarios historicistas españoles y mexicanos. Una aproximación iconográfica”, en A. Sánchez Andrés y R. Figueroa (coord.), *México y España...*, pp. 207-266.

Pérez Vejo, Tomás, “La construcción de México en el imaginario español decimonónico”, en *Revista de Indias*, LXIII, núm. 228, 2003, pp. 395-418.

Pérez Vejo, Tomás, “España en el imaginario mexicano: el choque del exilio”, en A. Sánchez Andrés y S. Figueroa (coord.), *De Madrid a México...*, pp. 23-94.

Pérez Vejo, Tomás, “La guerra hispano-estadounidense del 98 en la prensa mexicana”, en *Historia Mexicana*, vol. L, núm. 198, 2000, pp. 271-307.

Pike, Frederick B., *Hispanismo, 1898-1936. Spanish Conservatives and Liberals and their Relations with Spanish America*, Londres, University of Notre Dame Press, 1971.

Pinar, Susana, “La genética española en el exilio y su repercusión sobre la ciencia mexicana” en A. Sánchez Andrés y S. Figueroa (coord.), *De Madrid a México...*, pp.127-160.

Pi-Suñer, Antonia, *El general Prim y la cuestión de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

Pi-Suñer, Antonia y Agustín Sánchez Andrés, *Una historia de encuentros y desencuentros. México y España en el siglo XIX*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001.

Pla, Dolores, *Los niños de Morelia. Un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985.

Poncela, María Luisa, “La inversión directa extranjera en España en 1993”, *Boletín Económico del ICE*, nº 2415, 6-12 junio de 1994, pp. 1411-1420.

Powell, Thomas, “Spain and Mexico”, en Howard J. Wiarda (ed.), *The Iberian-Latin American Connection. Implications for US Foreign Policy*, Boulder (Col.), Westview Press, American Enterprise Institute, 1996, pp. 253-292.

Powell, Thomas, *Mexico and the Spanish Civil War*, Albuquerque, University of Nuevo México Press, 1981.

Pulido, Gabriela, “La tanda española se mexicaniza”, en A. Sánchez Andrés, T. Pérez Vejo y M. A. Landavazo (coord.), *Imágenes e imaginarios...*, pp. 309-341.

Pulido, Gabriela, “Lo español también una representación. Temas acerca de la puesta en escena española en México, 1876-1910”, en A. Sánchez Andrés y R. Figueroa (coord.), *México y España...*, pp. 285-305.

Quesada, José Manuel, Pedro Bosch-Gimpera. La arqueología española en el exilio mexicano”, en A. Sánchez Andrés y S. Figueroa (coord.), *De Madrid a México...*, pp. 329-365.

Rajo, Alfredo, *Emilio Castelar en México. Su influencia en la opinión pública mexicana a través del Monitor Republicano*, México, Universidad de la Ciudad de México, 2007.

Ramírez Goicoechea, Eugenia, *Inmigrantes en España, vidas y experiencias*, Madrid, CIS-Siglo XXI, Colección monografías, número 147, 1996.

Rippy, Fred J, "Pan-Hispanic Propaganda in Hispanic American", en *Political Science Quarterly*, núm. 1937, 1922, pp. 389-414.

Rodríguez, Rosario, "España y Estados Unidos durante la guerra del 98. La mirada de El Hijo del Ahuizote", en A. Sánchez Andrés, T. Pérez Vejo y M. A. Landavazo (coord.), *Imágenes e imaginarios*, pp. 269-284.

Roett, Riordan (Comp.), *La crisis del peso mexicano. perspectivas internacionales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

Roett, Riordan (Comp.), *Relaciones exteriores de México en la década de los noventa*, México Siglo XXI Editores, 1991.

Rogozinski, Jacques, *La privatización de empresas paraestatales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Rojas, Rafael, *Cuba Mexicana. Historia de una ansiedad imposible*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001.

Ros, Jaime, "La crisis mexicana y la reforma de la política macroeconómica", *Pensamiento Iberoamericano*, 27 (enero-junio 1995), pp. 153-162.

Rosal, Amaro del, *El oro del banco de España y la historia del "Vita"*, Madrid, Grijalbo, 1976.

Rosell, Jordi, Lourdes Viladomiu y Santiago Forcada, "De los garbanzos al petróleo. Las claves de quince años de relaciones económicas hispano-mexicanas (1977-1992)", en *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, núm. 26, 1993, pp. 34-51.

Rosenzweig, Gabriel, *Un liberal español en el México porfiriano. Cartas de Telésforo García a Emilio Castelar, 1888-1899*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2003.

Rubio, Javier, *La emigración de la guerra civil de 1936-1939*, Madrid, San Martín, 1977.

Salinas Chávez, Antonio, "El comercio de México con la CEE: 15 años de alcances y retrocesos", *Comercio Exterior*, 40:6 (1990), México, pp. 515-523.

Sánchez Andrés, Agustín, "Colonial Crisis and Spanish Diplomacy in the Caribbean during the Sexenio Revolucionario, 1868-1874", en *Bulletin of Latin American Research*, vol. 28, núm. 3, 2009, pp. 325-342.

Sánchez Andrés, Agustín, "A Hatóságok tiltó intézkedései elénere egtartottak Mexicói az Amerikai kontinentális bekekonresszut, 1934-1939", en *Acta Scientiarum Socialium*, 2008, vol. 9, pp. 47-68.

Sánchez Andrés, Agustín, "La transición española vista por la revista mexicana *Siempre*", en A. Sánchez Andrés, T. Pérez Vejo y M. A. Landavazo (coord.), *Imágenes e imaginarios...*, pp. 635-659.

Sánchez Andrés, Agustín, "De rojos apátridas a pobres huérfanos. La prensa conservadora mexicana y los niños de Morelia, 1937-1941", en Claudia González y Gerardo Sánchez Díaz (coord.), *Los exilios en México*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, pp. 205-221.

Sánchez Andrés, Agustín, "Una diplomacia defensiva. La política exterior española en el Caribe y el Golfo de México entre 1865 y 1878", en *Hispania*, vol. XLVII, núm. 226, 2007, pp. 487-516.

Sánchez Andrés, Agustín, "Luces y sombras de la diplomacia imperial: Ignacio Aguilar y Francisco Facio en Madrid, 1863-1867", en A. Sánchez Andrés et al., *Artífices y operadores...*, pp. 75-102.

Sánchez Andrés, Agustín, "De la independencia al reconocimiento. Las relaciones hispano-mexicanas entre 1820 y 1836", en A. Sánchez Andrés y R. Figueroa (coord.), *México y España...*, pp. 23-51.

Sánchez Andrés, Agustín, "La normalización de las relaciones entre España y México durante el Porfiriato, 1876-1910", en *Historia Mexicana*, vol. XLVIII, núm. 4, 1999, pp. 731-765.

Sánchez Andrés, Agustín, "El contexto internacional

del exilio. Las relaciones hispano-mexicanas entre 1931 y 1975”, en G. Sánchez Díaz y P. García, *Los científicos...*, pp. 11-53.

Sánchez Andrés, Agustín, “La diplomacia hispano-mexicana: de la intervención tripartita a la caída del Imperio”, en C. E. Lida (coord.), *España y el imperio...*, pp. 105-178.

Sánchez Andrés, Agustín, “Crisis colonial y política española en el Caribe, 1878-1898”, en *Revista Mexicana el Caribe*, núm. 5, 1998, pp. 6-31.

Sánchez Andrés, Agustín, “La crisis de 1898 en el horizonte de las relaciones hispano-mexicanas”, en *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 577-578, 1998, pp. 451-474.

Sánchez Andrés, Agustín, “La acción multilateral hacia América Latina de los gobiernos de UCD. Pervivencias y discontinuidades (1976-1982)”, en Javier Tusell et al. (eds.), *Historia de la transición y consolidación democrática en España (1975-1986)*, Madrid, UNED/UAM, 1995, pp. 167-187.

Sánchez Andrés, Agustín, Alberto Enríquez, Beatriz Morán y Gerardo Sánchez Díaz (comp.), *La etapa mexicana de Cernuda*, Morelia/Madrid, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Comunidad de Madrid, 2003.

Sánchez Andrés, Agustín y Raúl Figueroa Esquer (coord.), *México y España en el siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2003.

Sánchez Andrés, Agustín y Silvia Figueroa Zamudio (coord.), *De Madrid a México. El exilio español y su impacto sobre el pensamiento, la ciencia y el sistema Educativo mexicano*, Morelia/Madrid, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Comunidad de Madrid, 2001 y 2003.

Sánchez Andrés, Agustín, Silvia Figueroa Zamudio, Mateo Gambarte, Beatriz Morán y Graciela Sánchez Almansa, *Un capítulo de la memoria oral de exilio. Los niños de Morelia*, Morelia/Madrid, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Comunidad de Madrid, 2002.

Sánchez Andrés, Agustín y Fabián Herrera, “*Contra todo y contra todos*”, *México y la cuestión española en la Sociedad de Naciones, 1936-1939*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, en prensa.

Sánchez Andrés, Agustín y Marco A. Landavazo, “México y España entre la ruptura y la normalización, 1975-1977”, en *Ciencia Nicolaita*, núm. 35, 2003, pp. 13-22.

Sánchez Andrés, Agustín y Juan Carlos Pereira Castañares (coords.), *España y México: doscientos años de relaciones, 1810-2010*, Morelia/Madrid, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 2010.

Agustín Sánchez Andrés y Juan Carlos Pereira Castañares, “La historia de las relaciones entre México y España: un estado de la cuestión”, en A. Sánchez Andrés y J. C. Pereira (coords.), *España y México...*, pp. 14-35.

Sánchez Andrés, Agustín, Tomás Pérez Vejo y Marco A. Landavazo (coord.), *Imágenes e imaginarios sobre España en México, siglos XIX y XX*, México, Porrúa/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2007.

Sánchez Andrés, Agustín, Rosario Rodríguez, Fernando Saúl Alanís y Enrique Camacho (coord.), *Artífices y operadores de la diplomacia mexicana. Siglos XIX y XX*, México, Porrúa/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Universidad Nacional Autónoma de México/El Colegio de San Luis, 2004.

Sánchez Carrillo, Salvador, “Los oceanógrafos españoles en el exilio. La familia De Buen y su aportación a la ciencia española y mexicana”, en A. Sánchez Andrés y S. Figueroa (coord.), *De Madrid a México...*, pp. 161-208.

Sánchez Cuervo, Antolín, “Los orígenes del exilio español en México”, en *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 628, 2002, pp. 131-142.

Sánchez Cuervo, Antolín, Vicente Navarro y Francisco Abad (coord.), *Las huellas del exilio. Expresiones culturales de la España peregrina*,

Madrid, Tébar, 2008.

Sánchez Cuervo, Antolín, Agustín Sánchez Andrés y Gerardo Sánchez Díaz (comp.), *María Zambrano. Pensamiento y exilio*, Morelia, Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo/Comunidad de Madrid, 2004.

Sánchez Díaz, Gerardo, “Las voces del exilio español en Morelia. Científicos y humanistas en la Universidad Michoacana”, en A. Sánchez Andrés y S. Figueroa (coord.), *De Madrid a México...*, pp. 277-327.

Sánchez Díaz, Gerardo y Porfirio García (Coord.), *Los científicos del exilio español en México*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia/Sociedad Española de Historia de la Ciencia y la Tecnología, 2001.

Sánchez Santiró, “De xenofobia y antigachupinismo: revisitando los hechos de san Vicente, Dolores y Chiconcuac, Morelos (1869-1877)”, en A. Sánchez Andrés, T. Pérez Vejo y M. A. Landavazo (coord.), *Imágenes e imaginarios...*, pp. 143-176.

Sánchez-Albornoz, Nicolás (ed.), *El destierro español en América. Un trasvase cultural*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericano, 1991.

Santa Gadea, Rosario *La Unión Europea en transición y sus implicaciones para América Latina*, DC 39-94, Madrid, IRELA, 1994.

Santa Gadea, Rosario, “La Unión Europea en transición: temas para una agenda económica con América Latina”, *Síntesis. Revista documental de Ciencias Sociales Iberoamericanas*, núm. 19, 1993, pp. 207-232.

Santillán, José Ramón, “Díaspóra mexicana en España”, en *Periférico Sur*, 1 de febrero de 2009.

Santonja, Gonzalo, *Los signos de la noche. De la Guerra al exilio. Historia peregrina del libro republicano entre España y México*, Madrid, Castalia, 2003.

Secretaría General Técnica, “La economía mexicana y España”, *Boletín Económico del ICE*, nº 2443 (13/19 febrero, 1995), pp. 3855-3860.

Shapira, Yoram, *Mexican foreign policy under*

Echeverría, Washington, Center for Strategic and International Studies, 1978.

Sims, Harold D., *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*, México, Secretaría de educación Pública, 1985.

Sims, Harold D., *La reconquista de México. La historia de los atentados españoles (1821-1830)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

Smith, Peter (ed.), *The challenge of integration: Europe and the Americas*, New Brunswick y Londres, Transaction, 1993.

Sola, Carlos, “A ganar la Guerra Civil española: México contra Franco en la conferencia de San Francisco de 1945”, en *Casa del Tiempo*, vol. II, época IV, núm. 24, 2009, pp. 153-159.

Sola, Carlos, “El significado de los Pactos de la Moncloa en el imaginario político de la transición democrática mexicana”, en *Foro Internacional*, vol. XLVIII, núm. 3, 2008, pp. 45-52.

Sola, Carlos, *El reencuentro de las águilas. México y España, 1975-1978*, Porrúa/Tecnológico de Monterrey, 2008.

Sola, Carlos, *Entre fascistas y cuervos rojos. España México, 1934-1975*, México, Porrúa/Tecnológico de Monterrey, 2008.

Soler, Martí, *Los exiliados y su obra en La Casa de España y el Colegio de México, 1938-1947*, México, El Colegio de México, 1999.

Soto, Miguel, “Imágenes y estereotipos durante la expulsión de los españoles de México”, en A. Sánchez Andrés y R. Figueroa (coord.), *México y España...*, pp. 195-206.

Soto, Miguel, *La conspiración monárquica en México, 1845-1846*, México, EOSA, 1988.

Souto, Matilde, “Los comerciantes españoles en Veracruz: de imperio colonial a la República”, en C. E. Lida, *Una inmigración privilegiada...*, pp. 52-74.

Tabanera, Nuria, “La Segunda República española y México, 1931-1936”, en *Historia* 16, 1985, pp. 23-29.

Tedesco, Laura, “Inmigrantes iberoamericanos en

España, *Anuario Iberoamericano 2008*, Madrid, Real Instituto Elcano, 2008, pp. 121-143.

Urquidí, Víctor L. “México y la Comunidad Económica Europea”, *Comercio Exterior*, 38:4 (1988), México, pp. 299-303.

Valender, James y Gabriel Rojo, *Las Españas. Historia de una revista del exilio, 1946-1963*, México, El Colegio de México, 1999

Vicente Torrado, Trinidad L., *La inmigración iberoamericana en España*, México, United Nations Secretariat, 2006 (UN/POP/EGM-MIG/2005/12).

Villanueva, Carlos A., *La monarquía en América. Fernando VII y los nuevos estados*, París, Paul Ollendorf, s.f.

Viñas, A., “La Comunidad Europea ante América Latina: olvido, transición y cambio”, *Información Comercial Española*, número 690 (febrero, 1991).

VVAA, *El exilio español en México, 1939-1982*, México, Salvat, 1982.

Yankelevich, Pablo, “Denuncias e investigaciones contra españoles. Orígenes y desenvolvimiento de una conducta social y de una práctica política en el México revolucionario”, en A. Sánchez Andrés, T. Pérez Vejo y M. A. Landavazo (coord.), *Imágenes e imaginarios...*, pp. 425-463.